



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123-9066

AÑO XI - Nº 613

Bogotá, D. C., miércoles 18 de diciembre de 2002

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (E.)

ANGELINO LIZCANO RIVERA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Págs.

|                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| Acta número 014 de la sesión ordinaria del día martes 8 de octubre de 2002 ..... | 3  |
| Listado de asistencia de honorables Representantes .....                         | 3  |
| Transcripción de excusas .....                                                   | 4  |
| Quórum decisorio .....                                                           | 4  |
| Orden del Día .....                                                              | 5  |
| Intervención del honorable Representante Juan de Dios Alfonso García .....       | 6  |
| Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez .....          | 6  |
| Intervención del honorable Representante Juan de Dios Alfonso García .....       | 6  |
| Intervención del honorable Representante Darío Córdoba Rincón .....              | 7  |
| Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez .....      | 7  |
| Aprobación del Orden del Día .....                                               | 7  |
| Intervención del honorable Representante Ramón Elejalde Arbeláez .....           | 7  |
| Intervención del honorable Representante Darío Córdoba Rincón .....              | 7  |
| Intervención del honorable Representante Plinio Edilberto Olano Becerra .....    | 8  |
| Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas ..... | 8  |
| Intervención del honorable Representante Oscar Arboleda Palacio .....            | 8  |
| Intervención del honorable Representante Javier Miguel Vargas Castro .....       | 8  |
| Intervención del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya .....             | 9  |
| Intervención del honorable Representante José Manuel Herrera Cely .....          | 9  |
| Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo .....            | 9  |
| Intervención del honorable Representante Ernesto Mesa Arango .....               | 9  |
| Intervención del honorable Representante Héctor Arango Angel .....               | 9  |
| Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz .....         | 10 |
| Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....        | 10 |
| Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda .....          | 11 |
| Intervención del honorable Representante Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez .....  | 11 |
| Intervención del honorable Representante Luis Fernando Velasco Chaves .....      | 12 |
| Intervención de la honorable Representante María Teresa Uribe Bent .....         | 12 |
| Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez .....          | 13 |
| Intervención del honorable Representante Jesús Ignacio García Valencia .....     | 13 |

|                                                                                 | Págs. |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Intervención del honorable Representante Oscar Arboleda Palacio .....           | 14    |
| Intervención del honorable Representante Jorge Luis Arcila Córdoba .....        | 14    |
| Intervención del honorable Representante Pedro Pardo Rodríguez .....            | 14    |
| Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado .....     | 15    |
| Intervención de la honorable Representante Rocío Arias Hoyos .....              | 15    |
| Intervención de la honorable Representante Tania Alvarez Hoyos .....            | 15    |
| Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler .....       | 16    |
| Intervención del honorable Representante Pedro José Arenas García .....         | 17    |
| Intervención del honorable Representante Edgar Fandiño .....                    | 17    |
| Intervención del honorable Representante Juan Hurtado Cano .....                | 18    |
| Intervención del honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés .....        | 18    |
| Verificación del quórum .....                                                   | 18    |
| Quórum decisorio .....                                                          | 18    |
| Sesión permanente .....                                                         | 18    |
| Intervención del honorable Representante Octavio Benjumea Acosta .....          | 18    |
| Intervención del honorable Representante José Albeiro Mejía Gutiérrez .....     | 19    |
| Intervención del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales .....     | 19    |
| Intervención del honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero .....   | 19    |
| Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego .....             | 20    |
| Proposiciones .....                                                             | 21    |
| Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler .....       | 21    |
| Aprobación de actas números 001, 002, 003 de 2002 .....                         | 21    |
| Intervención del honorable Representante Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez ..... | 22    |
| Proyecto de ley número 113 de 2001 Cámara (aplazado) .....                      | 22    |
| Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz .....        | 22    |
| Intervención del honorable Representante Armando Amaya Alvarez .....            | 22    |
| Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García .....       | 22    |
| Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez .....         | 22    |
| Intervención del honorable Representante Plinio Edilberto Olano Becerra .....   | 23    |
| Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez .....         | 23    |
| Intervención del honorable Representante Armando Amaya Alvarez .....            | 23    |
| Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García .....       | 23    |
| Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez .....         | 23    |
| Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García .....       | 23    |
| Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz .....        | 23    |
| Intervención del honorable Representante Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez ..... | 24    |
| Proyecto de ley número 189 de 2001 Cámara (aplazado) .....                      | 24    |
| Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler .....       | 24    |
| Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz .....      | 24    |
| Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego .....             | 24    |
| Proposiciones, constancias .....                                                | 25    |
| Cierre. ....                                                                    | 32    |



# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2002 – 20 de junio de 2003

## Número 014 de la sesión ordinaria del día martes 8 de octubre de 2002

Presidencia de los honorables Representantes: *William Vélez Mesa, Telésforo Pedraza Ortega, Hugo Ernesto Zárrate Osorio.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República a los 8 días del mes de octubre de 2002, siendo las 3:45 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registrarán con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Representantes a la Cámara que registraron su asistencia:

Acosta Osio Alonso Rafael  
 Aguirre Muñoz Germán Antonio  
 Alfonso García Juan de Dios  
 Almario Rojas Luis Fernando  
 Almendra Velasco Lorenzo  
 Alvarez Hoyos Tannia  
 Alvarez Montenegro Javier Tato  
 Amador Campos Rafael Francisco  
 Amaya Alvarez Armando  
 Amín Hernández Jaime  
 Angel Barco Enrique Emilio  
 Arango Angel José Héctor  
 Arango Torres Fabio  
 Arboleda Palacio Oscar  
 Arcila Córdoba José Luis  
 Arenas García Pedro José  
 Arenas Prada Miguel de Jesús  
 Arias Hoyos Rocío  
 Arias Mora Ricardo  
 Ashton Giraldo Alvaro Antonio  
 Avendaño Lopera Pompilio  
 Avila Peralta Manuel Darío  
 Baquero Soler Omar Armando  
 Benedetti Villaneda Armando  
 Benitorevollo Balseiro Muriel de Jesús  
 Benjumea Acosta Octavio  
 Bermúdez Sánchez José Ignacio  
 Berrío Torres Manuel de Jesús  
 Besaile Fayad Musa  
 Borja Díaz Wilson Alfonso  
 Caballero Caballero Jorge Luis  
 Camacho Weverberg Roberto

Campo Escobar Alfonso  
 Canal Albán Jaime Ernesto  
 Caroprese Méndez Manuel José  
 Casabianca Prada Jorge Eduardo  
 Castro Gómez Santiago  
 Celis Carrillo Bernabé  
 Celis Gutiérrez Carlos Augusto  
 Cervantes Varelo Jaime  
 Claros Polanco Ovidio  
 Clavijo Valencia Arcángel  
 Córdoba Rincón Darío  
 Crissien Borrero Eduardo  
 Cuello Baute Alfredo  
 Cuervo Valencia Carlos Ignacio  
 Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro  
 Delgado Blandón Jorge Ubéimar  
 Delgado Peñón Luis Carlos  
 Devia Arias Javier Ramiro  
 Díaz Granados Sergio  
 Díaz Mateus Iván  
 Duque García Luis Fernando  
 Durán Barrera Jaime  
 Durán Gelvis Miguel Angel  
 Dussán López Luis Enrique  
 Elejalde Arbeláez Ramón  
 Enríquez Maya Eduardo  
 Enríquez Rosero Manuel Mesías  
 Ezpeleta Herrera Jaime Darío  
 Fandiño Cantillo Edgar  
 Feris Chadid Jorge Luis  
 Flórez Vélez Omar  
 Gallardo Archbold Julio Eugenio  
 Gamarra Sierra José Rosario  
 García Fernández Albino  
 García Herreros Jorge Alberto  
 García Valencia Jesús Ignacio  
 Gerlein Echeverría Jorge  
 Giraldo Jorge Homero  
 González Maragua Jaime Antonio  
 González Villa Carlos Julio  
 Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia  
 Gutiérrez Jaramillo Adriana  
 Gutiérrez José Gonzalo  
 Herrera Cely José Manuel

Hoyos Villegas Juan Martín  
 Hurtado Cano Juan  
 Ibarra Obando Luis Jairo  
 Imbett Bermúdez José María  
 Jaimes Ochoa Adalberto  
 Jattin Corrales Zulema del Carmen  
 Jiménez Tamayo Luis Guillermo  
 Jiménez Salazar Pedro  
 Jozame Amar Tonny  
 Leguizamón Roa Marco Tulio  
 León León Buenaventura  
 López Cossio Alfonso  
 López Maya Alexander  
 Lopreto Durán Francisco Eduardo  
 Martínez Fernández Jairo  
 Martínez Rosales Rosmery  
 Maya Ponce Luis Edmundo  
 Mejía Gutiérrez José Albeiro  
 Mejía Urrea César Augusto  
 Mesa Arango Ernesto de Jesús  
 Monsalvo Gnecco Luis Alberto  
 Montes Alvarez Reginaldo Enrique  
 Montoya Quintero María Nancy  
 Moreno Gutiérrez Araminta  
 Moreno Ramírez Betty Esperanza  
 Navarro Piedrahíta Eiber Gustavo  
 Navas Talero Carlos Germán  
 Negret Mosquera César Laureano  
 Olano Becerra Plinio Edilberto  
 Ortega Rojas William  
 Pardo Rodríguez Pedro Nelson  
 Paredes Aguirre Miryam Alicia  
 Pareja González Francisco  
 Parodoy de E'Cheona Gina  
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando  
 Pedraza Ortega Telésforo  
 Pérez Alvarado Jorge Carmelo  
 Pérez Pineda Oscar Darío  
 Petro Urrego Gustavo Francisco  
 Piamba Castro José Gerardo  
 Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo  
 Pineda Arcia Eleonora María  
 Pinillos Abozaglo Clara Isabel  
 Raad Hernández Elías

Ramírez Ramírez Pedro María  
Ramírez Urbina Jorge Enrique  
Restrepo Gallego Griselda Janeth  
Rivera Flórez Guillermo Abel  
Roa Vanegas Miguel  
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex  
Salas Moisés Luis Enrique  
Sánchez Arteaga Freddy  
Sanguino Soto Luis Eduardo  
Serrano Morales Luis Antonio  
Silva Amín Zamir Eduardo  
Silva Gómez Venus Albeiro  
Silva Meche Jorge Julián  
Socha Hernández Carlos Julio  
Soto Jaramillo Carlos Enrique  
Suárez Mira Oscar de Jesús  
Tamayo Tamayo Fernando  
Tapasco Triviño Dixon Ferney  
Torres Barrera Hernando  
Torres Murillo Edgar Eulises  
Uribe Bent María Teresa  
Urrutia Ocoró María Isabel  
Valencia Duque Antonio  
Valencia Franco Luz Piedad  
Vargas Barragán Javier Enrique  
Vargas Castro Javier Miguel  
Vargas Moreno Luis Eduardo  
Varón Cottrino Germán  
Velasco Chaves Luis Fernando  
Velásquez Cárdenas John Jairo  
Velásquez Salcedo Sandra Arabella  
Velásquez Suárez Germán  
Vélez Mesa William  
Vergara de Pérez Martha del Carmen  
Viana Guerrero Germán Néstor  
Villamizar Afanador Alirio  
Vives Pérez Joaquín José  
Wilches Carreño Oscar Leonidas  
Zambrano Erazo Berner León  
Zárrate Osorio Hugo Ernesto  
Zuluaga Díaz Carlos Alberto.  
Representantes que no asistieron – con excusa:  
Char Navas David  
Hernández Díaz Eloy Francisco  
Ortiz Palacios Wellington Alfonso  
Sinisterra Santana Erminsul  
Comisión oficial:  
Ceballos Arévalo Sandra Rocío / Según Resolución número M.D. 1852 de octubre 2 de 2002, del 4 al 16 de octubre de 2002, a la ciudad de Washington, E.U.  
Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión plenaria de la fecha.

Relación de excusas.  
Bogotá, D. C., 24 de octubre de 2002  
Doctor  
ANGELINO LIZCANO RIVERA  
Secretario General de la Cámara  
Ciudad  
Estimado Doctor:  
A continuación le anexo unos documentos que hacen constar mi inasistencia los días 8, 9, 10 y 11 de octubre del año en curso, dichos documentos fueron remitidos por Consalud I.P.S. entidad prestadora de salud de Leticia, Amazonas, bajo la firma del médico Rogelio Campuzano.  
Agradeciendo su colaboración.  
Cordialmente,  
*Erminsul Sinisterra Santana,*  
Representante a la Cámara,  
Departamento del Amazonas.  
\* \* \*  
Consalud I.P.S.  
Fecha: 8/10/02  
Nombre: Erminsul Sinisterra  
I.D.: cc 15886706  
Certificado de calamidad doméstica x 4 días 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2002.  
El Padre se encuentra en precarias condiciones de salud.  
*Rogelio Campuzano,*  
Médico Cirujano.  
\* \* \*  
Bogotá, D. C., 7 de octubre de 2002  
Doctor  
ANGELINO LIZCANO RIVERA  
Secretario General  
Honorable Cámara de Representantes  
Apreciado doctor:  
Comedidamente me dirijo a usted para excusarme por el término de quince días hábiles, debido a una operación quirúrgica que se me practicará en la ciudad de Barranquilla; actualmente me encuentro en dicha ciudad donde he establecido mi domicilio, haciéndome los respectivos exámenes médicos previos a la intervención. Por tal motivo no podré asistir a las plenarias que la honorable Cámara de Representantes efectúe durante este término.  
A la presente notificación anexo el correspondiente soporte documental proveniente del médico competente para expedir dicha certificación.  
Con toda consideración;  
*Eloy Hernández Díaz,*  
Representante a la Cámara,  
departamento de La Guajira.  
\* \* \*  
Clínica Internacional  
Fecha: Octubre 7 de 2002  
Nombre: Eloy Hernández

El señor Eloy Hernández se encuentra incapacitado para viajar al Congreso. Debe ser intervenido de prostatectomía transuretral, término indefinido.  
*Alfonso Vergara Dávila,*  
Cirujano-Urólogo.  
\* \* \*  
Bogotá, D. C., 8 de octubre de 2002  
Doctor  
WILLIAM VELEZ MESA  
Presidente honorable Cámara de Representantes  
Ciudad  
Asunto: Solicitud Aceptación Excusa.  
Respetado señor Presidente:  
Teniendo como fundamento el hecho de que en el día de hoy debo comparecer ante la Sala Plena del Consejo de Estado, con el fin de atender la diligencia de audiencia pública relacionada con el proceso de pérdida de investidura que se adelante en mi contra, comedidamente agradezco a usted excusar mi inasistencia a la Sesión Plenaria prevista para las 15:00 horas del día 8 de octubre del año en curso.  
Para los anteriores efectos me permito anexar fotocopia del oficio número 3616 del 26 de septiembre de 2002, mediante el cual la Secretaria General del Consejo de Estado oficializa la referida citación.  
Cordialmente,  
*Wellington Ortiz Palacio,*  
Representante a la Cámara por las Comunidades Afrocolombianas.  
\* \* \*  
Consejo de Estado  
Sala Plena de lo Contencioso Administrativo  
Secretaría General  
Oficio N° 3616  
Bogotá, D. C., 26 de septiembre de 2002  
Señor  
WELLINGTON ORTIZ PALACIO  
Cámara de Representantes  
Ciudad  
Ref.: Exp. 11001-03-15-000-2002-0674-01 (50), solicitud de pérdida de investidura que ostenta el Representante a la Cámara Wellington Ortiz Palacio.  
Actor: Jorge Emilio Echeverri Mora.  
Con toda atención y en cumplimiento a lo ordenado en auto de 24 de septiembre de 2002, proferido en el expediente de la referencia, le comunico que se señaló nuevamente el día 8 de octubre de 2002 a las 2:30 p. m., para llevar a cabo la audiencia pública prevista en el artículo 10 de la Ley 144 de 1994.  
Le recuerdo que puede presentar por escrito el resumen de su intervención.  
Cordialmente,  
*Mercedes Tovar de Herrán,*  
Secretaria General.



Bogotá, D. C., 8 de octubre de 2002

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Señor Secretario General:

Con la presente, de manera atenta me dirijo a su despacho con el fin de presentar excusa por la no asistencia de la honorable Representante Sandra Ceballos Arévalo a la sesión de la Comisión, programada para el día de hoy.

Lo anterior por cuanto se encuentra en Washington participando como conferencista en el Seminario del Center for Strategic and International Studies (CSIS) que se llevará a cabo el día de hoy, sobre el tema de Colombia y también con el fin de adelantar actividades relacionadas con el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

*Clara Inés Hernández,*  
Asesora UTL.

\*\*\*

#### RESOLUCION M.D. 1852 DE 2002

(octubre 2)

*por la cual se designa una comisión al exterior por parte de la honorable Cámara de Representantes.*

La Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

#### CONSIDERANDO:

a) Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992 atribuye a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del Erario Público;

b) Que la honorable Representante Sandra Ceballos Arévalo, fue invitada por el Center For Strategic and International Studies (CSIS), a participar como conferencista en el seminario que se llevará a cabo en Washington sobre el tema de Colombia y también con el fin de realizar actividades relacionadas con el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, dentro del período comprendido entre el 4 y 16 de octubre de 2002;

c) Que como consecuencia de la invitación descrita en el literal b), la Mesa Directiva considera conveniente la designación de la Comisión Oficial por parte de la honorable Cámara de Representantes a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América;

d) Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

#### RESUELVE:

Artículo 1º. Designar a la honorable Representante Sandra Ceballos Arévalo, para que asista en nombre de la Corporación a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, y desarrolle el objetivo propuesto en el considerando b) de la presente resolución, durante el período comprendido entre el 4 y 16 de octubre de 2002.

Artículo 2º. La asistencia por parte de la Representante Comisionada en el artículo primero (1º) de la presente resolución a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, no implica erogación alguna del Erario de la honorable Cámara de Representantes.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 2 de octubre de 2002.

El Presidente,

*WILLIAM VELEZ MESA.*

El Primer Vicepresidente,

*TELESFORO PEDRAZA ORTEGA.*

El Segundo Vicepresidente,

*HUGO ERNESTO ZARRATE OSORIO.*

El Secretario General,

*ANGELINO LIZCANO RIVERA.*

\*\*\*

Bogotá, D. C., octubre 8 de 2002

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E.S.D.

Muy respetuosamente me permito manifestar a usted que por instrucciones del Representante David Char Navas, estoy presentando excusas por la no asistencia en el día de hoy a la Sesión Plenaria, por circunstancias ajenas a su voluntad, como fue no haber tomado oportunamente el vuelo Barranquilla-Bogotá.

Por la atención a la presente quedamos altamente agradecidos,

Cordial saludo.

*Matilde Pacheco Reales,*

Asistente, honorable Representante *David Char Navas.*

La Secretaría General informa que existe quórum decisorio.

(Preside el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega)

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

#### La Secretaría procede de conformidad:

LEGISLATURA 2002 - 2003

Período de Sesiones del 20 de julio de 2002  
al 20 de junio de 2003

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

#### SESION PLENARIA

#### ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día martes 8 de octubre de 2002

Hora: 3:00 p.m.

#### I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

#### II

Negocios sustanciados por la Presidencia

#### III

#### Aprobación actas de sesión plenaria

Actas números 001, 002 y 003, correspondientes a las sesiones plenarias de los días 20, 30 y 31 de julio de 2002. Publicadas en las *Gacetas del Congreso* números 339, 352 y 348 de 2002, respectivamente.

#### IV

#### Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 113 de 2001 Cámara, por la cual se reforma la Ley 680 de 2001** (Inversión extranjera en televisión).

Autor: honorable Representante *Alonso Acosta Osio.*

Ponentes: honorables Representantes *Armando Amaya Alvarez, Marino Paz O., Julio Gutiérrez Poveda.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 508 de 2001.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 625 de 2001.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 228 de 2002.

2. **Proyecto de ley número 189 de 2001 Cámara, 034 de 2001 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Protocolo al Convenio para la Cooperación en el Marco de la Conferencia Iberoamericana para la Constitución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (Secib)",** firmado en la ciudad de La Habana (Cuba), el quince (15) de noviembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Guillermo Fernández de Soto.*

Ponentes: honorables Representantes *José Gentil Palacios Urquiza, Julio Gallardo Archbold, Jaime Ernesto Canal Albán, Ricardo Arias Mora, Germán Velásquez Suárez y Jairo de Jesús Martínez Fernández.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 363 de 2001.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 156 de 2002.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 389 de 2002.

V

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*WILLIAM VELEZ MESA*

El Primer Vicepresidente,

*TELESFORO PEDRAZA ORTEGA*

El Segundo Vicepresidente,

*HUGO ERNESTO ZARRATE OSORIO*

El Secretario General,

*ANGELINO LIZCANO RIVERA*

El Subsecretario General,

*JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO*

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

En consideración el orden del día, se abre la discusión.

**Intervención del honorable Representante Juan de Dios Alfonso García:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Me dieron una noticia esta mañana que me dio ganas de llorar, porque me dicen que usted señor Presidente salió en los medios de comunicación, manifestando que no se necesitaban los carros para los Congresistas, y que por lo tanto procedía a devolver catorce mil millones de pesos a la Tesorería de la Nación, y le pido que recordemos el por qué se ordenó ese rubro en un Consejo de Seguridad Nacional, presidido por el Presidente Pastrana.

De veras que me encuentro consternado por esa decisión, que supongo es mentira, porque como salgo de aquí el jueves y me voy a los pueblitos donde no entra la señal del celular ni muchas veces entra radio, no sé si es verdad la noticia de que había dicho el señor Presidente de la Cámara que tenía que devolver los recursos destinados para compra de vehículos, y recuerdo muy bien que en un Consejo de Seguridad Nacional se tomó la decisión de dar unos recursos tanto a la Cámara como al Senado, debido al asesinato masivo de congresistas y de las retenciones que hubo.

En ese entonces recuerdo la muerte de Diego Turbay, de Octavio Sarmiento, de Alfredo Colmenares, de Jairo Rojas, que fueron asesinados, y diría que en un mes asesinaron a estos Representantes a la Cámara, y están retenidos todavía Orlando Beltrán, Consuelo González, Oscar Lizcano, y eso fue lo que conmovió al país y al Presidente de la República, a su Consejo de Ministros, y aquí hicimos unos debates en donde se garantizaban unos recursos.

¿Qué sucede hoy, señor Presidente? Según estos estudios de seguridad tenemos tres hojas llenas de Representantes a la Cámara que tienen peligro, y quiero decirle que soy uno de esos. Tengo un carrito viejo, que me dieron Emilio cuando empezó el Congreso hace cuatro años, y me ha dejado en la carretera por lo menos cinco veces, y el carro está aquí hace seis meses, hasta ahora que ustedes aprobaron que se haga un mantenimiento; a mí me toca subir en cualquier cosa al Magdalena Medio,

entre Barrancabermeja y Bucaramanga, Barrancabermeja y Puerto Wilches y en toda la Troncal del Magdalena Medio.

Entonces, estoy aquí de primero pero leo desde el segundo donde dice:

Aguirre Germán Antonio, Estudio de seguridad medio-medio.

Almario Rojas Luis Fernando, alto.

Alvarez Hoyos Tania, mediano-alto

Amaya Alvarez Armando, alto

Amín Hernández Jaime medio-medio

Arenas Prada Miguel de Jesús, medio-medio

Arias Mora Ricardo, alto

Ashton Alvaro, alto

Avendaño Pompilio, alto

Benedetti Villaneda Armando, alto

Benedetti Armando, alto

Murguetio Muriel de Jesús, alto

Benjumea Octavio, alto

Besaile Musa, medio-alto

Borja Wilson Alfonso, alto

Caballero Jorge Luis, alto

Campo Escobar Alfonso, alto

Canal Jaime Ernesto, medio-alto

Caroprese Méndez José Manuel, medio-alto

Casabianca José Eduardo, alto

Ceballos Sandra, medio-medio

Celis Carlos Augusto, medio-alto

Claros Ovidio, alto

Clavijo Arcángel, medio-alto

Córdoba Darío, medio-alto

Crissien Borrero Eduardo Alfonso, alto

Cuello Alfredo, medio-alto

Char David, medio-alto

Delgado Jorge Ubeimar, alto

Díaz Granados Sergio, alto

Durán Miguel Angel, alto

Enríquez Manuel, medio-medio

Espeleta Jaime Darío, alto

Feris Jorge Luis, alto

Flórez José Luis, alto

Gamarra José Rosario, alto

Y para no continuar señor Presidente, con esta cantidad de nombres que tienen un estudio de seguridad, quiero que usted nos informe el por qué se nos quita la posibilidad de que haya un servicio de vehículos de seguridad para la protección de estos parlamentarios.

**Moción de orden del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez:**

Gracias señor Presidente.

No quiero de manera alguna abortar el debate que el Representante Juan de Dios quiere hacer, pero quiero llamar la atención en algo, porque se ha vuelto costumbre: estamos discutiendo el orden del día y un Congresista pide la palabra y no

interviene con relación al orden del día, sobre todo cuando hay transmisión de televisión, o cuando estamos en el asunto de negocios sustanciados por la Presidencia cada quien saca sus proposiciones para que lo vean en televisión.

Señor Presidente, el punto de proposiciones generalmente es el último, y quiero llamar la atención para que usted haga cumplir el orden del día; quien quiera defender una proposición que se quede hasta el final, porque es que es muy sabroso coger el inicio de la Sesión, presentar su proposición, salir en Señal Colombia y, claro, al final del debate aquí no hay nadie. Entonces, quiero prevenirlo para que por favor haga cumplir el orden del día tal como lo aprobamos.

Ahora, si el doctor Juan de Dios quiere que esto se discuta podemos incluirlo como un punto especial o en algún asunto, y no tengo inconveniente en que esto se debata, sino que como criterio general, sobre todo para las sesiones televisadas, usted ponga orden en esto señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Muchas gracias señor Representante, y la Presidencia y la Mesa Directiva tomará atenta nota de su atinada sugerencia.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Juan de Dios Alfonso García:**

Señor Presidente, definiendo este punto porque al fin y al cabo también estoy en juego en la situación que se nos pueda presentar. Si los demás no tienen problemas, yo si lo tengo Presidente, y quiero que me den protección, y por eso permanentemente a nosotros nos ultrajan, nos humillan, nos quitan la posibilidad del celular, que es un elemento de trabajo, un día de estos resultan diciendo que nos van a quitar también el servicio telefónico y nosotros nos quedamos callados, y yo si puedo salir a la luz pública a decir eso, que tal quitándonos los elementos mínimos para trabajar.

Quiero decir que aquí no hay televisión, y no sé donde están escondidos los señores de la televisión, pero no los veo, no sé donde estén, será que estoy viendo mal, pero ni más faltaba, a mí me preocupa la situación de nosotros, no hay papel higiénico, no hay fotocopias, algunos Representantes no tienen servicio de equipo para que puedan trabajar, eso tiene que preocuparnos, y creo que es un debate que tenemos que dar internamente; qué tal que se diga: vamos a devolverle al Gobierno tanta plata, y nosotros en las peores condiciones.

Soy amigo del señor Presidente de la Cámara, pero esto de verdad que nos conmueve. No hay derecho a tanto ultraje, nosotros para todo mundo somos demonios, hay algunos señores ministros que han llegado a las regiones, y fíjense ustedes, los sueldos de los Representantes y de los Congresistas, echándonos la gente encima, y llegamos aquí y también nos encontramos que no tenemos los elementos con qué trabajar, y en esto tenemos que ponernos de acuerdo, y creo que nadie está despilfarrando nada, por el contrario, trabajamos con las uñas en medio de tanta dificultad, en medio de todo eso que se ve casi en contra, y sin



embargo le ayudamos a los gobiernos y los gobiernos también echándonos el balde de agua sucia encima.

Por eso reclamo que hayan los elementos con que trabajar y que por favor haya seguridad para nosotros, y específicamente la pido no con televisión si no donde están todos los Congresistas para que miremos esta situación fríamente.

Señor Presidente, gracias.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

La Presidencia más tarde le dará respuesta al doctor Juan de Dios Alfonso, y ha encontrado atinada la moción de orden que ha hecho el Representante Joaquín José Vives.

#### **Moción de orden del honorable Representante Darío Córdoba:**

El Representante Vives ha sugerido que este punto que es muy importante y vital para los Congresistas se introduzca en el orden del día como primer punto, entonces someta señor Presidente el orden del día con la adición de este punto en la discusión, que es la modificación propuesta por el Representante Vives.

#### **Intervención del honorable Representante Guillermo Rivera:**

Gracias señor Presidente.

Vamos a darle lectura a una constancia suscrita por el Representante Carlos Julio González y quien les habla.

Dado que el Gobierno Nacional ha presentado la propuesta de inclusión de dos artículos nuevos en el proyecto de referendo que actualmente se discute en las Comisiones Primeras de Senado y Cámara, y que uno de ellos, el artículo 16, se reseña contra el narcotráfico y la drogadicción, hacemos constar:

Primero. Que hay un claro error de redacción del artículo en mención, pues este reza "Para promover y proteger el efectivo desarrollo de la personalidad la ley castigará severamente la siembra, producción, distribución, porte o venta de sustancias alucinógenas o aditivas como la cocaína..." y es imposible que exista siembra de sustancias alucinógenas o aditivas o de cocaína, pues tanto las sustancias alucinógenas o aditivas surgen como consecuencias de la transformación y combinación de otras sustancias con algunos recursos naturales, y en particular la cocaína es el producto de la transformación de la hoja de coca.

Segundo. El artículo 16 de la Constitución consagra uno de los derechos fundamentales más importantes del conjunto de los derechos de primera generación o derechos de libertad propio de los regímenes liberales y democráticos de la modernidad, por lo tanto agregarle a un derecho de libertad el anuncio de castigos severos desnaturaliza el artículo actualmente vigente en la Constitución.

Tercero. Este proyecto de artículo significa un evidente retroceso, habida cuenta de la decisión de la Corte Constitucional que hace unos años en un fallo memorable despenalizó la dosis personal

acogiéndose justamente al artículo 16, actualmente vigente en la Constitución Política de Colombia.

Cuarto. Con la iniciativa del gobierno y en la eventualidad de que esta sea aprobada, seguramente la reglamentación se hará a través de modificaciones a la legislación penal tipificando nuevos delitos y aumentando penas de otros ya existentes, lo cual contrastaría con las iniciativas de otros países, sobre todo europeos, cuya tendencia es hacia la despenalización de la dosis personal de algunas sustancias alucinógenas o aditivas clasificándolas, evaluando sus diversos impactos y no anunciando castigar penalmente el universo de los consumidores como lo ha hecho el gobierno.

Quinto. El problema del consumo es, por principio, un asunto de salud pública y según los informes de evaluación del Plan Colombia, elaborados por la Contraloría General de la República, del conjunto de los recursos de la política antidrogas que el estado colombiano ha gastado entre 1995 y 1999 menos del 10% se ha destinado a la prevención del consumo, y más del 60% se ha orientado a la lucha contra la oferta de materia prima de sicoactivos, como la aspersión aérea y la política antinarcóticos. Por lo tanto, no es la flexibilización de la ley penal la responsable del aumento del consumo de drogas en Colombia. Según la idea del gobierno, la ley penal actuaría como sustituta de las políticas de salud pública y la ley penal en un régimen liberal no debe ser por principio sustituta de los mecanismos de prevención y control social.

Sexto. En la medida en que la propuesta del gobierno incluye en su anuncio de castigos severos la siembra de materia prima de sustancias alucinógenas o adictivas, abre la puerta para aumentar las penas por ejemplo de los pequeños cultivadores de materia prima de sicoactivos que están dedicados a estas actividades por la exclusión del modelo de desarrollo colombiano, y por resolver en consecuencia un problema de ingresos sobre lo cual ya hay un consenso por lo menos académico. Es, por lo tanto, un error creer que con ello se está luchando contra el narcotráfico, pues los campesinos cultivadores de coca o amapola son más víctimas de narcotráfico que parte de él.

Séptimo. No existe en el país un verdadero Plan de Desarrollo Humano que articule el currículo académico, el crecimiento familiar y la educación ciudadana para pretender olvidarnos de la anticipación estructural con un verdadero plan de prevención integral de la farmacodependencia, que toque además los consumos culturales y la influencia de los medios de comunicación y el modelo de sociedad que estamos construyendo.

Invitamos a la prevención real.

Firman: *Guillermo Rivera Flórez* y *Carlos Julio González*.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Sigue la discusión del orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Lo ¿aprueba la Corporación?

#### **La Secretaría informa:**

Ha sido aprobado el orden del día.

#### **Intervención del honorable Representante Ramón Elejalde Arbeláez:**

Señor Presidente, compañeros: Me quiero referir brevemente al tema planteado por el Representante Juan de Dios Alfonso.

Fui víctima, hace escasos dos meses y medio, de una bomba donde estábamos varios Congresistas, y estoy figurando en esa lista como de riesgo medio alto, pero quiero manifestarles que estoy de acuerdo con su determinación. Nosotros no nos podemos dar el lujo de comprar carros de 250 millones de pesos, donde la inmensa mayoría del pueblo colombiano está aguantando hambre, y si nosotros con un salario de 13 millones de pesos no tenemos con qué pagar el celular definitivamente la situación si es muy caótica y muy grave. Felicito la decisión que usted ha tomado señor Presidente.

Muchas gracias.

#### **Intervención del honorable Representante Darío Córdoba:**

Gracias señor Presidente.

Quiero manifestar que usted es una persona que cuenta con mi aprecio, creo que es un hombre serio y dedicado a la política, pero tengo que discrepar con usted en la determinación que tomó y que anunció por los medios de comunicación la semana pasada, y tendría que agradecerle que haya sugerido que parte de esos dineros vaya a los desplazados, porque en mi departamento tenemos un gran número o quizá la mayoría de los desplazados que hay en Colombia, pero quiero hacerle la reflexión porque me parece que no hay costo que se pueda equiparar a lo que vale la vida de un líder en Colombia, señor Presidente. Creo que esta es una sociedad donde no hay líderes, y los pocos que hay seguramente están en este Congreso de la República, y para la nación ha tenido un costo muy alto el asesinato de líderes como Pizarro, Jaramillo, Galán, y seguirá teniendo un costo muy alto para la sociedad colombiana el que sigan asesinando a nuestros líderes porque esa es la posibilidad de que la sociedad no tenga quien la conduzca. Por eso no estoy de acuerdo con la determinación de no completar el parque automotor blindado para el Congreso de la República, y con dos observaciones.

La primera, porque me parece que eso es una violación al derecho de igualdad. Hay gente que está muy tranquila porque tiene su carro blindado, ¡ah bueno y sabroso! y tiene uno y dos carros, pero hay otra gente que tiene serios riesgos en sus regiones y no tienen la posibilidad de acceder a un carro blindado.

Segundo, como los recursos que aprobó el gobierno eran para la Cámara y para el Senado, el Senado si pudo comprar sus carros y andan la mayoría de los Senadores en burbujas blindadas cero kilómetros, y los Representantes no tienen derecho a usar carros.

Le propondría al doctor Vives y a los colegas de la Comisión Primera, que tramitemos entonces

para estar de acuerdo con el doctor Ramón Elejalde, un proyecto de ley que prohíba en Colombia que algún servidor público pueda usar carros blindados pagos por el Estado, porque es injusto que los militares usen carros blindados, que los ministros usen tres y cuatro carros blindados, que los funcionarios públicos usen carros blindados, y que los congresistas, que somos los parias, entonces no podemos usar carros blindados por cuenta del Estado, porque lo que pagan por nosotros les hace falta a los que aguantan hambre, pero los carros de los ministros y de los funcionarios públicos no les hacen falta a los pobres de Colombia, entre los cuales seguramente me encuentro y mis coterráneos en mi departamento.

Entonces, me gustaría que eso tuviese una racionalidad, que no puede ser que los privilegios sean para unos y para otros no: o todos en la cama o todos en el suelo. Entonces tomemos una determinación que ningún servidor público en Colombia pueda usar carros blindados pagos por el Estado, para que todos estemos en el suelo o demos la posibilidad a todas las personas que lo requieren de que tengan ese privilegio por parte del Estado.

Gracias señor Presidente.

**Intervención del honorable Representante Plinio Edilberto Olano Becerra:**

Mil gracias señor Presidente.

Me ofreció la palabra justamente cuando había cerrado la discusión, y lo que quería era fortalecer la proposición del doctor Vives para que se incluyera en el orden del día esta discusión, pero este tema es demasiado importante para que nosotros lo dejemos pasar simplemente así, y le voy a hacer una propuesta para que volvamos a hacer el debate que hicimos hace cuatro años sobre el tema de la seguridad de los Congresistas, que es un debate que queremos solicitar a puerta cerrada con los organismos de seguridad en Colombia para que venga el señor Director del DAS, el Director de la Policía, el Director del Ejército, y si es posible la Ministra de Defensa. Esa es la forma de abordar el debate, porque el tema de que todos en la cama o todos en el piso es un tema que busca el equilibrio, pero no por dónde hay que buscarlo. El equilibrio hay que buscarlo en la protección de todos los funcionarios, que los que están exponiendo aquí a veces hasta su propia vida. Cuántos parlamentarios enterramos en el período pasado, señor Presidente? Cinco salas de velación hubo que celebrar en este Recinto del Congreso de la República, y cada vez que matan un Parlamentario es cuando nos volvemos a acordar de que se necesita volver a recabar sobre el tema de la seguridad de los Parlamentarios.

Estoy de acuerdo en que hagamos un debate a puerta cerrada sobre este tema de la seguridad. Traemos toda la exposición de motivos que se requiere sobre el tema y podemos hacer un debate bien hecho sobre todo de manera productiva, para que todos los parlamentarios sientan que tienen seguridad en el futuro, entonces no se trata de que los que tienen entonces se bajen de los carros y se los quiten.

Creo que hay que hacer un debate, sobre todo ese tema de la reconstrucción fiscal del país. Aquí solamente esta poniendo el Congreso de Colombia, y a mí me parece que tenemos que poner todos. Entonces, no sigamos en ese afán de mostrarle al país únicamente una austeridad aquí, porque sería bueno citar también para ver de qué tamaño es la austeridad del Gobierno Nacional, de qué tamaño es austeridad en todas las instituciones de este país, para que entre todos saquemos adelante al país.

Sé que hay un gran déficit y que se necesita un gran esfuerzo, pero sería bien importante que el esfuerzo lo pusieran todos los colombianos.

Mil gracias.

**Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta:**

Gracias señor Presidente.

El domingo 30 de septiembre y el miércoles 18 de septiembre, en unas ciudades de Europa se presentó una protesta general que pasó desapercibida para nosotros los colombianos, y esa protesta general reclamaba mejor precio para el café de Colombia. Con base en eso, en unas ciudades de Europa donde están reclamando el mejor precio para el café de Colombia, quiero dejar una breve constancia sobre la gravedad de la crisis cafetera y reclamar del Gobierno Nacional la intervención para mirar de qué manera podemos sacar al gremio del café de la crisis que tiene en este momento.

Durante la campaña electoral del Presidente Álvaro Uribe, fue publicado el 16 de diciembre del año 2001 en el periódico "El Espectador", ante una manifestación que hizo el docto Uribe en Manizales lo siguiente: "Vamos a salvar las seiscientas mil hectáreas de las cuales dependen quinientas cincuenta mil familias y cuatro millones de colombianos. Vamos a permitir que se dé un subsidio para la carga de café, pasarlo de 30 a 35 pesos y vamos a tecnificar doscientas cuarenta mil hectáreas, y vamos a modificar doscientas hectáreas" Esta fue la propuesta del Presidente electo Álvaro Uribe, en Manizales, el 15 de diciembre de 2001, pero resulta que ninguna de ellas se cumplió, y por el contrario rebajó el precio del subsidio a la carga de café de treinta y cinco mil a veinticinco mil pesos. Segundo, rebajó el precio de la carga total de café de 300 mil a 290 mil; y, tercero, por primera vez en la historia de Colombia a los caficultores se les cobra por prestarle asesoría por el Comité Nacional de Cafeteros.

Esta terrible inequidad que se presenta con los cafeteros se agravó cuando el miércoles 18 de septiembre y el domingo 30 de septiembre, miles de personas salieron a protestar y a exigir precio justo para nuestro café en muchas ciudades de Europa, pero a quién corresponde la labor de estar en todos los escenarios mundiales exigiendo con dignidad un precio justo para nuestro café es al Gobierno Nacional y no a los ciudadanos de otras nacionalidades, pero este ni siquiera ha cumplido con las promesas electorales que hizo especialmente en la ciudad de Manizales.

Por las anteriores razones, quiero dejar constancia de mi protesta por el incumplimiento del gobierno en lo poco que prometió a los productores del grano, pero sobre todo para demandar del Gobierno Nacional y de quién lo encabeza que juegue el papel que le corresponde como representante de todos los colombianos, incluidos los cafeteros, y salga a los escenarios internacionales a jugarse de verdad en defensa de un precio justo y remunerativo para el café de Colombia, que es la única posibilidad real de salvar de la ruina a 566 familias de colombianos que viven de él.

Gracias señor Presidente.

**Intervención del honorable Representante Oscar Arboleda Palacio:**

Gracias señor Presidente.

Los suscritos Congresistas nos proponemos dejar ante la Cámara de Representantes en la sesión plenaria de hoy 8 de octubre de los corrientes, la siguiente constancia:

Expresamos nuestro respaldo y solidaridad con la reciente decisión de la Mesa Directiva encabezada por el doctor William Vélez, tomada en acatamiento a la ley, en el sentido de no gastar los trece mil millones de pesos destinados para la compra de vehículos blindados para el servicio de los honorables Representantes, y para ser destinados a la atención apremiante de los desplazados de Colombia.

Lo invitamos a continuar con esta política de depuración y de racionalización del gasto público, objetivo en el que el Congreso debe recuperar la confianza y la credibilidad ante la opinión pública, además para que proceda a estudiar la posibilidad de subastar el parque automotor de la Cámara de Representantes, reservando tan solo los vehículos necesarios para el protocolo y el uso de la Comisión de la Mesa.

*Firman: Oscar Arboleda Palacio, Pedro Pardo, Alfredo Cuello Baute, Carlos Zuluaga, Gerardo Piamba, Juan Hurtado Cano, León León Buenaventura, Antonio Valencia, Hernando Torres, Muriel Benito, Milton Rodríguez, Germán Varón y Oscar Suárez.*

Esta leída la constancia.

**Intervención del honorable Representante Javier Vargas Castro:**

Gracias señor Presidente.

El tema de los vehículos blindados para los Parlamentarios que tenemos alto riesgo, como en el caso mío, no debe ser el fundamento de esta discusión. Creo que la decisión que ha adoptado la Mesa Directiva es loable y altruista para ponernos de acuerdo con el Representante Elejalde, que tiene un gran corazón y lo ha demostrado haciendo esa proposición, pero lo cierto es que esa medida debería ser generalizada, de modo que aquí no haya parlamentarios estratificados con camioneta blindada, porque llevan antigüedad y porque son departamentos de gran presencia y poder político, y otros como los Representantes de la media



Colombia que venimos siendo discriminados por la Mesa Directiva.

Creo señor Presidente, que en aras de la equidad de la decisión que usted ha tomado, la anterior proposición debe ser acogida a cabalidad y rematar todos los vehículos de la Cámara de Representantes a excepción de los de protocolo.

Muchas gracias.

**Intervención del honorable Representante Eduardo Enríquez Maya:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Considero que la constancia que acaban de presentar los honorables Representantes resume a mi juicio las buenas intenciones de esta Corporación, sin embargo quiero hacer una breve reflexión al proceso de lo que sucedió con la compra de los vehículos.

Usted señor Presidente, tenía todas las facultades para la compra de esos vehículos como lo autoriza la ley, usted podría decir por exceso de pulcritud propia de sus buenas maneras, consultó oportunamente a la Cámara de Representantes lo relacionado con la compra de los vehículos y hubo una o varias voces en esa oportunidad que se opusieron a la compra. Ahora bien, cuando usted decide no comprar los vehículos, hay otras voces sobre que si se debe comprar los vehículos.

Considero que su decisión merece todo el respaldo. Personalmente digo, así me manifiesto en esta Plenaria, que bueno que la Cámara de Representantes vaya dejando atrás esas malas costumbres del pasado de salpicar a todos los Congresistas por unos malos manejos. Creo señor Presidente, que la insinuación que se hace en esa proposición o en esa constancia ojalá sea acogida por el señor Presidente de la República, más ahora cuando estamos en plena crisis económica, buscando hacer un ajuste fiscal a costa del esfuerzo de los pobres. No podía la Cámara de Representantes darse el lujo de invertir trece mil millones pesos en compra de vehículos destinados para unos pocos, y reciba señor Presidente mi voz de respaldo y que ojalá esta Plenaria actúe de igual manera con las buenas intenciones de la Mesa Directiva.

Muchas gracias.

**Intervención del honorable Representante José Manuel Herrera:**

Gracias señor Presidente.

La verdad es que con la política que está trazando el Presidente de la República y que está contagiando no solamente a los ministros sino que también llegó a la Cámara y al Senado, respetable por cierto, estamos siendo más papistas que el papa. Señor Presidente, devuelva el contrato, no lo haga si no quiere, es facultad suya, y aquí habrá muchas personas que lo respaldemos en eso, pero lo que me parece fuera de lugar es salir como a hacer campaña a costa del Congreso, de que ahora si hay quien lo dirija, cuando se nota que de pronto es para sacar beneficio personal de una actitud.

Señor Presidente, la honestidad dicen los grandes, es como la virginidad, solo le interesa a la

persona que la porta. Nosotros para asumir posiciones de esas tenemos que hacerlo calladamente, y lo invito a usted y a la Mesa Directiva y a los que tienen carro que los entreguen completamente, mañana si quiere, y hagamos un ahorro total, no parcial como se viene haciendo porque eso es lo feo. En eso estaremos de acuerdo señor Presidente.

Gracias.

**Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:**

Gracias señor Presidente.

Este es un tema sobre el que varios colegas en distintas oportunidades se han referido para manifestar la necesidad de que con toda seriedad analicemos la razón de esos carros, y la necesidad de brindarle seguridad a los parlamentarios.

Este tema se puede mirar desde distintos ángulos. Si se trata de tener un carro para evitar el gasto del carro personal indiscutiblemente que ahí estaríamos cayendo en un error, en una actitud absurda, pero si se trata de proteger la vida de los parlamentarios, creo que es una necesidad y es una responsabilidad que nos asiste a todos, pero fundamentalmente a la Mesa Directiva. Señor Presidente, propondría en el día de hoy dos aspectos:

1. Que usted se comprometa a presentarle a la Plenaria un informe de cuántos carros tiene la Cámara, y en poder de quién se encuentran esos carros, y la razón por la que esos carros están al servicio de esas personas.

2. Quisiera que usted también nos presente un informe sobre el estudio de seguridad que hay sobre cada Parlamentario, y las medidas que se están tomando para proteger a los que presentan dificultades serias en materia de seguridad, porque mañana podría existir una responsabilidad en cabeza del Presidente o de la Mesa Directiva, si por una actitud de austeridad que en buena hora hay ese espíritu en el seno de la Cámara, pero si esa actitud conlleva a que un Parlamentario corra serios problemas de seguridad, que inclusive le comprometa la vida, pues me parece que es muy grave; ahí si ni los trece mil millones que se devuelven, ni los tantos que se hagan necesarios para atender la seguridad de los Parlamentarios justifican que alguno de los colegas vaya a correr riesgo en su vida, por falta de contar con una medida de protección de esta naturaleza.

Entonces señor Presidente, me parece que sería importante los dos aspectos: un informe de lo que hay y un informe de los problemas que hay por resolver y el tratamiento que sugiere la Mesa Directiva se le de a ese problema que hoy presentan varios parlamentarios en materia de seguridad.

Muchas gracias.

**Intervención del honorable Representante Ernesto Mesa Arango:**

Gracias señor Presidente.

Verdaderamente comparto la decisión tomada por usted en la semana pasada, cuando ante toda Colombia hizo su manifestación de la no compra de 40 vehículos blindados para el Congreso.

Considero que 40 vehículos no suplen la necesidad de los 166 Representantes que somos, y por eso me adhiero a la gente que ha manifestado la solidaridad con la Mesa Directiva. Y también me adhiero a las palabras del doctor Plinio Olano, que nos manifiesta que deberíamos hacer un debate a puerta cerrada con el General del Ejército, el Director de la Policía y el Director del DAS, porque no solamente se trata de la seguridad para los congresistas, sino también para muchas de las poblaciones colombianas que están desprotegidas de una forma total por la carencia de policías y por la carencia del Ejército. Y doy un ejemplo como el de Antioquia, en el corregimiento de Versalles, municipio de Santa Bárbara, donde quitan el comando de la Policía. Está bien que el Ejército haya procedido y haya combatido a las fuerzas oscuras y les haya quitado municiones y muchos han perdido la vida, pero qué desafortunada es esa población donde hay más de 15 familias que en este momento están sin esa protección de la Policía, porque hace aproximadamente un mes le retiraron la fuerza pública de ese sector, de pronto pensando que ya acabaron con toda la guerrilla del oriente antioqueño, lo que es totalmente falso; que tan bueno que el Director de la Policía tome conciencia y volviera a llevar a la Policía a ese sector, donde más de 15 mil familias se encuentran desprotegidas de seguridad.

¿Por qué tenemos que dejar que la Policía y el Ejército salgan de muchas poblaciones, las cuales quedan totalmente desprotegidas, dejándolo al criterio de la guerrilla? usted bien sabe señor Presidente que aquí tenemos 5 congresistas secuestrados, aquí no se ha hecho absolutamente nada por la liberación de ellos, aquí nadie ha medido la necesidad que hay del diálogo.

Alguna vez le pedí a la Cámara de Representantes que a lo menos el señor Presidente, que ha sido tan acucioso con relación al tema de la seguridad del país, se ponga la mano en el corazón y en verdad hiciera por primera vez un canje humanitario, porque realmente lo necesitan todos los secuestrados de Colombia; no solamente el gobernador de Antioquia, no solamente el Comisionado de Paz, no solamente los soldados y policías, sino también la parte civil que ha tenido tanta dificultad y que están secuestrados, porque creo que la mayor desgracia que puede caerle al ser humano en este momento es que lo secuestren. Ese secuestro es una violación de los derechos humanos, y creo que nosotros también tenemos que pensar en la seguridad no solamente de las poblaciones que están totalmente desprotegidas, sino también en el qué hacer por los que están secuestrados.

Muchas gracias.

**Intervención del honorable Representante Héctor Arango Ángel:**

Muchas gracias señor Presidente.

Al reiterarle mi apoyo, quiero que mi intervención se convierta en preguntas para que quienes han intervenido hagan un análisis de ellas.

¿Dónde está amenazado el Parlamentario en Colombia? No en Medellín, no en Barranca, no en

Bogotá, D. C., sino en todas partes por la violencia que nos agobia. Entonces, por ejemplo, yo que soy de provincia, si tuviera algo de riesgo me tendrían que dar un carro para Medellín, otro para Bogotá, D. C., y custodia en el hotel donde vivo, y creo que hay que tener sensatez en ese aspecto. Nosotros no podemos decir que estábamos desprevenidos cuando eso iba a ocurrir, en el período anterior fue donde secuestraron y mataron a parlamentarios, sin embargo nos volvimos a presentar a elecciones a costa de ese riesgo que tenemos que asumir en defensa de la democracia, y lo hemos asumido al inscribir nuestro nombre para unas elecciones.

En 4 años que llevo en la Cámara, he visto como las Mesas Directivas reparten carros a diestra y siniestra pero dentro de sus amigos. Hubo un Presidente que es mi mejor amigo, mi hermano del alma, el doctor Guillermo Gaviria, y ni me ofreció ni le pedí vehículo, y usted sabe señor Presidente que cuando fui Presidente de la Asamblea de Antioquia y mataron a Antonio Roldán Betancourth estuve amenazado de muerte, pero no tenía carro de la Asamblea, y los carros de la Asamblea, en mi Presidencia se vendieron porque no podía uno irse de turismo por toda Antioquia y por toda Colombia, cuando hubo diputados que se iban a Nariño, a las Lajas, a pasear en los carros oficiales.

Por lo tanto, le reitero mi apoyo y mi respaldo a la decisión que ha tomado.

#### **Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:**

Gracias señor Presidente.

Tal como se ha planteado este debate públicamente, como usted lo hizo, indudablemente igual que el famoso referendo del señor Uribe Vélez, no es sino un manejo muy complicado hacía afuera, pero no serio hacía adentro. Comparto como usted todas las dificultades que pudieran tener para la compra de los 40 carros, incluso tengo informaciones precisas que los carros no llenaban los requisitos, porque sé lo que es el problema de seguridad; comparto el criterio no que le demos trece mil millones a los niños desplazados, sino que le solucionemos realmente el problema a los niños desplazados, en eso creo que no tenemos discusión de ninguna clase, pero cuando eso se hace, no sé si a los otros congresistas le pasa lo mismo o no: tengo que estar comprando de mi salario elementos de oficina para poder funcionar como Congresista de este país. Entonces, uno no puede entender que si aquí estamos haciendo las leyes de la República no contemos con los elementos, porque sé señor Presidente que usted encontró dificultades en esa Presidencia y sabemos los esfuerzos que está haciendo para resolverlos, pero mientras tenemos esos líos a diario, mientras no tenemos una tecnología con respecto al Internet, no tenemos la posibilidad de tener las informaciones precisas que deberíamos tener como congresistas, se plantea esta discusión señor Presidente.

Me da pena señor Presidente pero es así. Aquí tenemos mucha dificultad al interior del Congreso con respecto a la necesidad que tenemos para

funcionar como congresistas, mientras tanto se plantea públicamente este debate y le doy la razón porque tengo la información de primera mano sobre los problemas que tuvo la tal licitación o el llamado para la compra de los carros; pero eso es una cosa y otra es que se maneje esta información hacía afuera, hacía el populacho, que eso es importante para algunos pero no resuelve los problemas estructurales y de verdadera crisis que tienen los niños, y el segundo aspecto los que tienen los problemas de seguridad.

Señor Presidente, aquí no he denunciado que estoy vivo porque gracias a Dios tengo información permanente sobre mis enemigos que me quieren asesinar, y a mí no me amenazan, no señor Presidente, a mí han determinado matarme y me la estoy jugando por lo que creo en este país. A mí me han dado información, que tiene el Presidente de la República que le entregué directamente, de elementos podridos, de esas manzanas podridas que hay en todos los sitios de las fuerzas militares y policiales que tuvieron que ver con mi atentado, y que los están dejando libres por la impunidad de la justicia en Colombia. Esos elementos se han dispuesto a matarme en el interior del Congreso, y me la he tenido que jugar para andar permanentemente, a diferencia de mis compañeros, con mis escoltas detrás mío, porque en cualquier momento puede salir la bala asesina.

Pero no es solamente mi problema señor Presidente, a Venus Albeiro le han asesinado al cuarto reglón y nosotros no hemos dicho eso. A Venus Albeiro le tienen amenazado su segundo reglón y a otros compañeros, por ser parte del Polo Democrático, también los tienen amenazados porque dicen que se han reunido con ese comunista de Wilson Borja y ese guerrillero de Petro. Eso para llamar la atención. Si, usted puede tomar con los carros las decisiones que tomó, pero a nosotros nos tienen que dar seguridad.

Le planteamos al Presidente de la República, al Director de la Policía y al Director del DAS, que la Bancada del Polo Democrático quiere tener seguridad para seguir viviendo o subsistiendo en este país, y eso si debe ser un problema de esta Corporación y para eso debe haber un estudio.

Señor Presidente, el Coronel que tiene a cargo la Cámara me ha facilitado un agente de la Policía, y he tenido que salir dos veces de la ciudad y he tenido que dejar el agente de la Policía porque sencillamente la moto que le entregaron tiene roto el chasis y no podía viajar con él. Entonces, todo lo que ustedes quieran frente a todo este populismo que se está planteando, pero aquí hay que plantear la seguridad de los que estamos amenazados, y quiero dejar constancia que si a alguno de los integrantes del Polo Democrático, y tal como viene sucediendo en las listas nuestras, le sucede algo es responsabilidad de la Corporación, porque atiendo lo que han planteado los compañeros sobre que se debe garantizarnos la seguridad, porque estamos en un país en guerra, con la gran dificultad que la bala puede venir de cualquier sitio, por las posiciones que asumimos respecto a esa misma guerra.

Entonces señor Presidente, comparto su criterio de todo el proceso, de haberlo negado, no solamente trece mil millones, ojalá le solucionemos el problema a todos los niños desplazados, pero creo que usted tiene que seguir insistiendo en resolver los problemas presupuestales que tenemos para poder operar como hacedores de ley; y en segundo lugar, tenemos que estudiar la situación de inseguridad que tenemos varios congresistas en esta Cámara de Representantes.

Muchas gracias.

#### **Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Gracias señor Presidente.

Quiero tocar un tema distinto pero de actualidad, y es una comunicación que más de 50 Parlamentarios le estamos enviando a la Presidencia y que dice:

Los abajo firmantes Representantes a la Cámara, nos permitimos hacer a usted la siguiente petición:

Por cuanto los medios de comunicación en razón a la gran cantidad de noticias que deben difundir, no le dan a los debates del referendo la cobertura suficiente para que el país entienda los diversos puntos de vista, respetables y valederos, y se limitan a publicar aquello que impresionó más al comunicador, nos permitimos solicitarle se disponga la transmisión por Señal Colombia de los debates en que habrá de votarse el referendo.

Es usted testigo, cómo muchas interesantes y respetables posiciones de congresistas son minimizadas por la simple declaración de un Ministro.

En una verdadera democracia, el elector tiene el derecho de conocer las opiniones de su elegido respecto a un tema que le interesa. Creemos que así como el Presidente de la República tiene el derecho de usar la televisión pública y privada para sus mensajes, respecto al referendo, la Rama Legislativa que es independiente y soberana debe tener el mismo derecho.

Ahí está a disposición de usted señor Presidente, y lo digo porque es injusto que cuando hice esta solicitud en el Senado se nos dijo que había televisión, pues la hubo un día y desapareció, y aquí hay compañeros nuestros que por mala información nos están criticando a los de las comisiones primeras, sin saber lo que ahí se ha dicho.

Ayer el Senador Navarro hizo una denuncia que ha debido aparecer en todos los medios, demostrando que como consecuencia de la devaluación del peso frente al dólar se disparó la deuda externa, que la van a cobrar a base de impuestos y a base del mismo referendo, y de eso nadie se enteró; pero la opinión pública si se enteró de algo falso que dijo el Ministro de Hacienda, cuando dice que el desorden presupuestal se debe a nosotros.

Señor Presidente, usted tiene la oportunidad y la obligación de defender al Congreso, y la única oportunidad en este momento es que la gente entienda porque uno y otros no comparten ciertos



puntos. La verdad no está dicha en el cuestionario, ni la tengo yo, ni otros, aquí hay muchas verdades; no más en la reducción del Parlamento hay posiciones muy respetables, pero muy seguramente cuando un Representante de los antiguos territorios se le enfrente a uno de Bogotá, D. C., van a decir que el Congreso se niega a reducirse, cuando ambos tienen razón.

Le pido por la democracia, por el buen nombre del Congreso, que le permita a los colombianos conocer la opinión de nosotros frente al referendo. Es lo menos que podemos exigir cuando día a día la prensa dice que el Congreso se niega a cambiar lo cual no es cierto.

### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Señor Secretario, favor tomar atenta nota de esa solicitud para elevarla a proposición y votarla cuando estemos en el punto de las proposiciones.

### **Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:**

Señor Presidente, con muchísimo respeto y con el acatamiento debido que me merece la Mesa Directiva, más encabezada ella por un hombre cristalino y diamantino, un hombre eficiente y un gran amigo como es el doctor William Vélez, quiero expresar algunos conceptos sobre el debate que hoy nos concita.

Debo comenzar diciendo que tengo toda la autoridad moral para referirme al tema, puesto que nunca he tenido ningún vehículo durante mis años de congresista, a pesar de haber ocupado la Presidencia de una de las comisiones que por mandato de la norma tendría derecho a ello, pero tampoco en esas circunstancias se dio.

Estoy de acuerdo con lo que dijo el doctor Tamayo: una cosa es que en una forma desgredada y abusiva un Congresista disponga de un vehículo para liberarse de un gasto que en otras circunstancias le tocaría asumir de sus propios recursos, es decir, el medio de movilización. No encuentro ninguna razón justificativa para que un congresista deba recibir ese beneficio cuando realmente podría hacerlo con sus propios recursos, pero obviamente esa misma circunstancia le es aplicable a los más altos dignatarios del Estado perteneciente a la Rama Ejecutiva y claro a los pertenecientes también a la Rama Judicial, porque si hiciéramos una auditoría en todas las esferas del sector público nacional, departamental o municipal a nivel del Ejecutivo, qué desgredo, diría qué infamia la cantidad de vehículos y de instrumentos de que disponen no solamente para ellos sino para sus familias; y si nos vamos al campo de la rama jurisdiccional allá también encontraríamos muchísimas sorpresas, obviamente que la prensa se interesa mucho más por el órgano más débil, dizque de la tercera Rama del Poder Público, es decir del Congreso de la República.

Creo que hay que hacer una gran diferencia: una cosa es el vehículo como medio de movilización y otra cosa es el vehículo como mecanismo de defensa. Creo que no hay capacidad si económica, al menos en muy pocos la habría, de que cada

congresista se hiciese a un vehículo blindado. Todos sabemos lo que cuesta y todos sabemos lo poco que dura, ya que un vehículo blindado tiene una vida útil infinitamente menor que la de un vehículo en condiciones normales. Entonces, venir a cercenar posibilidades de seguridad para un cuerpo que está amenazado no solamente institucionalmente sino individualmente, me parece que no es una decisión acertada. No es si no mirar el informe de seguridad que elaboraron las autoridades, que dice que por el solo hecho de ser Congresista de Colombia ya hay un alto nivel de riesgo, por definición.

La última campaña nos lo enseñó, nos lo mostró, pero si a eso le agregamos las circunstancias particulares de ciertas zonas de Colombia el riesgo se agrava. Claro que yo debo decir que ese informe de la Policía me merece el más absoluto de los respetos, pero también me genera muchas dudas en algunos casos. Ahí hay unos que están calificados como riesgo alto, y hay otros que ni siquiera aparecemos a pesar de las múltiples amenazas, para que no vayan a quedar dudas de todos los órdenes, y que como para esos no hay estudio de seguridad, y aquí me dicen cándidamente que dizque el estudio de seguridad lo reclama uno, qué es eso tan raro, cómo así; nosotros somos los que tenemos que decir a los que nos deben cuidar si estamos en nivel de riesgo o no. Pregunto ¿Por qué no hacemos la sesión privada, que dice el doctor Plinio, con las fuerzas armadas y hablemos claramente porque no puede ser que aparezcamos ahí unos sin nivel de riesgo según ese informe de la policía?

Estoy feliz, dichoso, porque no aparezco ahí y ojalá no tenga que aparecer en otras circunstancias.

Señor Presidente, creo que no podemos volvernos fundamentalistas, entre otras cosas con el cariño que le tengo, quienes lo asesoraron en una cosa creo que se equivocaron. Cuando un recurso no es utilizado dentro del presupuesto, no le corresponde al Presidente de la República decir en qué se destina, es más ni siquiera al Ministro de Hacienda, no le corresponde tampoco a la Mesa Directiva del Congreso, porque le corresponde es al Congreso, es decir, a nosotros, a todos ¿Acaso yo puedo decir que no compro lápices y entonces venga y compre tal cosa? no, eso no es posible. Aquí hay unas normas orgánicas que son el estatuto de presupuesto. Es muy loable la propuesta, pero no es posible, así al doctor Álvaro Uribe le de por decir que si, porque nos toca es a nosotros, al Congreso de la República.

Por esa razón señor Presidente, estoy de acuerdo con que usted busque la austeridad, lo apoyo en eso y me parece que es sensata la propuesta del doctor Tamayo: conozcamos al menos los pocos vehículos que hay, si es que son pocos porque tampoco sabemos cuántos son, en manos de quién están, porque a uno le llegan informes de que hay Parlamentarios que tienen dos y de pronto hasta tres vehículos, qué envidia, pero que inequidad. No estoy tan de acuerdo que se lancen a venderlos, no creo, aunque si debería haber un estudio serio

para que medie la entrega de ese vehículo, y quién tenga más de un vehículo que por favor lo devuelva para que minimice el riesgo de otro, pero es que aquí no podemos decir que es que me pongo en piedra, mi riesgo es casi que mínimo para que el otro tenga el riesgo que yo no tengo, no. Si tenemos estas dificultades hagamos una distribución equitativa entre esos que están en mayor nivel de riesgo, previo nuevo estudio.

Esa sesión privada que propone el doctor Plinio la apoyo, porque no toda la seguridad es un vehículo, ya que existen muchos otros mecanismos que si las autoridades nos los entregan nos pueden preservar la vida, porque estoy seguro que todos los estamos aquí la tenemos en vilo.

Muchas gracias.

### **Intervención del honorable Representante Jorge Hernando Pedraza:**

Señor Presidente, señores Representantes: este debate de los carros lo realizó el Congreso de la República, es decir el Congreso que nació producto de la Constitución de 1991, y recuerden quienes eran parlamentarios, para la época sacaron en grúas cientos de vehículos para rematarlos a través del martillo del Banco Popular, porque la nueva Constitución había desmontado ese tipo de privilegios. Entre otras cosas señor Presidente y honorables Representantes, para evitar esa tentación, el propio Congreso legisló y hay una ley que rebaja el 50% de los intereses de los préstamos para que los parlamentarios de su propio bolsillo proveyeran su propio vehículo. No obstante, con el correr de los años hay parlamentarios con crédito pero además con vehículo del Congreso, y esa norma prohíbe que quien tiene vehículo deba tener crédito o viceversa, que quien está haciendo uso del crédito no debe tener asignado vehículo en la Cámara o en el Senado.

Pero además señor Presidente y señores Representantes, si estamos hablando de austeridad, mal podría en este momento el Congreso dar un pésimo ejemplo cuando estamos apretándonos el cinturón, y creando unas nuevas circunstancias tributarias que pesen sobre el bolsillo de todos los colombianos, invirtiendo o gastando la cifra de 13 mil millones de pesos para comprar 40 vehículos que ni siquiera le darían cobertura a todos los Representantes a la Cámara ¿Cómo o con qué criterio se apela a la distribución de los vehículos? ¿Quién tiene más o menos riesgo de inseguridad en este país? Todos, por el solo hecho de estar aquí, estamos calificados con alto riesgo; todos, por el solo hecho de ocupar estas curules, tenemos un alto grado de vulnerabilidad para con nuestra seguridad, pero no sé que otro criterio pueda primar aquí. Por ejemplo, se me ocurre señor Presidente que si debe haber parlamentarios que tengan derecho a tener vehículo somos precisamente los representantes de los departamentos que no utilizamos la vía aérea, como los de Cundinamarca, los de la circunscripción electoral de Bogotá, D. C., o nosotros los boyacenses que para estar con nuestra comunidad todas las semanas tenemos que transitar por una vía que ha sido asaltada 4 veces por la

subversión, y no tenemos vehículos y nuestro estudio de seguridad es calificado del más alto riesgo, pero aún así aquí no nos trajeron obligados y aquí llegamos porque nos gusta servirle al pueblo de Colombia, porque nos eligieron como voceros de nuestros departamentos, y entonces tenemos que entender que estamos ejerciendo una profesión de altísimo riesgo, de altísimo peligro, pero además, valga la pena mencionarlo, habría que revisar que es una actividad de mucha deshonra porque por todo se nos descalifica, y valga la pena hasta quitarle el calificativo de honorables para que nos lo ganemos aquí con nuestros hechos, con nuestras acciones, con la transparencia de la corporación y, por supuesto, con el actuar meridiano y pulcro de cada uno de los integrantes de esta corporación; que quien lo merezca se lo coloque, pero ese genérico se volvió la excepción y, desde luego, se volvió descalificativo que los medios de comunicación y la gente hacen del Congreso.

Por la misma época en que esa partida fue destinada señor Presidente, y esto no lo quiero dejar en el ambiente como sembrando una duda con la Mesa Directiva anterior, mucho menos con la actual, quisiera que sobre esta tema, primero y antes de que continuemos en el debate porque a lo mejor incurrimos en especulaciones, sea la Mesa Directiva la que le informe a la Plenaria en qué estado jurídico está el contrato, si hubo contrato, no hay contrato, si hay obligatoriedad para la Corporación o si no la hay, porque tampoco podríamos por una proposición vincularlos a ustedes en un proceso judicial del cual ninguno de nosotros posteriormente va a responder, sino ustedes con su rubrica que se comprometerían de manera directa y personal. Por eso me parece juicioso que antes de tomar una determinación la Mesa Directiva nos de a conocer en qué estado está, en que etapa contractual quedó esa inversión, si hubo un convenio, si no lo hubo, si hubo un contrato interadministrativo, si hubo una licitación etc. y a qué costo se hizo.

Si hago la operación de dividir trece mil millones de pesos en 40 vehículos, me daría la suma de trescientos veinticinco millones de pesos que me parecería supremamente caro, supremamente elevado si se compara que en el Senado de la República por la misma época compraron por 8.000 millones de pesos 40 vehículos y unas motocicletas y otros equipos de seguridad. Quiero que eso se averigüe, que eso se investigue. No estoy haciendo ninguna denuncia, pero estoy previniendo para que el paso que dé la Mesa Directiva sea un paso blindado en su actuar jurídico.

Señor Presidente y honorables Representantes, creo que si las condiciones contractuales permiten, sin que le cause ningún tipo de acción judicial a la Cámara, ese dinero de manera indudable debe devolverse para cumplir con cualesquiera otra misión, seguramente con una misión social como la que allí está consignada en ese propósito de la proposición, pero además también estoy de acuerdo en que los pocos vehículos que hay y que están distribuidos, no sé en manos de qué Representantes,

pues entre en una misma actitud la Mesa Directiva y que sean devueltos o sean distribuidos de manera justa, equitativa, conveniente y prudente, para quienes sea necesario, para quienes lo necesiten de manera prioritaria. Estos vehículos, si tienen muchos años de uso, en mi concepto, le están generando al erario de la Cámara de Representantes costos permanentes porque viven en los talleres, porque si ustedes van a los parqueaderos no hay sino una cantidad de vehículos amontonados, por los cuales se pagan costosas primas de seguro; vehículos que aparecen tirados no sé dónde, y sobre los cuales no hay ningún responsable para el cuidado mecánico; porque hay 50 o 70 o 167 conductores que los cogen y nadie responde.

Señor Presidente, creo que ese es un tema que hay que avocarlo, claro sin puritanismo tampoco sin michicatería, pero démosle de una vez por todas una salida porque este tema no puede continuar siendo el eje central de debate de una Corporación que está presta a estudiar unos proyectos de ley que tienen que ver con la comunidad que nos ha tenido aquí, y con el país que está expectante de que demos unos resultados de eficacia.

Muchas gracias.

#### **Intervención del honorable Representante Luis Fernando Velasco Chaves:**

Señor Presidente, compañeros: Aquí se han entregado unas cifras complejas, se ha hablado de la inseguridad de un grupo de ciudadanos colombianos, y quiero hacer una reflexión un poco distinta.

Tenemos a cuatro compañeros secuestrados, tenemos 3.800 compatriotas secuestrados, el problema no es solo de los congresistas en este país, es el problema de los colombianos, y creo que nosotros lo que necesitamos blindar es la democracia, pero blindar la democracia no es solo blindar a los congresistas, es devolverle la capacidad a este Congreso de ser un mejor interlocutor con las otras fuerzas del Estado.

Me parece y se lo voy a decir con toda honestidad señor Presidente, que usted actuó bien, que usted envió un buen mensaje al no utilizar los trece mil millones para la seguridad de unos ciudadanos, cuando se puede de otra manera buscar esa seguridad y privilegiar la seguridad de quienes están amenazados, cuando en este país un desplazado tiene que meterse con un cuchillo a la Red de Solidaridad para que le entreguen un mercado y tiene 8 hijos.

Entendí el mensaje y muchas gentes en mi región lo entendieron. Estaba reunido con la Federación de Desplazados del Cauca y tomé mi celular y lo llamé, porque uno de esos desplazados pidió la palabra y dijo que reconocía el gesto del Congreso, y ese gesto no nació de una actitud solo suya y de la Mesa Directiva, y aquí se alcanzó a debatir.

Entiendo la incomodidad de muchos compañeros, y creo que hay que hacer un debate sobre la seguridad, pero un debate cerrado, un

debate que no sea ni lunes, ni martes, ni miércoles; hagamos un debate el viernes en donde generalmente no estamos y sigamos trabajando en lo nuestro de lunes a jueves, pero hagamos un debate cerrado y hablemos de la seguridad, y revisemos los estudios de seguridad. Miremos una cosa: uno no puede creerse en igual a la del compañero Wilson Borja, o que es igual a la situación del compañero Luis Fernando Almario. A Wilson Borja no lo mataron por mala puntería, y de pronto el General Canal tiene unas condiciones de seguridad difíciles por su valor en la defensa de sus creencias; cuando a los jueces se les da seguridad se revisa su caso, no es lo mismo el que lleva el proceso de extinción del dominio de la tierra de los narcotraficantes, que el que está llevando procesos ejecutivos en un Juzgado Civil.

Creo que tenemos que comenzar a serenarnos un poco y no a salir con propuestas sobre que hay que devolver todos los vehículos, no, más bien pidamos lo contrario; que con lo que tenemos en situación de crisis se haga un serio estudio de seguridad y se diga quiénes realmente necesitan más, aunque todos la necesitamos todos, pero hay quienes la necesitan más. Pienso que a eso tenemos que llegar señor Presidente, y me parece que devolver los trece mil millones, en situaciones en donde le estamos diciendo a los colombianos que hay que congelar el gasto, que cuatrocientos mil colombianos es probable que tengan que salir a la calle sin empleo, es un buen mensaje de esta Cámara.

Hagamos el debate interno. Veamos cómo mejoramos la seguridad y veamos con nuestras posibilidades de lo que tenemos hoy, cómo lo distribuimos mejor.

Señor Presidente, disponga de todos los vehículos que puedan estar funcionando, y no creo que sea una excusa que alguno de los vehículos asignados a un compañero este varado y que por eso no esté funcionando; si el Congreso asigna un vehículo me está ayudando en mi protección, y parte de mi deber conmigo mismo es por lo menos hacerle mantenimiento a ese vehículo y no esperar a que lo esté haciendo el Congreso, porque de alguna manera, a pesar de mi situación de riesgo, pude ser privilegiado frente a otros compañeros que no lo tienen.

Señor Presidente, creo que usted hizo bien devolviendo esos trece mil millones, creo que el segundo paso es que cite a una estudio de seguridad especial, no recomendado por nadie, que sea alguien ajeno al Congreso quien diga quiénes por los temas que manejan, por las amenazas que tengan, por su trayectoria política, por lo que ha vivido en este país, de pronto requiere más seguridad que otros, y que sean esos los que tengan los pocos medios de los que hoy contamos.

#### **Intervención de la honorable Representante María Teresa Uribe Bent:**

Gracias señor Presidente.

Quiero hacer un llamado de sensatez, porque con este gobierno todo hay que meditarlo, y creo



que estamos dando un espectáculo bastante triste. Me estoy imaginando los titulares de prensa de mañana, "Congresistas peleando unos vehículos", porque las cosas buenas no las sacan sino que buscan el titular que más nos pueda hacer daño. Por esa razón y escuchando a muchos compañeros, hay una proposición que quiero pedir el favor que se lea, para que estas cosas las discutamos en una sesión secreta donde la señora Ministra, el Director de la Policía, el Director del DAS estén presentes y nos aconsejen sobre lo que debemos hacer para proteger la vida de todos nosotros, porque todavía tengo en mi alma el dolor de ver a los compañeros que fueron muertos en la pasada legislatura.

No nos afanemos por el dinero si hay que devolverlo al final, y si llegamos a esa conclusión después de este debate hagámoslo, pero de pronto por ligereza le matan a uno los compañeros, que ni lo permita Dios, y entonces vamos a buscar responsables donde no los hay: Entonces, dejemos la discusión y aprobemos la proposición para la sesión secreta y conjuntamente con las autoridades tomemos la decisión después de escucharlos.

#### **Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez:**

Gracias señor Presidente.

Voy a tratar de no repetir los argumentos de algunos compañeros, pero la verdad es que en ocasiones no entiendo a la Cámara.

Usted señor Presidente, William Vélez, hace unas semanas tomó la palabra para rendirnos un informe sobre lo que había sido el trámite de la compra de esos vehículos; historia que comenzaba creo que desde la muerte de nuestro compañero Diego Turbay, luego Rojas, Colmenares, Sarmiento, y el Ministro del Interior de la época era el doctor Armando Estrada dijo que el Gobierno había trasladado trece mil millones de pesos al presupuesto del Congreso para que se compren unos carros brindados, y después del anuncio asesinaron a tres Congresistas. Pero ese día, si mi memoria no me falla, hace unas tres semanas, el Representante Javier Ramiro Devia le dijo al señor Presidente que no nos rindiera más informes, que para eso lo elegimos Presidente y que tomara usted sus decisiones, y que nos traslade sus responsabilidades, y aquí fue apabullado en esta Plenaria. Ahora usted ha tomado sus decisiones y esta misma Plenaria viene a hacerle cuestionamientos, cuando lo que ha hecho es casi que acatar el mandato que la Plenaria le dio, al tomar la decisión que en su criterio fuese la mejor, previa a las consultas con su Mesa Directiva y con sus amigos, pero usted quiso, incluso con transmisiones por Señal Colombia, explicar lo que había sido el trámite de esa licitación, de manera que no entiendo mucho de qué nos quejamos.

Hoy su decisión, por ese solo antecedente, merece el respaldo incondicional de este Congreso y quiero rechazar en tono menor, pero con juicio responsable, la afirmación del Representante José Manuel Herrera, cuando trata de insinuar en su intervención que usted ha tomado una decisión

para beneficio personal. Me parece que es una afirmación injusta para con usted y para con la Mesa Directiva, porque uno no puede perder de vista que queramos o no, ya que el comportamiento oficial de la Mesa Directiva de la Cámara repercute sobre todo nosotros para bien o para mal. Cuando hace tres o cuatro años hubo un gran escándalo, protagonizado por la Mesa Directiva, ese hecho manchó la imagen del Congreso y de todos los Congresistas, sin excepción; los procesos judiciales indican que tres, cuatro o cinco congresistas, de los 161, quedaron involucrados pero la imagen de la Institución estuvo manchada. Sus actuaciones que generan buena imagen, no la genera solo para usted, la generan para toda la Corporación.

Miren, el punto de partida para haber propuesto hace unos meses la revocatoria del Congreso es que esta era la Institución más desprestigiada, que tenía solo un 16% de imagen favorable, y la última encuesta de esa misma empresa indica que ya estamos en el 31% de imagen favorable, que todavía es muy baja por cierto, pero eso significa que algo se viene haciendo, que esas decisiones que han tomado las Mesas Directivas del Senado y de la Cámara, y que algunos pueden interpretar como en provecho propio, como vitrina y protagonismo, están redundando en la buena imagen de todos nosotros; hoy esa revocatoria del Congreso ya no es preocupación nacional, ni de la gente ni del gobierno, gracias a las decisiones que están tomando.

Pero estos hechos que se discuten hoy señor Presidente, ponen de presente dos circunstancias: de un lado la urgencia de que el Congreso no se preocupe por el ejercicio de las funciones administrativas. Este debate creo que es argumento suficiente para que ese proyecto de ley y esa iniciativa dentro del referendo sea aprobada lo antes posible, porque eso nos desgasta como nos está desgastando aquí. Alguien mencionaba hace unos minutos que el país está esperando que nosotros trabajamos en las leyes, y estamos involucrados en temas puramente administrativos; tal vez el Representante Juan de Dios Alfonso mencionaba que no había ni siguiera papel higiénico; el Representante Borja dijo que el compraba los útiles de oficina, y esos no deben ser los temas que deben gastar las preocupaciones en si de este Congreso. Pero involucra un tema en el que si tenemos que estar, que es el tema de la seguridad nuestra. El hecho que no sea a nosotros a quien nos corresponda en un momento dado comprar o no comprar los vehículos, no significa que no nos debamos preocupar por la seguridad nuestra.

Señor Presidente, respaldo su decisión, pero el tema de la seguridad de los congresistas queda abierto, y creo que el hecho de que esta partida en concreto finalmente se haya desechado con ese destino y se le busque iniciativa del Congreso en cabeza suya un destino distinto, no significa que debemos renunciar a buscar mecanismos de seguridad que terminen inclusive a través de otros mecanismos en esos mismos vehículos, con una

justificación nacional, no con una justificación interna nuestra producto del debate que propone la Representante María Teresa Uribe, porque de verdad me cansé en el último año del período anterior, de escuchar cada vez que velábamos un compañero que asesinaron, asesinar a la democracia, y eso es cierto. Nosotros llevamos una representación muy grande, un mandato muy grande y somos la esperanza de un pueblo que quiere progresar y desarrollarse.

No quiero repetir para nada los argumentos, respaldo su decisión señor Presidente, usted trató de tener la comunicación máxima posible, a usted se le dijo tome sus decisiones, las tomó, y le pido a la Plenaria que respalde sus decisiones y que a puertas cerradas, sin hacer de esto un show nacional, tratemos los asuntos de nuestra seguridad y tomemos las decisiones por conducto de ese debate.

Gracias.

#### **Intervención del honorable Representante Jesús Ignacio Gracia Valencia:**

Gracias señor Presidente.

La verdad, es preocupante ver cómo el Congreso dilapida su tiempo en debates a los cuales no se les ve un verdadero fondo. Llevamos más de tres horas a partir de la citación, y estamos enfrascados en si era conveniente o no comprar unos vehículos por parte de la Mesa Directiva.

Le iba a comentar a algún observador de los que frecuentemente acuden a esta sala, a quien le parece que este Congreso cada vez es más bizantino, y parece que con este tipo de debates estamos dando la razón a quienes así piensan, y quiero expresar que me parece que el problema de la seguridad de los congresistas no se debe limitar simplemente a que estos puedan estar o no dotados de un vehículo. Ese puede ser uno de los elementos a tener en cuenta dentro de un esquema de seguridad, personalmente creo como muchos que usted hizo bien al no comprar esos vehículos, pero también creo que la Mesa Directiva debe preocuparse por velar que los organismos de seguridad se ocupen de la debida protección de quienes ejercemos la labor congresional, porque la función de prestarle seguridad a los congresistas no corresponde a la Mesa directiva, esa función le corresponde al Ejecutivo. Por eso es pertinente la proposición de la Representante María Teresa Uribe para que convoquemos a la señora Ministra de Defensa, a la Policía Nacional y al DAS, sobre todo esta última que es la entidad que primordialmente tiene dentro de sus encargos el de brindarle la protección a los ciudadanos, para que todos estos organismos integrantes de la fuerza pública realmente nos digan de qué manera nos van a brindar la seguridad. Pero en realidad esa seguridad no la podemos hacer depender de que la Mesa Directiva haya o no haya comprado unos vehículos.

Señor Presidente, creemos que su decisión fue acertada, pero también demandamos que la Mesa Directiva haga todos los esfuerzos que estén a su alcance para que los organismos de seguridad se ocupen de manera preferente sobre una debida protección para todos los miembros del Congreso.

Muchas gracias.

### **Intervención del honorable Representante Oscar Arboleda:**

Gracias señor Presidente.

Los honorables Representantes Vives y García han dicho lo que tenían para decir. Quiero dejar claro ante la Plenaria de la Cámara, que a nosotros no nos movió ningún ánimo populista al presentar esta constancia; que la constancia tampoco se ha escrito con un lenguaje mesiánico y apocalíptico, porque está orientada a la recuperación de un orden perdido en toda la sociedad colombiana, y un tanto aquí en el Congreso de Colombia.

He escuchado en los medios de comunicación, que se está refraccionando el escudo de Colombia, y en ese escudo hay dos principios que hicieron grande a la patria: la libertad y el orden. A veces pienso, cuando camino tranquilo, que se debería recomendar al Presidente Uribe que esa refracción del escudo no fuera de forma sino de fondo y que invirtiera esos principios para que allí no diga libertad y orden sino que diga orden y libertad, porque en la sociedad donde no hay orden sino desorden no podrá haber libertad.

Y esta constancia señor Presidente y honorables Representantes, jamás estuvo inspirada ni lo podría estar en contrarrestar las nociones de seguridad para los colegas de la Cámara de Representantes, pero tampoco se puede dejar como se ha dicho en esta Sesión, que cualquier cosa que le ocurra a un Parlamentario será responsabilidad de la Mesa Directiva, porque eso no es así. Ellos no son responsables de la seguridad y de la vida de los congresistas, y el doctor García acaba de decir, que serán ellos medios o instrumentos para que a través de los organismos de seguridad se le brinde a los congresistas la protección debida, pero no puede quedar en esta sesión la idea de que por presentar una constancia para que haya orden administrativo en la Cámara y esté orientada a respaldar una decisión de una Mesa Directiva y de un Presidente, que cuando quiso honestamente presentar un informe de cómo iba ese proceso de compra de vehículos la Cámara, en una razón de insolidaridad, acabó al Presidente y le dijo que ese informe era inoportuno.

Entonces también será que esta constancia será inoportuna.

Le ruego a los compañeros de la Cámara no inmiscuir conceptos de orden administrativo, con el concepto de seguridad a la cual tiene y tenemos derecho todos los miembros de esta Corporación, pero que sea a través suyo, no por razón suya, que esa seguridad se administre y se maneje a través de los organismos de seguridad del Estado.

Gracias señor Presidente.

### **Intervención del honorable Representante Jorge Luis Arcila:**

Gracias señor Presidente.

Llamo la atención en este tema y me uno a las voces alrededor de la serenidad para analizarlo.

Me parece que el tema de seguridad es el que necesariamente tenemos que avocar, y me preocupa la seguridad misma del edificio. Me parece que

aquí no se cuenta con los elementos tecnológicos adecuados para garantizar la seguridad del edificio, máxime en un país que ya vivió la toma de uno de los edificios símbolos de la justicia. Pero este es un tema que pretendemos desarrollar en esa sesión privada, y me parece que hay cosas con mucha ventaja en tecnología y aquí estamos todavía en la edad de piedra, esperando a que los policías con su memoria recuerden si es Parlamentario o no, o si es asistente o no el que ingresa; en ese sentido tenemos que cambiar.

Quiero señor Presidente, simplemente señalar que cuando el pasado Congreso, no estando en él, aprobó el presupuesto para los vehículos entiendo que lo hizo con un criterio de brindar seguridad. Para mí en este momento no está claro, y espero que se me aclare en la sesión pertinente si la decisión presidencial y de Mesa Directiva, que comparto, debe ser exclusivamente de la Mesa de acuerdo a las normas de contratación y que obedecieron a razones fundamentales para tener una actitud altruista de solidaridad de la Cámara con los niños desplazados, o si obedeció a que las ofertas en la licitación estaban demasiado caras y estaban infladas y que de por sí supera las condiciones normales de mercado. En ese sentido vale la pena que lo exploremos en esa reunión y estoy interesado para que lo llevemos a cabo.

Me preocupa el destino de los trece mil millones de manera global para los desplazados, para los niños que son víctimas de la guerra, cuando aquí en un debate que se propuso, entre otras personas por la Representante Zulema Jattin, el Gobierno reconoció que no había formulado una política pública para el desplazamiento y en concreto para los niños que están siendo fruto del desplazamiento. En ese orden de ideas, si este dinero se traslada para ese fin loable, vale la pena que hagamos la revisión con las comisiones pertinentes para saber cómo va a ser la inversión por parte del presupuesto nacional y del Gobierno en sí.

Entonces señor Presidente, este es un tema de su absoluta responsabilidad, que el Congreso y los representantes no se pueden colocar en una especie de pataleta de los que no tienen carro contra los que tienen, advirtiéndolo que este Representante no le ha pedido carro absolutamente a nadie ni en el pasado ni en el presente, ni lo pedirá en el futuro, pero sí considero que hay representantes a la Cámara que están en zonas de riesgo y que tienen por su condición de su trabajo pasado un riesgo considerable, como el sindicalista Wilson Borja, como nuestro colega del Valle del Cauca Jaime Ernesto Canal, que requieren urgentemente que se les de una protección. El precio de una vida no está escrito, ni se puede dimensionar en el presupuesto nacional, y en ese sentido llamo a la sensatez. No se trata de golpear las curules y digamos que todo el mundo se desmonte de los vehículos, porque hay colegas que necesitan realmente que los organismos de seguridad les brinden la protección debida y adecuada, y considero que la racionalización del gasto público que le ha generado una buena imagen a este Congreso, que genera entre otras cosas que

el Congreso vaya subiendo en las encuestas, también debe ser revisada.

Me uno a las voces de que se revise el grado de utilización de los vehículos actuales, porque no sé cuál es el criterio que se tiene para designar esos vehículos, si es por antigüedad que se tienen los vehículos, o si de verdad es por riesgo o es por un privilegio o es por ser amigo de las pasadas Mesas Directivas.

En ese sentido llamo a la responsabilidad y a la sensatez de todos los colegas de la Cámara de Representante. Aquí no estamos haciendo un show en este tema, haciendo un símil con él, con la obra de RCN de protagonistas de novela, no estamos en el juego de los amenazados rosa, aquí estamos en un país difícil donde las balas matan, donde las balas dejan huella y donde con base en la fuerza, se han llevado a Parlamentarios que en este momento están secuestrados.

Llamo la atención señor Presidente, para que todos de verdad depongamos los espíritus de enfrentamiento en este tema y saquemos adelante una decisión sabia en esa reunión reservada, en materia de seguridad del Congreso.

Y una reflexión final. Me parece que la Cámara tiene que meterse de manera rápida en los mecanismos que nos representan y actualizarnos en Internet, para estar en línea todas las comisiones. No existe y llamo la atención también, para que en el servicio de Internet se alimente de manera oportuna por los responsables en cada Comisión y también en global de la Cámara para la Plenaria.

Gracias señor Presidente.

### **Intervención del honorable Representante Pedro Pardo:**

Gracias señor Presidente.

Como uno de los gestores de esta propuesta, quiero solicitar a la Plenaria de la Cámara que si logramos tener avance en esta propuesta, que estos recursos de los trece mil millones de pesos que se habla para la inversión de los vehículos sean invertidos para la niñez desplazada y que tenga dos acápite especiales, entre ellos estaría la inversión en vivienda e inversión en salud.

Señor Presidente, quiero comentarle que me alegra ver a un Congreso organizado y con propuestas claras, y que desde el 20 de julio nosotros debimos empezar a gestar esta opinión pública y que ojalá en el futuro no se haga únicamente con los recursos, sino también en todos los temas que tienen que ver con la Cámara de Representantes, y que todo lo que tiene que ver con las prebendas que acá se nos dan para poder trabajar sea equitativo, y quiero referirme nuevamente a ese tema de las oficinas, que ojalá en el futuro no sea un problema como lo fue anteriormente.

Quiero decirle señor Presidente, que es una decisión salomónica la que usted ha tomado y, como lo decía a los Representantes que me antecedieron, eso se lo dijimos en una Plenaria anterior para que esto sea una muestra de que queremos hacer las cosas, y que los 114



Representantes que venimos a ocupar esta curul por primera vez en el Congreso de la República estamos en disposición de dar todo por Colombia, y lógicamente también necesitamos seguridad y necesitamos las cosas para poder funcionar bien.

Muchas gracias.

**Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:**

Gracias señor Presidente.

Quiero expresarle a su señoría y a los colegas, que esta discusión se ha generado por la constancia que han presentado algunos colegas, que por reglamento no son discutibles. Esa manifestación que han hecho algunos miembros de esta Corporación de estar de acuerdo con la decisión que la Presidencia tomó frente a los recursos para la compra de los carros blindados, era solamente una constancia.

Y aprovechando la apertura de este debate sobre este tema, tenemos que decir que quien es el ordenador en la Cámara de Representantes no es la Mesa Directiva, sino es el Presidente, en este caso el doctor William Vélez. El tomó la determinación, porque la determinación de regresar esos recursos al Tesoro Nacional y creo una de las razones fue que el proceso licitatorio estuvo mal concebido, y que adicionalmente los vehículos no cumplían con las especificaciones que la Cámara requería sobre el peso de cada uno de esos vehículos.

Entonces, si esa fue la razón principal y sé que el proceso licitatorio no podría abrirse nuevamente, pues es lógico la determinación que tomó la Presidencia de regresar los recursos, porque de igual manera no se hubieran podido gastar este año, por muy rápido que se hubiera adelantado esta licitación ya no alcanzaríamos a adjudicarla en este período, y por tal razón los recursos irían nuevamente al Tesoro Nacional.

Tengo que lamentar que algunos parlamentarios que por cualquier razón no tienen vehículo, hayan querido aprovechar esta discusión o este episodio para tratar que se nos quiten a aquellos que si tenemos, y que sean rematados. Quiero decirle a los colegas y quiero decirle a la Presidencia, que estos vehículos, que nos han sido asignados porque tenemos un alto riesgo, porque hemos sido secuestrados o porque estamos en una zona de violencia para ahorro de la Cámara, los hemos venido manteniendo. A nosotros no se nos suministra gasolina ni repuestos, ni llantas, y cada uno de los parlamentarios nos hemos comprometido prácticamente a darle ese mantenimiento, lo que quiere decir que estos vehículos no le están causando ningún gasto a la Cámara de Representantes; lo único es el patrimonio que representan como activos de la Corporación. Decir que a través de estos vehículos se están malgastando los recursos de la Cámara de Representantes no es cierto señor Presidente.

Y aquellos que tienen carros blindados si que es mayor el mantenimiento, porque como lo decía el doctor Oscar Darío u otros de los parlamentarios que han intervenido, los vehículos blindados

necesitan un mantenimiento mucho mayor en rodamiento, en pastillas, en gasolina, en fin. No es ningún gusto tener un vehículo blindado, porque uno quisiera tener uno sencillo, porque el vehículo blindado es mucho más complicado para manejar, y sé que las personas que lo tienen es por lo que lo necesitan y no por una vanidad. Y aquellas personas queridos colegas que no tienen vehículo, porque la Cámara de Representantes no tiene ese número tan grande para darle a cada uno de nosotros un vehículo, tienen un subsidio de transporte. Los colegas que no tengan vehículo pueden comprar uno por el mecanismo de libranza y la Cámara de Representantes le subsidia el 50% de los intereses que tiene que pagar el parlamentario. Los que tenemos vehículo suministrado por la Cámara de Representantes no tenemos derecho a que el Gobierno o la Cámara de Representante nos de ese aporte.

Entonces, no podemos hacer de este tema una discusión hipócrita, en privado decimos una cosa y en público decimos otra. Las personas que por seguridad necesitan mantener su vehículo señor Presidente, estoy de acuerdo con que se mantengan, pero el hecho de que unos colegas o unos compañeros no tengan nada, no quiere decir que a los otros se les deban quitar esos vehículos.

Muchas gracias.

**Intervención de la honorable Representante Rocío Arias:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero comenzar diciendo que creemos en su transparencia, en su honorabilidad y en las acertadas decisiones que tome en la Cámara, pero también de cierta manera me parece preocupante la falta de solidaridad de algunos compañeros, porque si bien es cierto hay algunos que tenemos problemas de seguridad hay otros que no los tienen, y ellos saben quienes son. Pienso que en esto se tiene que ser muy honesto.

Pienso que deben ser solidarios, y afortunadamente muy pocos somos los que sufrimos amenazas. Si verdaderamente se hace un estudio y un cuadro de seguridad con seriedad, hay compañeros que tienen carro y que no lo ameritan. Entonces, hay que pedirles que sean honestos, que sean sinceros con ellos mismos y que mediante un gesto de solidaridad los entreguen para los compañeros que si lo necesitan, y que si ameritan de un vehículo blindado.

Créame señor Presidente, que en caso de que algunos de los compañeros que tienen y que tenemos problemas de orden público y que por algún otro motivo perdamos la vida siendo congresistas, se van a entablar serias demandas al Estado, y créame que de cierta manera estas demandas lo van a arrastrar a usted por no tomar una determinación oportuna. Quiero ser muy sincera: en mi caso, que tantas peticiones he hecho del vehículo, créame que donde a mí me llegue a pasar algo mi familia va a demandar el Estado, y esos 4 hijos que tengo de cierta manera lo van a señalar y lo van a convertir en culpable por no haber tomado una determinación a tiempo.

Le reitero mi total respaldo en la decisión que tome señor Presidente, pero seguramente ellos no lo van a entender así, y vuelvo y le digo a los compañeros, muchos de la bancada antioqueña, que me estigmatizaron y que me pusieron ante la palestra pública, y que de cierta manera se convirtieron en generadores de violencia en contra de mi vida, y que ellos si tienen vehículos, que sean honestos, que sean sinceros y que hagan un gesto de solidaridad. Hace 15 días, a un escolta mío lo hirieron en la ciudad de Medellín, e iban detrás de mi, y ustedes tienen vehículos, y muchos tienen dos, entonces no hablen de una doble moral, sean sinceros, pero más que todo sean sinceros con ustedes mismos, y responsables y consecuentes con lo que se dice aquí en la Plenaria.

Le reitero doctor William todo mi apoyo, pero vuelvo y le digo que donde algo me pase, mis hijos y mi familia estarán demandando al Estado y lo estarán señalando a usted, de pronto, por haber sido negligente a la petición que tan humildemente le hago hoy aquí, y que tan humildemente le he hecho en ocasiones anteriores.

Muchas gracias.

**Intervención de la honorable Representante Tania Alvarez:**

Gracias señor Presidente.

Quiero invitar a todos mis compañeros a que no nos convirtamos más papistas que otros. Creo que son válidas las afirmaciones que se han presentado con respecto a que corresponde a los organismos de seguridad darnos a nosotros esa seguridad. Pero igualmente, señor Presidente y Mesa Directiva, estamos en la época de la austeridad, pero no podemos pecar en el extremo de la austeridad.

Les pregunto ¿Acaso la vida de cada uno de nosotros no cambió a partir de salir electo congresista de este país? Cambian las condiciones, cambia todo lo que nos rodea, entonces es válido que no caigamos en el exceso. Se han presentado documentos de diferentes ministerios, donde se hace necesario tener copias y no las hay, y creo que no nos debe dar temor de que los medios de comunicación nos escuchen para que le digan la verdad al pueblo colombiano, que cada vez se le dice que aquí se despilfarra, que no se utilizan bien los recursos, cuando lo cierto es que muchas veces los congresistas si tenemos una hoja de papel, no tenemos la tinta para imprimir algún tipo de documento.

Señor Presidente, soy solidaria con su administración, pero considero que usted nos debe proveer los elementos necesarios para que trabajemos y produzcamos en bien del país, pero no nos podemos quedar cada vez en la justificación de que no hay, simplemente por algo que siempre ha sucedido en el Congreso y es que son señaladas las Mesas Directivas, porque compran o porque no compran; siempre se les orienta en el sentido de darles afirmaciones de que hay una corrupción o que se llevan o se pierden los recursos, y creo que aquí es necesario para todos que se den los elementos. Cuando llegamos los nuevos

congresistas, la primera orden fue de eliminar los celulares. Para nosotros no es demasiado exigente pagar nuestros celulares, estamos enseñados, pero de alguna manera el celular así como el vehículo, como el computador, se convierten en elementos necesarios del ejercicio mismo del Congreso y de los congresistas.

Señor Presidente, si usted examina o si de pronto se da una pasadita en alguno de los pisos, no más vaya a cualquier baño y ve las condiciones en que se encuentran, que da hasta pena entrar a un baño del Congreso, y así podría seguir diciendo muchas cosas, pero no es válido en este momento hacerlo.

Creo que sería bueno que el Congresista Juan de Dios, que está señalando una relación de personas que han presentado estudios de seguridad, por qué no unirla o hacerle el análisis de las personas a las que le han asignado los carros para saber si adjuntaron esos estudios de seguridad. Pienso que hay pocos, precisamente es para la gente que de manera más angustiante requieran su vehículo, y no como aquí también se ha planteado que hay unos que lo tienen y que no han presentado ni siquiera el estudio de seguridad.

Señor Presidente, sabemos que usted tiene que cuidarse porque no es fácil comprar cualquier elemento cuando todo el mundo le está cayendo encima para decir que compró a más alto precio o que infló el presupuesto. Pienso que hay que adquirir los elementos necesarios para el ejercicio normal del Congreso, y si usted bajo situaciones o argumentos válidos que debe tener no aplica esos recursos, por un consejo del Gobierno Nacional, igualmente debe direccionar la situación para el Congreso de la República busque ya sea en el Ministerio de Defensa o en el Ministerio del Interior, para que se nos provea ese tipo de vehículo que requerimos con urgencia, porque no es para adquirir elementos suntuosos si no elementos de trabajo, pero sin que usted vaya a correr problemas ni dificultades por la aplicación de un presupuesto.

Muchas gracias.

**Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:**

Gracias señor Presidente.

Me parece que nosotros no debemos esquivar este tema y pienso que es necesario que todos nos pronunciemos al respecto y que lo hagamos para que la misma Presidencia conozca cuál es el pensamiento de cada uno de nosotros. Por eso creo que no nos apuremos mucho, que todavía está temprano, y si hay más oradores debemos escucharlos a todos porque aquí han surgido temas muy importantes y los podemos resumir en dos grupos. Uno, el tema administrativo y la necesidad urgente de que la Mesa Directiva no toque más los dineros públicos. Segundo, el tema de la seguridad, que creo es el más importante para nosotros.

Me parece que en este momento, así un policía o un jefe de seguridad no lo diga, todas las personas que ostentamos la calidad de congresistas somos objetivo militar de la subversión, y todos estamos

en una situación de alto riesgo dentro de la seguridad personal. No creo que si uno de los compañeros que ha hablado acá y que dice no tiene problemas de seguridad, de pronto se va a pasear a Villavicencio o porque lo invitan a dictar una conferencia, entonces allá no vaya a sufrir por los riesgos de la seguridad, porque seguramente allí va a correr los mismos riesgos que tenemos quienes somos del departamento del Meta; y lo mismo si va al Guaviare.

Entonces, lo primero que debemos hacer es no minimizar la situación, a veces por el miedo a lo que nos van a decir los periodistas, de la seguridad de los congresistas. Pienso que la seguridad de los congresistas es un tema que merece todo el respeto y toda la dedicación para exigirle al Ejecutivo, a través de los organismos de seguridad, que nos den la seguridad que merecemos. En la legislatura pasada vimos caer a compañeros del Congreso de la República, que estuvieron sentados en estas curules. Primero fue un compañero de Antioquia señor Presidente, el Presidente nada menos que de la Comisión Séptima; luego vimos cómo otro compañero del Valle cayó, que lo escuchábamos intervenir fogosamente ante esta tribuna; el compañero Turbay del Caquetá, también murió junto con su familia; después en este pasillo estuvimos velando al compañero Jairo Rojas, y derramando lágrimas cuando lo acompañamos a la catedral; estuvimos con Alfredo Colmenares, un brillante Congresista del país, y aquí lo vimos inerte; al compañero Octavio Sarmiento de Arauca, un llanero de raza mandaca, que murió allí trabajando, produciendo para el país, saliendo de su finca ¿Cuántos de los congresistas que tienen actividades agropecuarias, hoy no han podido regresar a sus parcelas o tienen que administrar la propiedad agropecuaria a distancia?

Me parece que tenemos que mirar eso, pero a esto sumémosle la cantidad de secuestros que se han presentado. El compañero Ernesto Mesa hoy sufre las consecuencias de ese secuestro, y así los compañeros que están secuestrados; la compañera Perdomo, el compañero Lizcano, que lleva dos años de secuestro; al compañero de Nariño, Zulema Jattin estuvo pocos días pero también fue secuestrada. En fin, son innumerables los casos que se han presentado de congresistas que han sido secuestrados y otros que están en este momento privados de la libertad y que no pudieron ser congresistas porque estaban secuestrados en el momento de la elección.

Por eso señor Presidente, me parece que a este tema de la seguridad no debemos tenerle miedo al país, que sepan que nosotros también somos de carne y hueso y que cuando han fallecido compañeros congresistas sus familiares, sus padres, sus hijos, sus esposas o esposos también han tenido que llorarlos, y que no por el hecho de ser Congresista de la República nosotros tenemos que estar en otro estado celestial o en un sitio donde no tengamos quien nos llore. Por eso me parece que es importante que nosotros recapacitemos sobre esto.

Cuando se tomó la decisión de destinar esta partida de trece mil millones de pesos fue precisamente por las lágrimas que muchos derramamos por los compañeros caídos, y porque tuvimos que velar a compañeros en este salón, y fue precisamente para buscar la forma de darle seguridad a quienes trabajamos en el órgano legislativo; que la decisión haya sido la de unos carros blindados, bueno, pero la seguridad tampoco es un carro blindado. Hoy usted señor Presidente ha tomado una determinación que considero, porque lo conozco, la ha tomado en su sabiduría acertadamente, porque usted toma decisiones en bien del Congreso de la República, pero esos recursos van a pasar al Tesoro Nacional, no sabemos todavía si irá a los niños que usted ama y que nosotros tanto amamos para que los protejan. Quisiera que si esos recursos van para los niños, otros recursos iguales o más vengan para la seguridad del Congreso de la República.

Yo tengo mi carro en Villavicencio pero no lo puedo traer por razones obvias, porque me toca venirme en avión para poder llegar a trabajar. Cuando salimos a las doce de la noche o más tarde debo salir a tomar un taxi y nos sale un poco de personas menesterosas que se nos votan, y puede una persona de esas en un ataque de nervios o cosas similares hasta llegar a agredir a un Congresista, pero nunca nos acompaña nadie, ni nos dan la protección para que el Congresista que ha trabajado desde la 8 o 9 de la mañana hasta las doce de la noche pueda en la esquina del florero tomar un taxi para dirigirse a descansar en su casa, sino que le toca muchas veces salir solo, corriendo riesgos.

Esas son cosas que en conjunto hacen parte de la seguridad y la protección que deben analizarse en ese debate privado que se va a realizar, pero ojalá que ese debate sea para que se saquen cosas productivas, porque en la legislatura pasada se hizo un debate por la seguridad de nosotros en sesión privada, y estuvo el Comandante de la Policía y el Comandante del Ejército y el señor Ministro de Defensa, pero la verdad es que hoy la seguridad de una Congresista de Colombia es de lo más vulnerable.

Por eso señor Presidente, no me opongo a que los congresistas de nuestro país puedan transitar en un carro oficial. Hay Congresistas que no pueden tener dos o tres carros de pronto a lo sumo uno, y hay otros que tenemos tantas deudas de nuestras campañas porque las hicimos con nuestros recursos y tampoco podemos acceder a tener más de un carro. En ese sentido, quiero decirle a los compañeros que tienen vehículos del Congreso que los cuiden, pero que los tengan porque ellos se lo merecen porque son personas que están trabajando por el bien de la comunidad, y no le debemos tener miedo a que digan que un Congresista anda en un carro oficial; si el Congresista y aquí lo han expresado algunos, tiene que pagar la gasolina, tiene que cambiar de pastillas a los frenos, tiene que hacer las revisiones, pues es lo mínimo que le puede dar el órgano legislativo o mejor que le puede dar el Tesoro Nacional a una



persona que en todo momento está exponiendo su vida.

Eso que dicen que aquí no hay congresistas en nivel de alto riesgo de seguridad es pura mentira, porque todos los congresistas tenemos alto riesgo de seguridad en nuestra integridad personal, y por eso me parece muy bueno que se haya abierto este debate para que se mire y se revise cómo es que estamos funcionando, cómo están las instalaciones, cómo es el acceso; no es poner, como lo hicieron hace unos tres años, un poco de vidrios blindados que en algunas partes y ni se sabe para qué son, y gastar un poco de dinero en seguridad o comprar unos chalecos blindados, como el que me entregaron a mi que no sirve absolutamente para nada y que pesa mucho más de una arroba; sino que se analice verdaderamente y que se den los recursos para que se brinde seguridad a los Congresistas. Algunos necesitan más que otros, eso es absolutamente cierto, pero todos los Congresistas del país, y es bueno que lo digan los medios de comunicación, corremos alto riesgo de seguridad. En el departamento del Meta no podemos salir de Villavicencio, tenemos que tomar un avión y no podemos ir a visitar a nuestras comunidades ni a conocer sus problemas, por los riesgos de seguridad, y pienso que lo mismo sucede en Antioquia, que ustedes no pueden salir de Medellín, incluso hay que tener mucho cuidado para ir a algunos barrios de Medellín.

Entonces, que se haga conciencia nacional es lo primero que nosotros debemos pensar; que el Congresista es un servidor de la comunidad y que es una persona que corre alto riesgo de seguridad, y no le tengamos miedo a que el Gobierno Nacional destine recursos para la seguridad.

Señor Presidente, vuelvo y repito, usted es un hombre correcto, honesto y creo que es lo mejor que está haciendo por el bien y el prestigio del Congreso. Desde ese punto de vista se lo alabo, pero le pedimos su intervención ante al Ejecutivo para que asigne los recursos para la seguridad de todos los Congresistas del país.

Muchas gracias.

#### **Intervención del honorable Representante Pedro Arenas:**

Como ciudadano, quiero reiterarle la petición que le hizo el doctor Germán Navas con la firma de cerca de 40 parlamentarios, cosa que no puede postergarse para el punto de proposiciones, toda vez que lo que presentó el doctor Navas es un derecho de petición, señor Presidente.

Lo que procede es que la Mesa Directiva le responda a la comunicación del doctor Navas, sobre el tema de la transmisión en directo por Señal Colombia de los debates de las Comisiones Primeras conjuntas de Senado y Cámara, asunto en el que quiero insistir basado en el artículo 88 de la Ley 5ª de 1992, que establece, entre otras, tres formas para comunicarse el Congreso con la ciudadanía, y una de ellas es la transmisión en directo de los debates de especial importancia por Señal Colombia; la otra es un mecanismo que no

hemos venido usando en este período, cual es la transmisión en directo por la Radiodifusora Nacional; y otro es la elaboración mínima mensual de una especie de periódico que tiene que circular, preferiblemente con medios de prensa que tengan ese tipo de circulación, es decir, nacional. Igualmente se establece otra serie de obligaciones en materia de difusión y comunicación entre el Congreso y la ciudadanía. Insisto que eso es completamente legal y no solamente debemos limitarnos a la transmisión por medios públicos, sino que la Ley 5ª autoriza que, si la Mesa Directiva encuentra posible hacerlo, se hagan incluso transmisiones en directo de debates de especial importancia, como este del referendo, por medios privados. Eso es perfectamente posible.

En segundo lugar, señor Presidente, permítame recordar que hay una proposición, tal vez la número 01 de este período legislativo, presentada con un buen número de firmas en la que se le solicita a la Plenaria de la Cámara conformar, y esto debiera ser a la mayor brevedad, la Comisión de Paz de la honorable Cámara de Representantes.

Escuchando el tema de seguridad, me acuerdo que estamos en mora de proceder a componerla, y la proposición dice que era la Plenaria la que definiría la forma en que se integraría esta Comisión que, supongo, va a recoger la experiencia que en el pasado se haya tenido sobre este particular. Ojalá lo hiciéramos lo más rápido posible.

Finalmente, creo que este tema de la seguridad nos conduce obligatoriamente a que procedamos a aprobar la proposición presentada por la doctora María Teresa Uribe. Pienso que también está el doctor Plinio Olano y otra serie de Congresistas para hacer una sesión especial en la que se toque el asunto de seguridad. En particular, me gustaría adicionar a todo lo que aquí se ha dicho, que la seguridad no solamente debe discutirse en lo referente a los vehículos, sino que se debería incluirse como asunto prioritario a tratar por la Mesa Directiva el tema de la seguridad del Capitolio Nacional y del Edificio Nuevo del Congreso.

En el Edificio Nuevo del Congreso en particular, quiero señalar que allí prácticamente no hay seguridad. Las cámaras del circuito cerrado de televisión no sirven absolutamente para nada, y las cápsulas de seguridad que hay al ingresar al edificio tampoco sirven para nada. Y digo esto basado incluso en mi propia experiencia. Algún día traje una camioneta que me prestó un amigo para movilizarme en Bogotá, D. C., y dejándola varias horas en el sótano dos del edificio nuevo del Congreso, mientras sesionábamos, creo que fue el día del debate a los servicios públicos, y se le robaron la llanta de repuesto; cosa que creo le ha ocurrido a otros parlamentarios en circunstancias parecidas. Igualmente adentro del edificio. Me habían dicho antes de llegar al Congreso que aquí había muchos ladrones, pero la gente se refería al calificativo con el que señalaban a los congresistas, y efectivamente pude comprobar el 20 de julio, día de la instalación del Congreso, que aquí si hay ladrones, pero no son los congresistas son personas

que vienen de afuera, porque mi esposa que venía a acompañarme traía una cámara fotográfica y aquí adentro del Capitolio Nacional se la robaron, y a los pocos días en el edificio nuevo del Congreso vi cómo unas secretarias corrían por los pasillos gritando “ladrón, ladrón, cójanlo”, a una persona que corría por todos los pasillos después de haberse robado un celular de una oficina en el sexto piso del edificio nuevo.

¿Qué tipo de gente entra al Congreso de la República? es una pregunta y es un tema que sugiero se debe incluir en el asunto de la seguridad en el Capitolio y en edificio nuevo, más en las circunstancias por las que está atravesando el país.

Muchas gracias.

#### **Intervención del honorable Representante Edgar Fandiño:**

Muchas gracias señor Presidente.

Recuerdo, como si fuera ayer, la semana del 20 de julio en adelante, cuando los congresistas corrían de un lado para otro buscando al capitán de la Policía, al teniente, a la persona encargada del DAS para hacer los estudios de seguridad. Y me preocupa porque siento que se hace necesario hacer una revisión exhaustiva de lo que significa un estudio de seguridad, pues no debe ser simplemente una declaración que de el Congresista sobre su situación, sino que se tiene que ir mucho más allá en la investigación que tiene que desarrollar el Estado con relación al problema individual, que hoy es un problema colectivo para el país.

Me preocupa mucho más el tema de que la gente esté buscando un estudio aceptable de seguridad para que se le entregue un vehículo, y creemos que la Cámara de Representantes debe tener unas políticas claras sobre la seguridad de los congresistas, de sus instalaciones y los requerimientos que se necesitan para salvaguardar la misma. Es preocupante, porque en algunas ocasiones hemos tenido la oportunidad de conversar con el señor Presidente, doctor William Vélez, inclusive me di a la tarea de visitar al director del DAS de Bogotá, D. C., para motivar un proceso que no existe en la Cámara de Representantes, y le comentaba al jefe de protección, al doctor Jairo, que nosotros estamos necesitados de que los representantes a la Cámara entiendan que la seguridad no es simplemente que me entreguen un carro blindado o no, sino que va mucho más allá de un estudio de seguridad y de una intención de reclamar un vehículo, y que tiene que ver con la integridad física, que tiene que ver con salvaguardar la actividad política, social y familiar que desarrollamos los congresistas.

Y desde ese punto de vista hay que tomar todas las medidas pertinentes, y desde ahí se parte a crear el esquema de seguridad que debe pertenecer de manera individual a cada caso en particular, pero creemos que el problema de seguridad no es un problema individual, es un problema colectivo y hay que desarrollarlo en esa tónica.

Por eso le solicité señor Presidente, que la Mesa Directiva permitiera una reunión con el General de

protección del DAS y en lo posible con la policía, inclusive, le solicite la participación de la Ministra de la Defensa, porque esta es una necesidad de vital importancia, inclusive, le señalaba dentro de este el esquema que hay que capacitar a los representantes para que entendamos que debemos tener políticas de autocuidado, que hoy aparentemente no existen, pero existen manuales que poseen las autoridades que no los conocemos muchos de nosotros. Un caso sencillo: hemos podido observar en diferentes sitios, donde los congresistas que hoy tienen un esquema de seguridad poseen escoltas y algunos los tienen cargándoles el maletín, y eso vulnera la seguridad y nos genera una preocupación.

Le mencionaba a usted señor Presidente, la necesidad de esa capacitación, inclusive, propuse que se hiciera una capacitación por comisiones, desde la primera hasta la séptima, y que en esa capacitación debíamos entender todo lo que debe ser el manejo de la seguridad, porque de pronto aquí tenemos unos mínimos mecanismos, pero en la oficina que tenemos en diferentes ciudades no existe la posibilidad de aplicar esa política de seguridad que hoy existe en Colombia, ya que no conocemos y no diferenciamos entre lo que un sobre bomba y lo que es sobre común y corriente o los paquetes o los explosivos, etc.

Esto tenemos que verlo de manera integral, y es necesario y vital que la Mesa Directiva se preocupe por la vida de sus parlamentarios; es vital que este tema se resuelva porque estoy seguro, independientemente de la acción importante que ha tomado la presencia en entregar los recursos para los niños desplazados, que la seguridad de los congresistas es una necesidad. El estudio tiene que arrojar un balance de quienes son los congresistas o los representantes a la Cámara que hoy tienen unas condiciones de dificultad, y que hacia ellos tiene que generarse una prioridad que posibilite que el esquema que hoy no tienen lo posean y que su vida no corra peligro, porque estoy seguro que esos congresistas que han sido secuestrados o que han tenido atentados y que hoy no tienen seguridad, la Mesa Directiva no aguanta una tutela.

Muchas gracias.

#### **Intervención del honorable Representante Juan Hurtado Cano:**

Gracias señor Presidente.

Estamos lloviendo sobre lo mismo desde hace 9 años. Desde esa época, después de la Constituyente que revocó el Congreso, la nueva Mesa Directiva de ese entonces tomó la determinación de rematar toda una cantidad de automotores que tenía el Congreso, y tomó la determinación de facilitarles un crédito a los congresistas para que adquirieran su carro. De esa época para acá todos sabemos que los problemas de inseguridad han aumentado de una manera aterradora; para los bandidos de Colombia y los facinerosos no hay carro que sirva, cuando de atentar contra la vida de un Legislador de la República se trata. Aquí el 7 de agosto se posó la

mano de Dios para impedir que se diera el peor holocausto de la historia, si los misiles que los bandidos dispararon hubieran pasado por este vitral.

El tema de la seguridad no le compete exclusivamente a la Mesa Directiva y a cada uno de los congresistas, es un tema que definitivamente hay que sustraerlo del Congreso. No estoy en contra de que muchos colegas tengan carro blindado, porque si usted señor Presidente me hubiera ofrecido un carro blindado con subsidio de gasolina, con chofer, sin yo pagarlo, no se lo hubiera recibido, porque esa es la forma de pensar de uno. Este es un tema que no lo tenemos por qué seguir tratando aquí, y lo tenemos que trasladar a los organismos de seguridad y que ellos le dejen el carro a los que lo necesitan. Eso debe de ser así. ¿Quién me va a decir a mí que un servidor de la República, como el General Canal que se ha pasado 40 años sirviéndole al país como alto comandante del ejército, no tiene un alto nivel de inseguridad? Obvio, que otros congresistas también.

Hemos hablado muchas veces del por qué no se ha construido el túnel que conecta al Capitolio con el edificio nuevo del Congreso para darle mayor seguridad a los congresistas. Señor Presidente, respaldamos su decisión porque le pedimos hace unos días que sacáramos el tema, y firmé esa constancia hoy. Para algunos colegas puedo ser un lambón o un chupa, o como me quieran llamar o denominar, pero el hecho evidente mis estimados colegas, es que para que este Congreso deje de ser el blanco de la opinión pública y de los medios de comunicación, debemos desligarnos de este bendito problema del parque automotor del Congreso. Eso debe ser así, porque todos los colombianos somos objetivos militares del bandidaje en este país.

Para qué seguimos lloviendo sobre mojado, para qué seguimos insistiendo en esto, cuando este tema definitivamente debe quedar cancelado en el Congreso y que la Mesa Directiva no siga debatiendo un tema que aquí hay que debatirlo por la seguridad nacional y la seguridad de cada uno, y desligarlo del Congreso para quitarnos el San Benito de encima que tenemos todos los días, ya que todo acto administrativo en este Congreso es cuestionado y es malo, y este Congreso no es malo, es un Congreso decente, pero no podemos seguir estando en la picota pública por cuenta de un bendito vehículo blindado.

Me cuentan que después de resolver el problema en 1991, del préstamo a los congresistas para comprar vehículo, crearon un fondo de seguridad y se compraron no sé cuántas pistolas y metralletas, y me dicen que están por allá guardadas porque no han podido resolver un problema jurídico entre la parte administrativa y el fondo. No sé qué es ese cuento y me gustaría saberlo, pero me dicen que son más de 200 pistolas, y nunca he cargado una, ni un revólver, ni una aguja para defenderme, y vivo con un alto riesgo de seguridad, como todos.

Para terminar señor Presidente, honorables Congresistas, cancelemos este tema y lo trasladamos a los organismos de seguridad. Y no

estoy diciendo que le quiten los carros a quienes lo tienen, yo por lo menos no lo hubiera recibido y no lo voy a recibir, y resolvamos el problema pero por fuera del Congreso.

Muchas gracias.

#### **Intervención del honorable Representante Luis Enrique Salas Moisés:**

Muchas gracias señor Presidente.

Está muy chévere la discusión, pero estamos enredados en lo mismo. Así que pido la verificación del quórum en este momento.

Muchas gracias.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Señor Secretario, por favor llamar a lista para verificar el quórum.

#### **La Secretaría procede de conformidad:**

(Verificación del quórum).

#### **La Secretaría informa:**

Señor Presidente, hay quórum decisorio.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Pregunto a la Plenaria ¿Se declara en sesión permanente?

#### **La Secretaría responde:**

Así lo quiere, señor Presidente.

#### **Intervención del honorable Representante Octavio Benjumea Acosta:**

Gracias señor Presidente.

Para no seguir ahondando en el tema de los vehículos blindados, los que tienen o no tienen, quiero felicitarlo a usted y a la Mesa Directiva por haber tomado tan gran decisión, cuando ese tema era un tema que iba a ser de escarnio público para el Congreso de la República, si se lograra esa gran compra que al final no iba a ser bien vista por el país.

Cuando el doctor Vives habla de que el Congreso subió del 16 al 36% en popularidad, tiene toda la razón, y se debe a todos esos recortes que se hacen en bien del país en el plan de austeridad.

Es importante reconocer que algunos no tenemos vehículos, pero no estamos acostumbrados a ello ni venimos al Congreso por un vehículo blindado, porque todos tenemos el mismo riesgo, y tengo unos riesgos más delicados que son la corrupción de mi departamento, la delincuencia común, que en cualquier parte puedo dar papaya pero no la doy y me tengo que cuidar, y algunos escoltas cargan maletín y otros sirven de chofer, y eso es inocuo.

Le quiero decir señor Presidente, que eche para adelante, pero le quiero decir que los vehículos blindados que tenga la Cámara de Representantes, por favor, reasignarlos a las personas que tengan prioridad en el tema de seguridad. Como también sabemos que hay unos vehículos que no son blindados, tomen ustedes las medidas pertinentes para ver qué van a hacer con esos vehículos, porque realmente no es posible que los recursos se vayan dilapidando y al final estos vehículos no sirvan para nada.



Hay algo importante, porque soy como Topacio, casi no veo pero pongo mucho cuidado, y es el tema de las líneas telefónicas, que supuestamente escuché los rumores de que nos las van a recortar a un cupo límite de 350 mil pesos. No estoy de acuerdo con eso, porque nosotros llegamos a un departamento tan extenso a través del teléfono, que es la comunicación directa con los entes territoriales, y en los cuales hacemos un buen uso de ese teléfono, y realmente no podemos entender que nos recorten la única herramienta que nos va a quedar, que es la comunicación con nuestros departamentos, y los congresistas lo estamos haciendo de la mejor manera. Tenga cuidado con eso señor Presidente, y no nos vaya a coartar esa herramienta tan importante.

Si estamos en el Plan de Austeridad, se trata que realmente vamos a ahorrar donde podamos hacerlo, pero sin coartar la libertad de trabajo y de gestión de los parlamentarios. No es posible que el 90% de los congresistas que se trasladan a sus lugares de origen entre semana estén pagando clase ejecutiva, cuando somos transportados en clase económica. Sería bueno que se revise eso señor Presidente, y que por favor todos viajemos en clase económica, y si usted hace un análisis al mes nos vamos a ahorrar 40 millones de pesos.

Muchas gracias.

**Intervención del honorable Representante José Albeiro Mejía Gutiérrez:**

Gracias señor Presidente.

De verdad que a muy buena hora se ha tomado la decisión de abrir este debate en lo que tiene que ver con la seguridad de los congresistas.

Antes quisiera manifestar que no estoy de acuerdo con la responsabilidad que le han dejado al señor Presidente de la Cámara, en el sentido de que si a alguno de los representantes le pasa algo él es el responsable. Pienso que cada uno de nosotros somos responsables de la seguridad, y no podemos atribuirle al Presidente ni a la Mesa Directiva ninguna de estas responsabilidades, máxime cuando estamos hablando de la integridad personal de cada uno de los representantes.

Quisiera que en el debate en sesión privada con las Fuerzas Militares, y ojalá con el señor Ministro del Interior y la señora Ministra de Defensa, pudiéramos tocar temas tan importantes como el de la seguridad de los diputados, de los alcaldes, de los concejales.

No solamente es pensar en la seguridad de los Representantes a la Cámara y los Senadores, sino también en pensar en la seguridad de los cuerpos colegiados de los departamentos y los municipios.

Hace aproximadamente cuatro meses fueron amenazados todos los concejales, los diputados y los alcaldes del país, y hasta la fecha no ha habido una respuesta por parte del Gobierno Nacional para brindarle protección a esas personas que también pertenecen al Estado, que también están aportando al Estado.

Quiero aprovechar la oportunidad para denunciar lo que pasó con los concejales de San

José del Guaviare. A ellos, en un Consejo de Seguridad, las autoridades militares y civiles les autorizaron la compra de unos radios de comunicación para que se pudieran comunicar cuando tuvieran alguna amenaza, y la misma Policía se los decomisó en Villavicencio, y hasta la fecha no se han podido recuperar. Hay concejales que permanentemente tienen llamadas telefónicas de amenazas, y todavía no se ha podido hacer nada; se ha oficiado al Ministerio del Interior, se le ha informado al Comandante del Ejército, se ha informado al Comandante de Policía del Meta, se le ha manifestado al Comandante de la Séptima Brigada de Villavicencio y hasta la fecha no han podido resolver ni entregar estos equipos fundamentales para la seguridad de estos concejales.

Quisiera que la Mesa Directiva tomara atenta nota para que el Comandante de la Séptima Brigada del Ejército le entregue, lo antes posible, estos radios de comunicación a los concejales de San José del Guaviare, porque la verdad es que ellos están muy amenazados como también hay muchos concejales y diputados en el país que se encuentran amenazados, y vale la pena que en la sesión privada que el Congreso de la República va a tener con las autoridades militares y con el Ministerio del Interior y la Defensa, se toque el tema también de seguridad de todos los cuerpos colegiados que tenemos en el país.

Muchas gracias.

**Intervención del honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:**

Creo que es importante que estos temas de vez en cuando se debatan entre la Mesa Directiva y los miembros de esta Corporación, pero lo que no me parece adecuado es que se haga precisamente en los días martes o miércoles que son los días que están dedicados o destinados para las sesiones plenarias, en las cuales es lógico que se debatan los temas de interés nacional y se surta el trámite de los proyectos de ley de interés de todos los habitantes del país.

He querido solicitar la palabra también, para referirme ya que el debate se ha dirigido durante varias horas a este tema, y creo que la decisión tomada por usted señor Presidente es la acertada. Entiendo que hay dificultades en materia de seguridad, las cuales probablemente se incrementan desde el momento de la elección, pero estas dificultades no solamente se presentan para los congresistas, sino para muchos otros funcionarios públicos como los alcaldes, los personeros y los jueces que están en los más recónditos lugares del país, quienes también están sometidos a toda clase de inseguridades y para los cuales probablemente no se ha brindado una alternativa como la que aquí se pretende brindar.

Me parece que en las actuales circunstancias del país, donde un buen número de colombianos atraviesan por grandes necesidades de todos los órdenes, no era de buen recibo el que ahora se dijera que se iban a destinar trece mil millones de pesos para la compra de unos pocos vehículos, para

tratar de brindar algún tipo de seguridad a algunos parlamentarios, y tampoco llegar al extremo de decir que como se decidió no comprar esos vehículos que ahora todos los vehículos que hay se devuelvan, que se entreguen o se rematen. Pienso que los vehículos con los que actualmente cuenta el Congreso, pues se entreguen de conformidad al estudio de seguridad que hagan los organismos respectivos, y a quienes tengan un mayor nivel de riesgo, porque tampoco podemos llegar a pretender que los 166 Representantes tengamos el mismo nivel de riesgo. En eso debemos ser realistas porque algunos representantes indiscutiblemente pueden tener un mayor riesgo que otros.

Sobre la alternativa que usted ha presentado de destinar esos recursos para la atención a los desplazados, quiero presentar dos posibilidades en estos temas sobre la atención de los desplazados y la seguridad de los congresistas. En cuanto a los desplazados, la semana anterior en Plenaria se aprobó una proposición que presenté, en el sentido de solicitarle al Gobierno Nacional que en la eventualidad de que el monto de los recursos del impuesto al patrimonio superen los 2 billones de pesos, ese excedente se destine para la recuperación de la infraestructura física destruida con ocasión de los actos violentos de los grupos al margen de la ley, y para la atención integral del fenómeno del desplazamiento.

Creo que en eso podríamos contar también con su solidaridad señor Presidente y señores miembros del Congreso, ya que esa proposición fue aprobada en la Plenaria de la semana anterior; serían unos recursos importantes que podrían brindar una atención efectiva al fenómeno del desplazamiento y a los desplazados, que se nos ha convertido en una gran tragedia nacional.

En cuanto a los vehículos, el señor Ministro del Interior nos decía en días anteriores que hay alrededor de 5.000 vehículos por cuenta de la Dirección Nacional de Estupefacientes, y entiendo que muchos de estos vehículos se encontrarán inservibles, pero entre 5.000 vehículos el 5 o el 10% de pronto pueden prestar servicios, y hay muchos vehículos blindados. Por parte de la Mesa Directiva se puede solicitar a la Dirección de Estupefacientes que algunos de estos vehículos, por ejemplo, sean asignados para algunos representantes, para algunos funcionarios públicos no solamente de este nivel, sino también como lo decía inicialmente para algunos funcionarios de muchos municipios del país que también están corriendo riesgos.

Entonces señor Presidente, me parece que cuando se vayan a tratar estos temas ojalá lo pudiéramos hacer los días jueves, donde no se limite la actividad de otros problemas y de carácter legislativo que son los que fundamentalmente debemos tratar los días martes y miércoles.

Muy amable.

**Intervención del honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero:**

Señor Presidente, después de soportar estoicamente las 30 o 40 intervenciones que se han

realizado en el día de hoy, en relación a un tema que de verdad no debe ocupar el interés de la Plenaria en sesiones de los días martes y miércoles, y sobre todo cuando uno escucha intervenciones en la que se habla del desprestigio del Congreso, y se piensa que el desprestigio del Congreso está dado por un cupo en el término que tengamos los congresistas para hablar telefónicamente o en el desmonte de alguno de los instrumentos de los cuales requiere un congresista para su normal desempeño en sus funciones congresionales, quisiera decirles que el problema y el desprestigio del Congreso no está ahí. El desprestigio se ha presentado a lo largo de muchos años por reuniones como la que estamos desarrollando en el día de hoy, en donde dejamos de ocuparnos de los temas que de verdad son de interés nacional para ocuparnos de temas que, sin ser pequeño, sin ser de menor importancia, pueden ser debatidos en sesiones secretas e inclusive en reuniones de bancadas con la Mesa Directiva.

Señor Presidente, respaldo su decisión pero quiero llamar la atención de algunos compañeros en el sentido de que avoquemos el problema de una manera diferente. No entendamos que regresando unos carros para ser rematados podemos aliviar el desprestigio del Congreso Nacional, más bien apliquémonos a trabajar, a asistir a las sesiones y no presentemos espectáculos como en el que día de hoy estamos viviendo, donde el quórum prácticamente se nos ha venido resquebrajando.

Quiero hacer una reflexión en atención a una intervención del doctor Velasco. De verdad que cuando se asume la condición de Congresista se asume un nivel de riesgo que es alto. No sé si algunos de ustedes se ha puesto a pensar si la cabeza de alguno de ustedes no es canjeable para los señores de la subversión o del paramilitarismo, en momentos en donde la guerrilla está planteando el canje de los presos por delitos de rebelión, asonada, masacres y todo este tipo de actividades delictuosas, por aquellas personas que han privado de la libertad, que han secuestrado y dentro de los cuales hay muchos de los compañeros que en el pasado ocuparon sus curules, y que potencialmente podemos estar alguno de nosotros. Así que hablar de que unos tenemos un nivel de riesgo más alto que otros creo que es equivocado. En el momento que juramos como Congresistas y que estamos debatiendo temas de importancia nacional, tenemos un nivel de riesgo alto.

Respaldo su decisión señor Presidente y lo invito y lo conmino a que con los organismos de seguridad del Estado y con el Ejecutivo Nacional, se busquen los mecanismos para que los colegas que no tienen la medidas de seguridad necesarias para su subsistencia las puedan conseguir, y no tratar de pedir que a los que si la tenemos se nos prive de ella. Pienso que debemos ser positivos y en ese sentido le expreso mi solidaridad, señor Presidente.

#### **Intervención del honorable Representante Jorge Luis Feris Chadid:**

Pido a la Plenaria la suficiente ilustración sobre el tema y que se vote la proposición de la doctora María Teresa Uribe.

#### **Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego:**

Gracias señor Presidente.

Es para hacerle una observación de procedimiento y no voy a discutir el tema de los carros, voy a discutir el tema de si esa plata va para los niños desplazados, porque lo real en el día de hoy es que hasta ahora se ha aprobado por las comisiones económicas de este Congreso una reducción de cincuenta y cinco mil millones de pesos en el presupuesto de la Red de Solidaridad, que es la que financia el tema de los desplazados. O sea, lo que ha aprobado este Congreso es reducir en cincuenta y cinco mil millones la plata para los niños desplazados; así que para no caer en una especie de populismo de derechas, lo conveniente sería que usted, y que fuese aprobado por la Plenaria como proposición, hiciese una propuesta de reforma al presupuesto del año 2003, por lo menos, impidiendo que esa partida disminuya en cincuenta y cinco mil millones sino que disminuya exactamente en cuarenta y dos mil, que sería la consecuencia lógica de lo que usted va a hacer con el producto de los trece mil millones de pesos de la seguridad.

Le diría señor Presidente, en mi opinión, que deberíamos pedir que no se reduzca el presupuesto de la Red de Solidaridad sino que se aumente, porque lo que está propuesto es esa reducción de cincuenta y cinco mil millones, y le pediría que presente una propuesta a la Plenaria para que sea aprobada, autorizando al Gobierno adicionar el presupuesto, porque hay que ponernos un contracrédito ya que exactamente la partida que estaba destinada para los carros, un crédito en la Red de Solidaridad, haciendo que no disminuya tanto en cincuenta y cinco mil sino que por lo menos disminuya en cuarenta y dos mil; con el contracrédito de la partida de seguridad ya expuesta por usted, para que quede en concreto y no simplemente como un discurso, porque aquí va a entrar la semana entrante a discusión final el presupuesto general, y es allí donde se tiene que colocar la transferencia de los recursos para los niños desplazados.

Gracias señor Presidente.

#### **Preside el honorable Representante William Vélez Mesa.**

A usted señor Representante por su sugerencia oportuna.

El Presidente agradece el debate, de verdad que enriquece este debate la decisión que en su momento debió tomar el Presidente y ustedes la semana pasada, porque fueron razones únicas y exclusivamente de tipo legal, jurídicas, que impidieron al Presidente de la Corporación dar el visto bueno al Fondo Rotatorio de la Policía para la decisión de los vehículos blindados.

Como aquí se ha recordado esta noche, mi deseo fue en su momento ilustrar a la Plenaria de todos y cada uno de los pasos que en materia contractual se han dado sobre este asunto.

Como bien lo anotaba el Representante Vives, la Plenaria en su sabiduría, en ese momento, no le permitió al Presidente contar en detalles el procedimiento. Respetuoso como siempre lo he sido de las decisiones soberanas de la Corporación, la Presidencia en ese momento como ustedes bien lo recuerdan, no insistió en el asunto, pero era necesario en el corto tiempo tomar una decisión; se consultó y se estudió, no fue una decisión improvisada, soy conciente que estos cargos tan importantes requieren y obligan tomar decisiones por convicción, las que la conciencia le sugiera a uno, y obviamente creo que en este caso fueron para el bien de la Corporación.

Hay personas que en altos cargos asumen única y exclusivamente las dignidades, calculan el tamaño de los riesgos para no tomar decisiones, pero el Presidente y ustedes no son de este tipo de personas. Soy conciente que ustedes me eligieron para dirigir esta importante Corporación y en consecuencia tomar decisiones, pero fue una decisión que no fue fácil para la Presidencia, pero estoy tranquilo porque desde el punto de vista legal y técnico no tengo la menor duda que fue la mejor decisión para la Corporación, porque existen razones de tipo legal que obligaron al Presidente de la Corporación a tomar la semana pasada esta decisión.

Espero de ustedes la comprensión, porque no podemos someter a la Corporación por una decisión equívoca a futuras demandas. Soy conciente que el Presidente también tiene corazón sobre los riesgos que corre o corremos todos y cada uno de los representantes, porque todos somos objetivo militar de los grupos alzados en armas, y en esa materia la Presidencia ha venido actuando, y reconozco públicamente la solidaridad que en esta materia de seguridad para los señores representantes he encontrado en el Gobierno, en cabeza del señor Ministro del Interior Fernando Londoño Hoyos, quien la semana pasada en forma verbal me manifestó su deseo de colaborar en aminorar los riesgos de los Representantes. Ese tema no lo he descuidado ni lo voy a descuidar; si bien la Presidencia se tiene que ocupar en un alto porcentaje de su tiempo en resolver tareas puramente administrativas, soy conciente de que la elección y el respaldo que ustedes me dieron y me siguen dando desde el pasado 20 de julio, obliga a ser solidario con esta Corporación.

En el día de hoy se han enviado comunicaciones a los señores Director de la Policía Nacional, Mayor General Teodoro Ricaurte Campos Gómez, al señor Coronel Alfonso Plazas Vega, Director Nacional de Estupefacientes, al señor Coronel Jorge Aurelio Noguera Cortés, Director del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, al señor Ministro del Interior para pedirle la solidaridad como Representante del Gobierno en materia de seguridad para todos y cada uno de los representantes.

Rogaría, apelando a la generosidad de ustedes, que nos tomemos un minuto para que por Secretaría se lea la carta que se le envió al Mayor General Teodoro Ricaurte Campo Gómez, el mismo



contenido repito fue enviado a las anteriores personalidades y directores de organismos de seguridad del país.

Señor Secretario por favor, proceda a dar lectura a las comunicaciones.

**La Secretaría procede de conformidad:**

Bogotá, D. C., octubre 8 de 2002

Mayor General

Teodoro Ricaurte Campos Gómez

Director

Policía Nacional

Bogotá

Referencia: Solicitud de asignación de vehículos para seguridad de los honorables Representantes.

Cordial saludo Mayor Campos:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los informes de seguridad de 76 Representantes a la Cámara los cuales reposan en niveles de riesgo alto, medio, y medio-medio, y sugieren la utilización de vehículos de seguridad. Lamentablemente la Cámara no cuenta con automotores para atender las recomendaciones de los citados estudios, toda vez que a la fecha los vehículos que conforman el parque automotor de la Corporación se encuentran asignados a otros representantes con nivel de riesgo similar.

En consecuencia, quiero solicitarle de manera atenta se estudie la viabilidad de la asignación de vehículos que se encuentran a disposición de ese departamento a los representantes que registran un mayor nivel de riesgo.

Espero contar con su solidaridad y colaboración,  
William Vélez Mesa.

Presidente.

Está leída la carta, señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Señor Secretario, lea por favor la carta que se le envió al señor Ministro del Interior.

**La Secretaría procede de conformidad:**

Bogotá, D. C., Octubre 8 de 2002.

Doctor

Fernando Londoño Hoyos

Ministro del Interior

Referencia: solicitud de asignación de vehículos para seguridad de los honorables Representantes.

Para su conocimiento y fines pertinentes, le informo que la Presidencia de la Cámara formuló al Departamento Nacional de Seguridad, DAS, a la Policía Nacional, y a la Dirección de Estupefacientes la solicitud de asignación de vehículos para 76 Representantes, cuyo informe de seguridad reposa en niveles de riesgo alto, medio y medio-medio.

La Corporación requiere el apoyo del Gobierno a través del Ministerio y las dependencias citadas, toda vez que los vehículos que conforman el parque automotor de la Corporación se encuentran asignados a representantes con nivel de riesgo similar.

Espero contar con su solidaridad.

William Vélez Mesa

Presidente.

Esta leída la carta, señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Gracias señor Secretario.

Atendiendo la petición que se ha hecho, la Mesa Directiva dará instrucciones en el día de mañana al señor Secretario para que en los próximos días se lleve a cabo la sesión secreta con el señor Ministro del Interior y los destinatarios de esta comunicación, para que en dicha sesión avancemos y profundicemos en el delicado tema de la seguridad de los señores representantes.

Muchas gracias, señores representantes.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**La Secretaría procede de conformidad:**

**Proposición**

*La Cámara de Representantes cita a la Ministra de Defensa, doctora Martha Lucía Ramírez, al Director del DAS, al Director de la Policía Nacional, a una sesión secreta para tocar únicamente la seguridad de los Representantes a la Cámara, y en general de todos los congresistas. Igualmente se nos informe cuáles son los elementos mínimos con que se deben contar.*

Firman: *Juan de Dios Alfonso, María Teresa Uribe, Jesús Ignacio Gracia* y otras firmas ilegibles.

Esta leída la proposición, señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Corporación?

**La Secretaría informa:**

Ha sido aprobada.

**Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:**

Creo que falta incluir al Ministro del Interior, que me parece muy importante.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

¿Quiere la plenaria que se incluya el señor Ministro del Interior?

**La Secretaría informa:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Oportunamente estaremos citando a esta importante reunión.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**La Secretaría procede de conformidad:**

Señor Presidente, presentaron una proposición de aplazamiento sobre un debate del día de mañana.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Rogaría que fuera esta la única proposición porque de ser aprobada por la Corporación habría que notificar a los citados para que no se hagan presentes en el día de mañana.

Señor Secretario por favor, lea la proposición.

**La Secretaría procede de conformidad:**

**Proposición**

En consideración a que la Ministra de Defensa, doctora Martha Lucía Ramírez, no podrá concurrir al debate programado para el día de mañana 9 de octubre de 2002, en Sesión Plenaria de la Cámara por encontrarse fuera del país, aplácese el debate para el miércoles 23 de octubre en el primer punto del orden del día, con transmisión por Señal Colombia.

Firma: *Milton Rodríguez.*

Está leída la propuesta señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Corporación?

**La Secretaría informa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

De la Presidencia del Senado acaban de informar que para no darle más largas al referendo, el señor Presidente no va a citar a Plenaria en el día de mañana. Hay una proposición para que lo mismo hagamos en la Plenaria de la Cámara, debido a la importancia.

Señor Secretario, lea la proposición para ver si la Plenaria quiere aprobarla.

**La Secretaría procede de conformidad:**

Con el fin de facilitar el trámite del Proyecto de ley de Referendo durante todo el día de mañana, cancélese la Plenaria de la Cámara del día miércoles 9 de octubre y córranse en orden sucesivo los debates programados.

Firman: *Carlos Arturo Piedrahíta, Joaquín José Vives, Griselda Yaneth Restrepo*, y otros representantes.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

*En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Corporación?*

**La Secretaría informa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**La Secretaría procede de conformidad:**

Aprobación de Actas de Sesión Plenaria.

Actas número 001, 002 y 003, correspondiente a las sesiones plenarias de los días 20, 30 y 31 de julio de 2002, publicadas en las *Gacetas del Congreso* número 339, 352 y 348 de 2002 respectivamente.

Señor Presidente, estas actas fueron entregadas en las oficinas de todos los congresistas.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

En consideración las actas mencionadas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿Las aprueba la Corporación?

**La Secretaría informa:**

Han sido aprobadas, señor Presidente.

**Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Pedraza:**

Señor Presidente, para hablar sobre una proposición que tiene que ver con un debate muy importante en Colombia y está radicada hace varios días en la Secretaría. He esperado pacientemente para que en el mes de diciembre se realice, si es que usted así lo ordena, pero quiero que la proposición se lea y que quede aprobada, señor Presidente, y es el debate del sector de las telecomunicaciones en Colombia.

*La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el orden del día.*

**La Secretaría procede de conformidad:**

Proyecto de ley número 113 de 2001 Cámara, *por la cual se reforma la Ley 680 de 2001.*

El informe de ponencia es el siguiente:

Por las anteriores consideraciones, proponemos a los honorables representantes de la Plenaria de la Cámara, dar segundo debate al articulado propuesto y sancionado en primera discusión al Proyecto de ley número 113 de 2001 Cámara, *por la cual se reforma la Ley 680 de 2001.*

Ponentes: *Armando Amaya, Marino Paz y Julio Gutiérrez Poveda.*

*Señor Presidente, uno de los ponentes ha presentado una proposición en el sentido de aplazar este proyecto para otra sesión.*

**Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:**

Señor Presidente, gracias.

Si no me equivoco, hace aproximadamente 3 o 4 semanas este proyecto de ley vino a la Plenaria para su discusión. Quiero que se lea y que se revisen las grabaciones, porque se planteó que este proyecto de ley lo dejáramos ya que el Gobierno había anunciado un proyecto de ley completo sobre comunicaciones, o sea, ya hay decisión sobre este proyecto de ley señor Presidente, y por eso solicito se revisen las grabaciones en las sesiones donde hemos tratado este punto, porque lo hemos tratado con esta tres veces, y en la segunda decidimos que esperábamos el proyecto de ley del Gobierno sobre las comunicaciones.

Esa es la moción. Gracias

**Intervención del honorable Representante Armando Amaya Álvarez, ponente del proyecto de ley número 113 de 2001 Cámara:**

Gracias señor Presidente.

El proyecto de ley, como lo dice el doctor Borja, había sido presentado en anteriores sesiones. Nosotros presentamos una proposición pidiendo se aplazara, dado que el Gobierno Nacional ha anunciado un proyecto de ley que modifica o que reforma de manera sustancial la televisión en Colombia, y nos parece que era mucho mejor esperar. Sin embargo, el doctor Luis Fernando Duque con otros honorables Congresistas, han presentado una proposición pidiendo que no se le

de debate hasta tanto no se escuche a la Ministra de Comunicaciones, sobre la conveniencia de dicho proyecto en el tema de televisión abierta en Colombia.

En ese sentido, hemos presentado la proposición y creo que el doctor Duque está de acuerdo en que la fusionemos en una sola, en el sentido de que se aplase este proyecto de ley hasta que lo considere conveniente la honorable Cámara de Representantes.

Muchas gracias.

**Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García:**

Señor Presidente, me parece que la observación que ha hecho el doctor Wilson Borja es a lugar y es atinente a este tema. Me gustaría que la Secretaría o que su señoría nos explicara si realmente la Cámara o la Plenaria tomó la decisión de dejar o de archivar este proyecto para que fuera considerado el tema de la inversión extranjera en televisión en la próxima ley de telecomunicaciones. Porque si así fuere, si esa es la realidad de que aquí se aprobó y esa es una decisión mayoritaria de la Cámara, no tendría sentido mi proposición; sin embargo, si eso no ha ocurrido, mi propuesta radica en que hay que escuchar a la Ministra de Telecomunicaciones que representa al Gobierno Nacional, para ver cuál es la posición de conveniencia o no frente a un tema tan importante. Es que ahí, el solo tipo de inversión extranjera no dice nada, porque eso con lo que tiene que ver es con la televisión por cable, con la televisión satelital, con la televisión de las parabólicas, y de todas esas entidades comunitarias que prestan el servicio de televisión.

Le pido señor Presidente, que por Secretaría se nos aclare si había una decisión de archivar el proyecto y esperar la Ley de Telecomunicaciones. Si no es el caso, entonces quiero poner a consideración la proposición para que aplacemos ese Proyecto hasta tanto escuchemos a la Ministra para saber la conveniencia o no del mismo.

**Intervención del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez:**

Muchas gracias señor Presidente.

Este Proyecto está a la espera de surtir el segundo debate desde el período de sesiones ordinarias anterior. Antes de que se instalara este Congreso, ya ahí habíamos iniciado las discusiones, y alcanzó a discutirse sin ninguna conclusión distinta a suspenderse. El proyecto está listo para debate desde el día en que aquí se instaló este nuevo período de sesiones ordinarias, y creo que ha habido todo el tiempo realmente de ilustrarse. El proyecto trata de eliminar una restricción en la inversión extranjera, en especial para la televisión por suscripción tanto la satelital como por cable. Lo que le corresponde a esta Cámara es debatir la conveniencia o no, y personalmente he manifestado mis reservas sobre este proyecto desde el principio, y no sería partidario de que aquí dilotáramos más y más, porque esta es una Cámara que vino a tomar decisiones.

He presentado una proposición sustitutiva de archivar el proyecto, ahí se le ha entregado al señor Secretario, porque aplazar el debate no es sustitutivo de dar debate.

Pero en caso de que la decisión de esta Cámara no sea la de archivar el proyecto, Representante Luis Fernando Duque, no sería la Ministra de Comunicación a quien quisiera escuchar, sería al Director de la Comisión Nacional de Televisión, como quiera que constitucional la dirección de la política en materia de televisión corresponde a la Comisión Nacional de Televisión. De manera que, a quien quisiera escuchar sería a ellos, sobre la base de que esta Cámara no apruebe el archivo del Proyecto de Ley, que realmente es la propuesta que quiero que se someta a consideración.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

¿Cuál es la proposición sustitutiva?

**La Secretaría informa:**

Señor Presidente, es la de archivar el proyecto, y está firmada por el doctor Joaquín José Vives.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

En consideración la proposición sustitutiva, se abre la discusión.

**Intervención del honorable Representante Plinio Edilberto Olano Becerra:**

Mil gracias señor Presidente.

Este es un proyecto que viene de la Comisión Sexta y a mí me gustaría que si se va a discutir la proposición de archivo esta sea sustentada debidamente, porque el doctor Vives presentó esa proposición, pero presentó la alternativa de que se aplase el proyecto. Me parece que es coherente toda la discusión que se está dando en torno de que viene un proyecto marco de televisión, pues no sería necesario o urgente, que por este camino se fuera haciendo esta modificación, y estaría de acuerdo en que nosotros discutiéramos el proyecto en general.

Pero esa es una cosa diferente a archivar de una vez el proyecto, porque acuérdense que esa modificación o ese proyecto está anunciado desde hace 4 años por el anterior Gobierno, y ese proyecto lo conocieron los medios, lo conocieron los foros, y nunca se conoció en el escenario natural para debatir el proyecto que es en el Congreso de la República, y entonces mucho me temo que sobre ese tema de comunicaciones nosotros estemos entrando en el mismo escenario para que nos anuncien un proyecto que modifique totalmente todo el esquema de las comunicaciones y nunca llegue, y con eso estamos pasando los 4 años.

Estaría de acuerdo en que el proyecto se aplase, y que le demos un plazo al Gobierno Nacional para que presente su proyecto a consideración del Congreso.

**Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Doctor Vives, le han pedido que sustente la proposición de archivo.

**Responde el honorable Representante Joaquín José Vives Pérez:**

Muchas gracias.



Doctor Plinio, lo cierto es que lo estrictamente correcto sería que los autores y ponentes del proyecto sustentaran la conveniencia del mismo, eso es lo que la lógica exige, pero el doctor Alonso Acosta, mi gran amigo, que creo es el autor, no el ponente, quien era el Presidente de la Comisión, ha tenido mucho interés en él. Nunca resiste hasta la hora en que llega la discusión del proyecto y ha venido a las sesiones y se registra, participa, está muy pendiente y a la hora de la discusión nunca está, y lo lógico era que él lo sustentara, pero comienzo por lo que es la exposición de motivos y lo que viene contemplado en la Ponencia.

Dicen ellos que en la ley original de televisión se estableció una restricción de la inversión extranjera para los canales zonales y para las programadoras de televisión del 15%. La inversión extranjera, exclusivamente en esos operadores de televisión, no podría exceder del 15%, entendiendo que en las demás modalidades de la televisión la inversión extranjera no tendría límite, podría ser hasta del 100% ¿Cuáles son esos otros operadores? los canales nacionales abiertos y la televisión por suscripción en sus dos modalidades, la televisión satelital y la televisión por cable. Esas no tendrían en principio restricción de ninguna naturaleza. Mañana, Caracol, en los términos de esa ley inicial, podría vender el 100% de su canal a una empresa extranjera y eso estaba permitido.

Señala el autor del Proyecto de la exposición que se presentó una modificación a esa ley, porque ese 15% resultaba...

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Una moción de orden Representante Vives. La moción de orden es para resolverla enseguida, pero no necesariamente para interrumpir.

#### **Moción de orden del honorable Representante Armando Amaya Alvarez, ponente del Proyecto de ley número 113 de 2001 Cámara:**

Gracias señor Presidente.

La moción de orden va en el sentido de que estamos discutiendo las proposiciones sobre si se archiva o se aplaza, no el contenido ni la conveniencia del proyecto, señor Presidente

Gracias.

#### **Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García:**

Con la venia del doctor Vives.

Doctor Vives, usted que es un hombre demócrata y muy ilustrado en el Reglamento interno de la Cámara.

Lo que está ocurriendo en este momento con este proyecto es lo siguiente: en primer lugar, no está su autor, que es el doctor Alonso Acosta y parece que cuando se dan los debates con el hombre se desaparece rápidamente.

De los ponentes que quedan, el doctor Marino Paz no está hoy como congresista, ni está el doctor Julio Gutiérrez, queda solo el doctor Armando Amaya, que está presente y está pidiendo el aplazamiento.

Creo que por cortesía parlamentaria, doctor Vives, recorro a su sensatez, lo que deberíamos considerar, de acuerdo a lo que dice el ponente, es que se aplase para escuchar o para esperar el proyecto del Gobierno.

Me gustaría escuchar que opina él sobre esta propuesta, que me parece procedimental, señor Presidente.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Están solicitando doctor Vives, si retira su proposición de archivo para pasar a la de aplazamiento que ha hecho uno de los ponentes.

#### **Retoma la palabra el honorable Representante Joaquín José Vives Pérez:**

No voy a retirar mi proposición de archivo, además no sabía que el doctor Armando Amaya fuera ponente, pero como ponente es a él a quien le corresponde presentar el Proyecto.

Doctor Amaya, este es un proyecto de un artículo, y es bien difícil en un artículo distinguir entre el tema del articulado y el tema general.

No retiro mi proposición de archivo, pero atendiendo el requerimiento que me hace el Representante Luis Fernando Duque, y para no entrar en una discusión de fondo, que podría terminar siendo inútil ante la precariedad del quórum, acepto que la Cámara considere en primera instancia si quiere suspender el debate, pero una vez reanudado mi proposición quedará ahí. Pero, obviamente, la suspensión doctor Luis Fernando Duque, tendría sentido para escuchar los funcionarios que usted ha señalado, y en ningún caso para esperar un nuevo proyecto, porque si es para esperar un nuevo proyecto pues archivemos este definitivamente.

En ese orden de ideas, le pediría que someta a discusión la propuesta.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Pregunto a la Plenaria ¿aprueba el aplazamiento del presente proyecto?

#### **La Secretaría informa:**

Así lo aprueba, señor Presidente.

#### **Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García:**

Gracias señor Presidente.

Ojalá que el aplazamiento traiga la posibilidad de escuchar a la Ministra y a la Comisión Nacional de Televisión, porque también quedaría en el ambiente una cosa que sería insana, como se pueda llamar de alguna manera, y es que de pronto aquí estemos apareciendo los que queremos escuchar una explicación mucho más amplia, como que estuviéramos satanizando el proyecto.

#### **Moción de orden del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:**

Señor Presidente, independientemente de lo que aquí se apruebe, he solicitado que se revisen las grabaciones, porque estoy convencido que este proyecto de ley se archivó para esperar el proyecto de ley...

...Que se revisen esas grabaciones...

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Vamos a escuchar la certificación del señor Secretario, que es la oficial. Señor Secretario, certificar la situación que sobre este tema hace el Representante Borja, por favor.

#### **La Secretaría informa:**

Señor Presidente y honorables Representantes, este proyecto fue aplazado dos veces y aquí están las proposiciones originales en el expediente, sin ningún condicionamiento, simplemente se aplazó dos veces y aquí están las proposiciones originales si las quieren observar.

#### **Intervención del honorable Representante Jorge Pedraza:**

Gracias señor Presidente.

Despacio que vamos de prisa, este es un tema muy importante, y quiero, a pesar de que ya se ha tomado una determinación de aplazamiento, llamar la atención sobre la necesidad de distinguir algo que ha quedado confuso.

Una cosa es la Ley General o la Ley de Telecomunicaciones y otra cosa es el proyecto de ley de ajuste a la televisión colombiana. Precisamente en el día de hoy en el Senado de la República, se llevó a cabo una audiencia pública con la academia, con los operadores...

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Doctor Pedraza, perdóneme, pero la Plenaria acaba de tomar una decisión y tenemos que respetarla, y usted está volviendo otra vez al debate y eso no es viable, por favor.

#### **Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Pedraza:**

Aquí los argumentos tuvieron el mismo sentido, una cosa es la Ley de Telecomunicaciones y otra cosa es la Ley de Televisión señor Presidente, pero vuelvo a insistir que en un punto anterior en el desarrollo de la Sesión, presenté una proposición en donde estoy citando, entre otros, a la Ministra de Comunicaciones.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Se ha aplazado el debate con la proposición del doctor Luis Fernando Duque, que acompaña el doctor Pedraza para que en ese debate esté la señora Ministra de Comunicaciones y la Comisión Nacional de Televisión ¿Aprueba la Plenaria?

#### **La Secretaría informa:**

Ha sido aprobada.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario

#### **La Secretaría procede de conformidad:**

Proyecto de ley número 189 de 2001 Cámara, 034 de 2001 Senado, *por la cual se aprueba el protocolo del convenio para la cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana, para la Constitución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana*. Firmado en la Ciudad de La Habana, el 15 de noviembre de 1999.

*La proposición con que termina el informe es la siguiente:*

Por las anteriores razones nos permitimos proponer a la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el proyecto de ley, por medio de la cual se aprueba el protocolo al convenio para la cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana, para la Constitución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana. Firmado en la Ciudad de la Habana, el 15 de noviembre de 1999.

Firman: *Julio Gallardo, Jaime Ernesto Canal, Germán Velásquez, Ricardo Arias.*

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

En consideración la proposición con que termina el informe, se abre la discusión.

#### **Intervención del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:**

*Gracias señor Presidente.*

Quisiera, antes de que sometamos a consideración la aprobación de la proposición con que termina el informe, preguntar si se encuentran presentes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la siguiente razón: Este es un proyecto de iniciativa del Ejecutivo Nacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por dignidad honorables Representantes, nosotros debemos exigir que cuando se discutan proyectos de iniciativa del Ejecutivo, por Secretaría se le informe a los ministros para que ellos se hagan presentes a sustentar el Proyecto de ley que se va a discutir.

En ese sentido, si no están presentes los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicito a la Plenaria que no se de discusión a éste Proyecto de ley en esta Sesión, y en una próxima se invite a la señora Ministra a fin de que pueda sustentar el proyecto de ley, por ser iniciativa del Ejecutivo.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Han pedido el aplazamiento del presente proyecto ¿Lo ¿aprueba la Corporación?

#### **La Secretaría informa:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Señor Secretario, para la próxima sesión debe estar invitado el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

#### **La Secretaría dice.**

Así se hará, señor Presidente.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

#### **La Secretaría procede de conformidad:**

Lo que propongan los honorables Representantes.

#### **Proposición**

Cítese a la señora Ministra de Comunicaciones doctora Martha Pinto, a la señora Superintendente de Industria y Comercio, doctora Mónica María Uribe, al Director Ejecutivo de la Comisión de

Regulación de Telecomunicaciones, doctor Carlos Eduardo Belén, y al señor Presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, doctor Alfonso Gómez, para que contesten el cuestionario descrito que ya se sustentó.

Firma: *Jorge Hernando Pedraza.*

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La ¿aprueba la Corporación?

#### **La Secretaría informa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

#### **Proposición**

Adiciónase la Proposición 106 de octubre 2 de 2002, en el siguiente cuestionario a la señora Ministra de Comunicaciones, y se describe.

Firma: *Wilson Alfonso Borja Díaz.*

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Corporación?

#### **La Secretaría informa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

#### **Proposición**

Cordialmente le solicito a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, exaltar y reconocer la meritoria labor del profesor Juan Francisco Lascarro Hernández, colombiano nacido en Zambrano, Departamento de Bolívar, el 27 de marzo de 1911, miembro benemérito de la Sociedad Bolivariana del Atlántico, ilustre catedrático y forjador incansable de las juventudes del área de la pedagogía.

Firma: *Jaime Amín Hernández.*

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Corporación?

#### **La Secretaría informa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

#### **Proposición**

Citar a la Plenaria de la Corporación en la fecha señalada por la Mesa Directiva, y quien asegurará que la Sesión correspondiente sea televisada por Señal Colombia debido a la importancia de ésta problemática, al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo, al Consejero Presidencial de la Equidad y de la Mujer, a la Directora del Instituto colombiano de Bienestar Familiar, y se describe el cuestionario.

Firma: *Rocío Arias Hoyos.*

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Corporación?

#### **La Secretaría informa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

#### **Proposición aditiva**

Adiciónase al cuestionario sobre el estado de las ecorregiones del Caribe colombiano, y se escriben las preguntas.

Firma: *Jorge Luis Caballero.*

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Corporación?

#### **La Secretaría informa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

#### **Proposición**

Invitar a la señora Directora de Transparencia Internacional, para que nos demuestre cuales fueron los elementos tenidos en cuenta para que al Congreso se le ubicara como una de las corporaciones mas corruptas del país.

Firman: Los miembros de la Comisión de Etica, y el Presidente *Ovidio Claros Polanco.*

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

En consideración la proposición leída.

#### **Intervención del honorable Representante Carlos Zuluaga:**

Señor Presidente, se presentó una proposición para nombrar una Comisión y estudiar con la señora Secretaria de Transparencia Internacional y traer un informe, entonces para anexarlo porque es un debate, y se quedó es ese informe.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

Entonces sería una aditiva. ¿La aprueba la Corporación?

#### **La Secretaría informa:**

Ha sido aprobada.

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

La Comisión señor Secretario, fue designada para esos fines, por favor notificarles lo mas pronto posible.

Siguiente proposición, señor Secretario.

#### **La Secretaría procede de conformidad:**

#### **Proposición**

Se propone a la Mesa Directiva, que para efecto del pago de salarios de funcionarios de la Cámara de Representantes se priorice a los miembros de la UTL, Planta y congresistas, en ese orden. Lo anterior con el fin de evitar que sigan afectando económicamente y socialmente a mas de 1.300 funcionarios que prestan un servicio a la Cámara de Representantes, a los cuales en los últimos meses se les ha pagado en forma gravosamente tardía.

Firma: *Alexánder López Maya.*

#### **Dirección de la sesión por la Presidencia:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Corporación?

#### **La Secretaría informa:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Se ha agotado el orden del día, señor Presidente

#### **Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego:**

Señor Presidente, acuérdesse que está la Comisión Tercera con Televisión por la mañana, o



sea que debería ser después del debate de la Comisión Tercera.

#### La Secretaría informa:

Es cierto señor Presidente, lo que dice el doctor Petro está plasmado en una proposición, y así está programado, y la Señal Colombia estará en las horas de la mañana en el debate de la Comisión Tercera.

#### Dirección de la sesión por la Presidencia:

Le ruego al doctor Petro que por favor nos entregue la Señal lo más rápido posible, cuando usted termine su debate, que ya lo tiene muy estudiado señor Representante.

#### Retoma la palabra el honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Apenas renuncie la señora Caldas le entrego la Señal Colombia.

#### Publicación de las proposiciones presentadas en la Sesión Plenaria de la fecha:

##### Proposición número 114 DE 2002

(Aprobada octubre 8)

La Ministra de la Defensa Martha Lucía Ramírez, Director del DAS, Director Nacional de la Policía, a una sesión secreta para tocar únicamente la seguridad de los Representantes a la Cámara y en general de todos los Congresistas.

E igualmente se nos informe cuáles son los elementos mínimos con que se deben votar. Se adicionó citación al señor Ministro del Interior.

Presentada por:

*Juan Alfonso S. y Jesús Ignacio García N.*

(Siguen firmas ilegibles).

\* \* \*

##### Proposición número 115 de 2002

(Aprobada octubre 8)

En consideración a que la Ministra de Defensa, doctora Martha Lucía Ramírez, no podrá concurrir al debate programado para el día de mañana 9 de octubre de 2002 en Sesión Plenaria de la Cámara, por encontrarse fuera del país, aplázase el debate para el miércoles 23 de octubre como primer punto del orden del día con transmisión por Señal Colombia.

*Milton Rodríguez Sarmiento,*

Honorable Representante a la Cámara.

\* \* \*

##### Proposición número 116 de 2002

(Aprobada octubre 8)

Con el fin de facilitar el trámite del proyecto de ley de referendo durante todo el día de mañana, cáncese la plenaria de la Cámara de mañana miércoles 9 de octubre y córranse en orden sucesivo los debates programados, para la próxima semana.

*Griselda Janeth R. y Carlos Arturo Piedrahíta.*

(Siguen firmas ilegibles).

#### Proposición número 117

(Aprobada octubre 8)

Bogotá, D. C., 8 de octubre de 2002

#### CONSIDERANDO:

Que Colombia es un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general;

Que es necesario y urgente la aplicación efectiva a la mujer de los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad, y

Que muchas mujeres pertenecientes a minorías, las refugiadas, las mujeres migrantes, las mujeres que habitan en comunidades rurales, las mujeres recluidas en instituciones o detenidas, las niñas, las mujeres con discapacidades, las ancianas y las mujeres en situaciones de conflicto armado son particularmente vulnerables a la violencia,

Propongo:

Citar a la plenaria de la corporación:

En fecha que señalará la honorable Mesa Directiva y quien asegurará que la sesión correspondiente sea televisada por Señal Colombia, debido a la importancia de esta problemática para nuestro país, **al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al señor Director de la Red de Solidaridad, y resuelvan el siguiente cuestionario:**

Para el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural:

Como ente ejecutor del Programa “Apoyo integral a mujeres jefas de Hogar” en el sector rural, en sus componentes de crédito y capacitación:

¿Cuál podría ser la evaluación del mencionado programa a la fecha? ¿Qué recursos están asegurados para continuar con dicho programa?

¿Ha contribuido este programa a evitar el desplazamiento de mujeres y familias campesinas al sector urbano?

Para la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer:

El objetivo final del Programa “Apoyo, Integral a Mujeres Jefas de Hogar Urbanas y Rurales”, es el de contribuir al empoderamiento socioeconómico de las mujeres urbanas de estratos 1 y 2 y rurales a generar una mayor equidad en las oportunidades generadoras de ingreso a través del incremento del empleo y la mayor ocupación remunerada:

¿Cómo ha contribuido este programa al establecimiento de una base institucional sólida para el suministro de servicios financieros con equidad de género y la futura formación con perspectiva de género?

¿Cuál podría ser el balance de este programa en el sector urbano?

¿Qué parámetros se establecerán en el Plan Nacional de Desarrollo del presente Gobierno, que

aseguren que la perspectiva de género sea tenida en cuenta al implementar las políticas públicas?

¿Qué políticas públicas se implementarán por parte del Gobierno Nacional para lograr la equidad de género?

¿Qué hará el Gobierno para enfrentar la violencia en todos los órdenes en contra de la mujer?

¿Cuál es el compromiso del presente Gobierno con la mujer colombiana?

Para la Directora de Bienestar Familiar:

¿Qué acciones de apoyo y fortalecimiento al bienestar de la familia se han implementado por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar? ¿Qué acciones se implementarán en el presente Gobierno?

¿Cuál fue el monto del presupuesto de la entidad para este año? ¿Cuál será el monto del presupuesto para el año entrante?

Especificar programas e inversión regional.

Para el Director de la Red de Solidaridad:

¿Cuántas mujeres desplazadas son atendidas por la Red?

¿Qué programas se han implementado por parte del Gobierno Nacional para atender a la población desplazada, en especial mujeres cabeza de hogar, mujeres viudas, mujeres discapacitadas, niñas?

Presentada por:

*Rocío Arias Hoyos,*

Representante a la Cámara.

#### Proposición número 118 de 2002

(Aprobada octubre 8)

Comedidamente solicito a los miembros de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes exaltar y reconocer la meritoria labor del Profesor don Juan Francisco Lascarro Hernández, colombiano, nacido en Zambrano, departamento de Bolívar, el 27 de marzo de 1911, miembro benemérito de la Sociedad Bolivariana del Atlántico, ilustre catedrático y forjador incansable de juventudes en el área de la pedagogía, cuya dedicación y amor por las letras han hecho de él un hombre querido y valorado en su natal Colombia y reconocido y elogiado por la comunidad Latinoamericana gracias a su don de gentes y en especial por su magnífica capacidad para transmitir conocimientos de generación en generación.

En Colombia se ha desempeñado como profesor y secretario del Colegio Biffi, Director de la Escuela La Salle para hijos de obreros; supervisor de la Revista Visión; fundador del Colegio Simón Bolívar en Magangué, Bolívar. Actualmente es el Presidente de la Sociedad Bolivariana del Atlántico. En Managua, Nicaragua, fue profesor del Instituto Pedagógico; Jefe de la Sección Vocacional y Técnica del Ministerio de Educación e Inspector de las Escuelas Normales de Nicaragua. En Costa Rica se desempeñó en el Instituto de Reforma San Dimas, por encargo del Gobierno Costarricense.

Ha sido condecorado en varias oportunidades entre las que se destacan la Medalla Honor al Mérito de la República de Haití, Grado Comendador

en 1983. Medalla Honor al Mérito Consular 10 y 20 años del Cuerpo Consular de Barranquilla. Condecoración Honor al Mérito Liga Internacional de Acción Bolivariana de Nueva York en 1956. En 1977 fue nombrado como Cónsul Honorario de Haití.

Por demás se ha destacado como Miembro Honorario de la Academia de Historia de Pasto, Miembro Honorario de la Sociedad Bolivariana del Magdalena, Miembro Correspondiente de la Liga Internacional de Acción Bolivariana y Miembro del Centro de Historia de Barranquilla.

De igual forma, solicito comedidamente a los miembros de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes condecorar al Colegio Salesiano de San Roque en sus 100 años de vida en la ciudad de Barranquilla.

Esta prestigiosa institución, fundada en la filosofía y principios cristianos impartidos por los Padres Salesianos, ha educado en su trayecto a miles de colombianos, engrandeciendo la magnánima labor del educador. No obstante haber sido saqueado e incendiado el plantel en los disturbios del nueve de abril de 1948, se levantó de nuevo como el Ave Fénix para cumplir su cometido: Educar a miles de personas para convertirlas en ciudadanos de bien, previniendo de paso a través de la enseñanza que acontecimientos como el enunciado sucedieran de nuevo.

Es del conocimiento de todos los colombianos la magnífica labor de los Padres Salesianos, quienes descubrieron que a través de la educación, no sólo de los textos, sino de la capacitación de sus alumnos en distintas artes, se estaba preparando al trabajador del mañana, al hombre emprendedor y capaz de sacar adelante nuestra Nación.

Así, teniendo en cuenta los anteriores aspectos de la vida del Profesor Don Juan Francisco Lascarro Hernández y la encomiable labor de los Padres Salesianos en el Colegio de San Roque de Barranquilla, reitero mi solicitud para que sean exaltados y reconocidos por su meritoria labor por parte de la honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,

*Jaime Amín Hernández,*  
Representante a la Cámara,  
Departamento del Atlántico.

\*\*\*

#### **Proposición aditiva número 119 de 2002**

(Aprobada octubre 8)

Adiciónase al cuestionario "sobre el estado de las ecorregiones del Caribe colombiano" objeto de la proposición número 065 del 11 de septiembre de 2002, por la cual se aprobó el debate respectivo, con las siguientes preguntas:

- La Nación mediante "Convenio BID para la recuperación de los caños de la Ciénaga Grande del Magdalena, se obligó a girar una contrapartida especial. ¿Ha diseñado el Gobierno formas de financiación, alternas al presupuesto general, con el fin de dar cumplimiento a dicha obligación?

- La construcción de la carretera Ciénaga-Barranquilla, ha sido la principal causa de deterioro ambiental de la Ciénaga Grande del Magdalena, desde ese punto de vista, ¿considera el Ministerio del Medio Ambiente viable la Creación de una sobretasa ambiental o, estampilla a los peajes de la mencionada vía, con destinación específica a los caños que nutren la ciénaga?
- Con objeto de impedir los altos costos ambientales, derivados de los trabajos de recuperación de la Ciénaga Grande del Magdalena ¿qué mecanismos de mantenimiento preventivo ha diseñado el Gobierno para la sostenibilidad de los caños de la ciénaga?
- ¿Existe alguna estrategia para la creación de un ... de caja permanente, con el fin de adelantar el mantenimiento preventivo mencionado en el párrafo anterior?
- Teniendo en cuenta que el departamento del Magdalena posee siete (7) de las diez (10) ciénagas más importante del país, ¿cuál es la política nacional de vigilancia y gestión ambiental para garantizar el buen estado del complejo lagunar del departamento?
- ¿Existe alguna estrategia ambiental global que vincule las ciénagas (Zapatoza, Chilloa, Zárate ... Cerro, ... de Santa Marta entre sí?
- Si la carretera marginal del río Magdalena, sector Palermo-Salamina, se construye como es debido, es decir, con todas las especificaciones técnicas y ambientales requeridas ¿qué incidencia ambiental favorable o desfavorable tendría dicha construcción en la recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta?
- La carretera paralela al río Magdalena, tramo Salamina-Plato, existe antitécnicamente construida en un terraplén, y sin observar las exigencias ambientales, ¿si se adecua bajo las disposiciones técnicas y ambientales vigentes, ¿qué razones podrían motivar la negación de su licencia ambiental? ¿Dicha construcción podría afectar a la Ciénaga Grande?

De los honorables Representantes a la Cámara,

*Jorge Luis Caballero Caballero,*  
Representante a la Cámara, departamento de  
Magdalena.

*Joaquín J. Vives.*

\*\*\*

#### **Proposición aditiva número 120 de 2002**

(Aprobada 8 de octubre)

Adiciónese la Proposición 106 de octubre 2 de 2002 con el siguiente cuestionario:

Cítense a la señora Ministra de Comunicaciones, Marta Elena Pinto de De Hart, al señor Contralor de la República Antonio Hernández Gamarra y al señor Procurador General de la Nación, para que en la sesión plenaria del día miércoles ... de noviembre de 2002 respondan el siguiente cuestionario. Por la importancia del tema, autorízase la transmisión por Señal Colombia:

#### **CUESTIONARIO A LA SEÑORA MINISTRA DE COMUNICACIONES EN RELACION CON EL NEGOCIO DE TELECOM EN LOS ESTADOS UNIDOS**

¿En qué consiste el negocio de Telecom en los Estados Unidos denominado Coltelem? ¿Es Coltelem un ente jurídico independiente de Telecom? ¿Existe algún tipo de contrato suscrito entre Telecom y Coltelem? ¿Se han efectuado transferencias en divisas con cargo a dicho contrato? ¿Existe un interventor para este contrato? ¿Qué dependencia de Telecom revisa los balances y estados financieros de Coltelem? ¿A qué nombre figura la relación de activos de Coltelem en Estados Unidos? ¿Ha habido alguna desvalorización de Coltelem?

#### **EN RELACIONA CON CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO (JOINT VENTURE)**

¿Adquirió Telecom a la firma Sueca Telia Swetel el sistema de Gestión para la telefonía de Telecom Bogotá (Capitel), y lo entregó a los socios de Joint Venture de Telecom Capitel? ¿Cuál fue el valor del contrato con Telia? ¿Cuánto se ha pagado a Telia hasta la fecha? ¿Cuál es el procedimiento utilizado para pagar a Telia el valor de los equipos? ¿Se le ha descontado a los socios de los Joint Venture de Telecom Capitel los dineros pagados a Telia? ¿Cuánto ha pagado Telecom a los socios de Joint Venture de Capitel por concepto de anticipos, ajustes, participación de ingresos por facturación, etc.? ¿Cuál es el valor que realmente le ha correspondido a Telecom por concepto de facturación de las líneas en servicio? ¿En cuánto va a la fecha el valor promedio por línea de Capitel, incluyendo lo pagado a Telia? ¿Cuál es la situación financiera y legal del convenio de Joint Venture C-025-93, suscrito con Nortel? ¿Qué comentario le merece la observación hecha por la Contraloría General de la República al Presidente de Telecom, en mayo 8 de 2000, sobre que el convenio se debía finalizar en diciembre de 2002 con una devolución de \$60.000 millones por parte de Nortel a Telecom? ¿Qué decisiones ha tomado Telecom en relación con las observaciones de la Contraloría General de la República y a los informes del Director de Impuestos Nacionales, en relación con el valor de impuestos declarados por Nortel por concepto del convenio C-025-93, que son diferentes a los reconocidos por Telecom en el flujo de caja?

#### **PREGUNTAS PARA LA SEÑORA MINISTRA DE COMUNICACIONES SOBRE LA VIABILIDAD DE TELECOM**

1 ¿Cómo ha sido el funcionamiento del Fondo de Pensiones, constituido en Telecom, para garantizar el pago de las pensiones de los trabajadores? ¿Qué ajustes se han llevado a cabo para que el Estado responda por las pensiones de los trabajadores de empresas telefónicas que



quebraron, y que fueron anexados a la nómina de Telecom, en años anteriores? ¿Qué ajustes por concepto de las pensiones de los trabajadores de la antigua Empresa de Correos y Telégrafos, los cuales fueron también anexados a Telecom? ¿A cuánto asciende el valor por concepto de pensiones de estos trabajadores, que están incluidos en el pasivo de pensiones de Telecom? ¿Cómo ha sido el manejo de los dineros de las pensiones de los trabajadores de Telecom, por parte de Caprecom?

2. Después del último Plan de Retiro de Trabajadores de Telecom, en el año 1995, ¿Cuántos empleados ha vinculado Telecom a partir de enero de 1995 y hasta la fecha? ¿Cuántos trabajadores de Telecom se desvincularon en el Plan de Retiro de 1995? ¿Cuál es el número de trabajadores y el costo de la nómina paralela o “outsourcing” de Telecom en Capitel, año por año desde 1995? ¿Cuál ha sido el monto total ejecutado por Telecom, año por año desde 1995, con cargo al rubro presupuestal remuneración Servicios Técnicos”, al rubro “Operación Comercial” y al de “Contratos de mantenimiento?

3. ¿Ha reconocido el Ministerio de Comunicaciones a Telecom, los costos de operación, administración y mantenimiento en los sitios donde Telecom sigue prestando este servicio social, desde cuando era monopolio en larga distancia? ¿Son estos pagos similares a los que se están reconociendo a la firma Gilat por concepto de la telefonía social denominada Compartel I y Compartel II?

4. Teniendo en cuenta que con la apertura del servicio de larga distancia y la incursión de otros operadores el Estado cambió las condiciones originales previstas en 1993 para el flujo de caja de los contratos de Joint Venture, disminuyendo los ingresos previstos para Telecom, ¿De qué manera compensa el Estado a Telecom por el cambio en las reglas y condiciones previstas para Telecom, de tal forma que pueda responder a los contratistas sin que incurra en pérdidas? ¿Cómo se compensa a Telecom para que no incurra en pérdidas por la prestación del servicio local en estratos 1 y 2, en los convenios de Joint Venture?

#### CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

1. Información sobre seguimiento, trámites y correctivos que se han dado en Telecom para el convenio C-025-93 suscrito con la firma Nortel, después de las observaciones del informe de la Contraloría General de la República, en mayo 8 de 2000? ¿Se tuvieron en cuenta las observaciones de la Contraloría General para la defensa de Telecom ante el Tribunal de Arbitramento? ¿Por qué razón, en lugar de que Nortel devolviera a Telecom los \$60.000 millones que dijo la Contraloría, Telecom terminó pagando, y solo como un anticipo, la suma de 149 mil millones de pesos por decisiones de un fallo de un Tribunal de arbitramento?

2. ¿Qué concepto le merece a la Contraloría General de la República la metodología empleada, los procedimientos llevados a cabo y los resultados obtenidos por las firmas Durán Acero y Corfivalle, contratadas por Telecom para el estudio de los Joint Venture? ¿Qué responsabilidad les cabe a los asesores de Telecom en las recomendaciones dadas?

#### CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

1. ¿Cuál es la responsabilidad que le cabe a los árbitros de los Tribunales de Arbitramento de las Cámaras de Comercio, en los fallos contra Telecom? ¿Conoció a tiempo la Procuraduría General de la Nación los detalles del proceso y resultado de la conciliación entre Telecom y Nortel, cuya decisión condenó a Telecom a pagar la suma de 149 mil millones de pesos a la Multinacional? ¿Conoció la Procuraduría General de la Nación el informe de la Contraloría General de fecha mayo 8 de 2000, dirigido al Presidente de Telecom, en relación con el convenio C-025-93 suscrito con la firma Nortel?

2. ¿Cuál es la posición de la Procuraduría frente a lo expuesto por la Contraloría sobre que Nortel debería devolver a Telecom \$60.000 millones y a la decisión tomada por el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, obligando a Telecom pagar a Nortel, y solo como un anticipo, la suma de 149 mil millones de pesos? ¿Existe alguna investigación al respecto?

3. ¿Conoce la Procuraduría de los oficios del Director de Impuestos Nacionales, DIAN, dirigidos a Telecom y al Congreso de la República, en los cuales la DIAN manifiesta que los impuestos declarados por Nortel no corresponden con los valores que Telecom reconoció a Nortel por concepto de impuestos en los respectivos flujos de caja o modelos financieros? ¿Cuál es la posición de la Procuraduría al respecto?

Presentada por:

Bancada del Polo Democrático.

*Gustavo Petro, Wilson Alfonso Borja Díaz.*

\* \* \*

#### Proposición número 121 de 2002

(Aprobada octubre 8)

Cítense a la Señora Ministra de Comunicaciones, doctora Martha Pinto de De Hart, a la Señora Superintendente de Industria y Comercio, doctora Mónica Murcia Páez, a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Eva María Uribe, al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, doctor Carlos Eduardo Balén y Valenzuela y al señor Presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, doctor Alfonso Gómez, e invítense a los presidentes de las operadoras de telefonía móvil celular y a los presidentes de los operadores de Larga Distancia ETB y Orbitel en Colombia para que en la sesión plenaria de la honorable Cámara de Representantes respondan el siguiente cuestionario:

#### PREGUNTAS TELEFONIA CELULAR

1. Estado de la telefonía celular en Colombia.  
1.1 Número de usuarios.  
1.2 Tipos de planes de venta de líneas y costo de las mismas.

1.3 Cobertura del servicio.

1.4 Tarifas.

1.5 Comparación de la cobertura del servicio de telefonía móvil celular en Colombia con la cobertura en los demás países de América Latina.

2. ¿Cómo viene controlando la Superintendencia de Industria y Comercio a los operadores de telefonía móvil celular?

3. ¿Qué descuentos tarifarios o qué actuación han adelantado los operadores para resarcir el daño a los usuarios por las continuas caídas del sistema de los operadores?

4. ¿Por qué en Colombia se cobra el minuto o fracción al aire y no el tiempo real, incluidas las tarjetas prepago de los servicios móviles?

5. ¿Qué tiene previsto el Gobierno para evitar el fenómeno del Duopolio que se viene presentando en el país en materia de telefonía móvil celular?

6. ¿Cómo se controla la prohibición que existe para los operadores de telefonía móvil celular de celebrar contratos con cláusulas de permanencia?

7. ¿Qué planes de TMC ofrecen al público los operadores y cuáles son los más contratados?

8. ¿Por qué razón los operadores presentan variación unilateral de los términos y cláusulas de los contratos vigentes, incluso aquellos que incluyen la mencionada cláusula de permanencia como el caso específico de iniciar el cobro por conceptos ofrecidos en forma de servicios gratuitos tales como la recuperación de los mensajes de voz y el identificador de llamadas?

9. ¿Cuál es la principal razón por la cual presentan quejas o reclamos los usuarios de TMC? ¿Qué porcentaje de las peticiones presentadas por los usuarios son resueltas a través de la figura del silencio administrativo?

10. ¿Cuál es el criterio (cuántas facturas en mora) que les permite reportar a un deudor ante una central de información de riesgo Financiero?

#### Superintendente de Industria y Comercio

11. ¿Cuál es el número de recursos de apelación que han llegado a la entidad en el año en curso? ¿Cuál es la discriminación por tema y por operadores? ¿Cuántos recursos de apelación se han resuelto y cuál es el porcentaje de la decisión tomada (revocando, confirmando, modificando)?

12. ¿Qué porcentaje de las peticiones presentadas por los usuarios son resueltas a través de la figura del silencio administrativo? ¿Cuáles son las principales causas de reclamación de los usuarios?

13. ¿Qué actuación han adelantado de acuerdo con la decisión de los operadores de facturar y

cobrar los conceptos de acceso al buzón de voz e identificador de llamadas?

14. ¿Qué conocimiento tiene la SIC sobre las irregularidades en la prestación del servicio presentadas en el sur país y la restricción a sus suscriptores de dar por terminado el contrato, obligándolos a programar el teléfono celular en plan prepago?

15. ¿Qué vigilancia y control ha adelantado la SIC con el fin de verificar que los operadores no facturen los intentos de llamadas, sino solamente aquellas efectivamente realizadas?

#### TELEFONIA Y RADIO SOCIAL Y COMUNITARIA

##### Con respecto a Compartel

16. ¿Cuántos municipios, discriminados por departamento, fueron los favorecidos del programa Compartel en la Fase I? En la actualidad ¿cuántos puntos están instalados y cuántos en perfecto estado de funcionamiento?

17. ¿Qué medidas ha tomado o previsto el Ministerio de Comunicaciones para corregir la permanente queja de los alcaldes y comunidades sobre las fallas que han presentado los puntos Compartel instalados? ¿Quién asume la responsabilidad de los puntos adjudicados y aún no instalados? Cuáles han sido las medidas tomadas por el Ministerio para contrarrestar estas irregularidades?

18. ¿Porqué razón a pesar de la prevención hecha en la Comisión VI de la Cámara sobre el comprobado incumplimiento y precaria situación financiera de la firma Gillat, fue esta sociedad la adjudicataria de la licitación para desarrollar la II etapa del programa Compartel?

##### Emisoras comunitarias

19. ¿Qué criterios para adjudicación de licencias de emisoras comunitarias está manejando el Ministerio de Comunicaciones? ¿En qué fecha se expidió la última licencia por parte del Ministerio? ¿Cuáles son los motivos para que el Ministerio no haya dado vía libre a la expedición de las licencias de las Emisoras Comunitarias en los últimos 8 meses?

##### Situación financiera de Telecom

20. ¿Cuál es el estado financiero actual de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom? ¿Cuáles son los indicadores respectivos? ¿Cuáles son las utilidades netas? ¿Cuál es la proyección financiera de la empresa para los próximos cinco años?

21. ¿Cuántas personas conforman la actual planta de personal de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom? ¿Cuál es la discriminación de la misma por niveles jerárquicos? ¿Cuál es la discriminación por tipo de vinculación laboral y contractual? ¿A cuánto asciende el valor actual de la nómina de funcionarios de planta? ¿Cuál es el presupuesto destinado para la celebración de contratos de prestación de servicios y qué monto se ha ejecutado a la fecha?

22. ¿A cuánto asciende a la fecha el pasivo pensional? ¿Qué estrategias tiene la empresa para cubrir ese pasivo pensional?

23. ¿En cuáles negocios del sector de las telecomunicaciones (TMC Compartel, Avantel) en el nivel nacional como internacional participa Telecom y cuál es el porcentaje de dicha participación si la hay?

24. ¿Qué contratos ha celebrado Telecom en la modalidad de riesgo compartido (Joint Venture)? Determinar las empresas contratistas, vigencia del contrato, condiciones contractuales y valor de cada uno de ellos. ¿Cuál ha sido el desarrollo y cumplimiento de los precitados contratos? ¿Cuáles de dichos contratos han sido objeto de actuación prejudicial o impugnación judicial por causa del incumplimiento? Favor discriminar.

25. ¿Cómo se ha adelantado la inspección, vigilancia y control por parte de la SSPD sobre el cumplimiento de los contratos de riesgo compartido? ¿Qué actuaciones ha desarrollado y qué resultados se han obtenido?

26. ¿Cuál es la valoración que la SSPD ha dado al cumplimiento, por parte de Telecom de los índices de eficiencia e indicadores de gestión? ¿Es viable financieramente la empresa?

##### Servicio de TPBC

27. ¿Cuál es el número de usuarios actuales de Telecom discriminados por departamentos y distritos? Frente a los demás países de América Latina, ¿cómo se ubica comparativamente Telecom en relación con el servicio de TPBC como operador local?

28. ¿Cuál es la política de Telecom dirigida a la ampliación de cobertura del servicio de TPBC?

29. ¿Cuáles son los mecanismos adoptados por Telecom para implementar la adecuación tecnológica, de conformidad con la evolución universal?

30. ¿A qué título posee Telecom el cable submarino de transmisión? ¿Cuál es la situación jurídica actual de dicho cable? ¿Qué manejo le está dando la empresa al cable en relación con el servicio?

##### Defensa de usuarios:

31. Especificar con cifras exactas sobre ¿qué temas y en qué cantidad los colombianos formulan reclamaciones ante Telecom?

32. ¿Cuál es el número de recursos de apelación de los usuarios de Telecom que ha llegado a la Superintendencia en este año y cómo se compara frente a los de los dos últimos años? ¿Cómo se comportan estas cifras frente a los otros operadores de Telefonía Pública Básica Conmutada?

33. ¿Cómo ha fallado la SSPD (revocando, modificando o confirmando) los recursos de apelación presentados contra Telecom? Discriminar los datos por temas conocidos.

34. ¿Qué medidas preventivas ha adoptado la SSPD frente al aumento de reclamaciones por parte de los usuarios ante Telecom?

##### Fraude por By Pass, Call Bak, voz IP

35. ¿Qué requisitos necesita una firma para que el Ministerio de Comunicaciones le otorgue licencia como empresa comercializadora de servicios de valor agregado?

36. ¿Cuántas licencias para comercializar servicios de valor agregado ha otorgado el Ministerio?

37. ¿Cómo vigila el Ministerio el cumplimiento de las obligaciones que adquieren las firmas autorizadas para comercializar servicios de valor agregado y en general su actuación conforme al régimen de las telecomunicaciones?

38. ¿Qué actuaciones ha adelantado el ministerio para evitar y combatir el denominado fraude telefónico de by pass y de call back o enrutamiento de llamadas?

39. ¿Cuál es el monto estimado de recursos económicos dejados de percibir por las empresas con licencia para comercializar los servicios de larga distancia por motivo del enrutamiento de llamadas o fraude?

40. ¿Cuál ha sido la actuación de la SSPD respecto al tema de fraude o enrutamiento ilegal de las llamadas? ¿Cuántos casos ha conocido en cualquier instancia sobre el particular y cuál ha sido la política asumida?

41. ¿Cuántas firmas comercializadoras de servicios de valor agregado debidamente licenciadas por el Ministerio han sido detectadas como agentes causantes del enrutamiento de llamadas? Especificar el nombre de cada una de ellas.

42. ¿Con qué mecanismos legales cuenta el Ministerio para sancionar las firmas comercializadoras de valor agregado?

43. ¿Cuáles de las firmas comercializadoras de los servicios de valor agregado incursas en la anomalía de enrutamiento de llamadas han sido objeto de alguna sanción por parte del Ministerio?

44. ¿Por qué razón cuentan sociedades comercializadoras del servicio de valor agregado detectadas con suficiente anterioridad como agentes causantes del fraude, con licencia actual del ministerio?

Esta sesión será transmitida por Señal Colombia.  
Presentado por,

Jorge Hernando Pedraza G.,  
Representante a la Cámara.

\* \* \*

##### Proposición número 122 de 2002

(Aprobada octubre 8)

Se propone a la Mesa Directiva que para efecto del pago de los salarios a funcionarios de la honorable Cámara de Representantes se priorice a los miembros de U.T.L., Planta y Congresistas, en ese orden.

Lo anterior, con el fin de evitar se sigan afectando económica y socialmente a más de 1.300



funcionarios que prestan sus servicios a la Cámara de Representantes, a los cuales en los últimos meses se les ha pagado en forma gravosamente tardía.

Presentada por,

*Alexánder López Maya,*  
Representante por el Valle.

*Octavio Benjumea, Gustavo Navarro, Pedro Pardo R.*

Siguen firmas ilegibles.

\* \* \*

#### **Proposición aditiva número 123 de 2002**

(Aprobada octubre 8)

Invitar a la señora Directora de Transparencia Internacional para que nos demuestre cuáles fueron los elementos tenidos en cuenta para darse al Congreso como una de las Corporaciones más corruptas del país.

Miembros de la Comisión de Ética,

*Juan Hurtado Cano,*  
Representante por Risaralda.  
*Ovidio Claros Polanco.*

\* \* \*

#### **Proposición número 124 de 2002**

(Aprobada octubre 8)

Aplazar la discusión del Proyecto de ley 113 de 2001 sobre "Inversión Extranjera en Televisión", hasta tanto en la plenaria de Cámara no escuchemos el concepto de conveniencia o no de este proyecto por parte de la señora Ministra de Comunicaciones y a la Comisión Nacional de Televisión.

Presentada por,

*Luis F. Duque, Carlos Arturo Piedrahíta,*  
*Reginaldo Montes,*  
siguen firmas ilegibles.

\* \* \*

Publicación de las constancias dejadas para ser insertadas en el acta de la presente sesión.

#### **Constancia para el acta del 8 de octubre**

Los suscritos congresistas nos proponemos dejar ante la Cámara de Representantes, en la sesión Plenaria de hoy 8 de octubre de los corrientes, la siguiente constancia.

Expresamos nuestro respaldo y solidaridad con la reciente decisión de la Mesa Directiva encabezada por el Doctor William Vélez, tomada en acatamiento con la ley, en el sentido de no gastar los 13 mil millones destinados para la compra de vehículos blindados para el servicio de los honorables Representantes y para ser destinados a la atención apremiante de los desplazados de Colombia.

Lo invitamos a continuar con esta política de depuración y de racionalización del gasto público, objetivo en el que el Congreso debe recuperar la confianza y la credibilidad ante la opinión pública, además para que proceda a estudiar la posibilidad

de subastar el parque automotor de la Cámara de Representantes, reservando tan solo los vehículos necesarios para el Protocolo y el uso de la Comisión de la Mesa.

*Oscar Arboleda Palacio, Pedro Pardo R., Alfredo Cuello Baute, Carlos A. Zuluaga, Gerardo Piamba Castro, Antonio Valencia, Hernando Torres B., Juan Hurtado Cano, Ramón Elejalde, Benitorevello Muriel, Milton Rodríguez, Germán Varón Castro, Eduardo Enríquez Maya, Oscar Suárez, Buenaventura León León, Luis Jairo Ibarra, Alberto Mejía.*

\* \* \*

#### **Constancia**

**Ante la gravedad de la crisis cafetera y la actitud indolente del Gobierno Nacional frente a la misma,** he considerado pertinente presentar ante la plenaria de la corporación la siguiente constancia:

Durante la campaña electoral, el Presidente Uribe Vélez, en un artículo titulado "Política Cafetera", publicado en el periódico El Espectador del 16 de diciembre de 2001, hizo tres compromisos que le permitieron obtener una alta votación en las zonas cafeteras, los cuales me permito citar textualmente:

"Resulta inútil hablar de empleo si no salvamos 600 mil hectáreas de las cuales dependen 550 mil familias y 4 millones de colombianos. Presenté en Manizales 15 puntos para integrar una política cafetera".

"El subsidio estatal a los productores con un fondo de 210 mil millones de pesos, cuando la cotización internacional no permita un precio interno de 300 mil pesos (por carga)", que es lo que está ocurriendo. Esta oferta equivale a un subsidio de unos 35 mil pesos por carga.

"A las 240 mil hectáreas ya tecnificadas, debemos sumar otras 200 mil, lo cual requiere el apoyo concurrente del Estado. Esta medida es necesaria para que aumentemos productividad y seamos más competitivos en el precio frente al producto cafetero de otros países".

La oferta electoral fue insuficiente en comparación con la magnitud del problema de los caficultores colombianos, agobiados por el peor precio externo desde 1821, los más bajos niveles de ingreso de toda la historia cafetera, el peor nivel de endeudamiento, los mayores índices de pobreza y un agudo problema de infestación de broca y envejecimiento de los cafetales.

Fue también cicatera la promesa electoral, habida cuenta de la prácticamente nula capacidad de maniobra del Fondo Nacional del Café, agotado por la crisis y por el saqueo permanente a la que lo sometió el Estado colombiano cuando tuvo recursos para sustraerle.

Y sin embargo, esas pobres promesas electorales han sido incumplidas.

En el reciente acuerdo suscrito por el Gobierno con la Federación Nacional de Cafeteros, se redujo el subsidio de \$35.000 a \$25.000 por carga, en lugar de incrementarse como lo prometió, y el nivel de precio para hacerse efectivo fue bajado de \$300.000 a \$290.000 por carga de 125 kilos; se eliminó totalmente el programa de renovación de cafetales, y como si fuera poco, se introdujo el cobro de asistencia técnica para los productores medianos y grandes.

Pero el problema más grave, el del dramático derrumbe de los precios internacionales, causado por la agresión económica de que están siendo objeto los cafeteros colombianos, y la Nación toda, por parte de los países industrializados y las transnacionales del comercio mundial del café, no ha producido la más mínima reacción por parte de esta administración.

Hoy, de cada dólar de café que paga el consumidor final, el productor colombiano, keniano, brasileño o vietnamita escasamente recibe siete centavos de dólar. El resto se queda en la cadena de intermediación de la que son propietarios los grandes capitales especulativos y las multinacionales. Es tan terrible la iniquidad en el comercio, que el pasado miércoles 18 de septiembre, salieron por las calles de las principales ciudades europeas, miles de personas a protestar y exigir precio justo para nuestro grano, tal como lo registraron la prensa nacional y extranjera.

A quien corresponde la labor de estar en todos los escenarios mundiales exigiendo con dignidad precio justo para nuestro café, es al Gobierno Nacional, y no a ciudadanos de otras nacionalidades. Pero este ni siquiera ha cumplido unas míseras promesas electorales.

Por las anteriores razones quiero dejar constancia de mi protesta por el incumplimiento del Gobierno en lo poco que prometió a los productores del grano, pero sobre todo, para demandar del Gobierno Nacional, y de quien lo encabeza, que juegue el papel que le corresponde como representante de todos los colombianos, incluidos los cafeteros, y salga a los escenarios internacionales a jugársela entera y de verdad, en defensa de un precio justo y remunerativo para el café de Colombia, única posibilidad real de salvar de la ruina total a 566.000 familias de compatriotas.

Bogotá, D. C., 8 de octubre de 2002

*Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas,*

Representante a la Cámara, departamento de Antioquia.

\* \* \*

#### **Constancia**

Dado que el Gobierno Nacional ha presentado la propuesta de inclusión de dos artículos nuevos en el proyecto de referendo que actualmente se discute, en las Comisiones Primeras de Senado y Cámara, y que uno de ellos, el artículo, 16, se reseña contra el narcotráfico y la drogadicción, hacemos constar:

1. Que hay un claro error de redacción del artículo en mención, pues este reza: "Para promover y proteger el efectivo desarrollo de la personalidad, la ley castigará severamente la siembra, producción, distribución, porte o venta de sustancias alucinógenas o adictivas como la cocaína...", y es imposible que exista siembra de sustancias alucinógenas o adictivas, o de cocaína pues, tanto las sustancias alucinógenas o adictivas surgen como consecuencia de la transformación y combinación de otras sustancias con algunos recursos naturales, y en particular la cocaína es el producto de la transformación de la hoja de coca.

2. El artículo 16 de la Constitución consagra uno de los derechos fundamentales más importantes del conjunto de los derechos de primera generación o derechos de libertad, propio de los regímenes liberales y democráticos de la modernidad, por tanto agregarle a un derecho de libertad el anuncio de castigos severos desnaturaliza el artículo actualmente vigente en la Constitución.

3. Este proyecto de artículo significa un evidente retroceso habida cuenta de la decisión de la corte Constitucional que hace unos años en un fallo memorable despenalizó la dosis personal, acogiéndose justamente al artículo 16, actualmente vigente en la Constitución Política de Colombia.

4. Con la iniciativa del Gobierno y en la eventualidad de que esta sea aprobada, seguramente la reglamentación se hará a través de modificaciones a la legislación penal, tipificando nuevos delitos y aumentando penas de otros ya existentes, lo cual contrastaría con iniciativas de otros países, sobre todo europeos, cuya tendencia es hacia la despenalización de la dosis personal de algunas sustancias alucinógenas o adictivas, clasificándolas, evaluando sus diversos impactos y no anunciando castigar penalmente al universo de los consumidores como lo ha hecho el Gobierno.

5. El problema del consumo es por principio un asunto de salud pública y según los informes de evaluación del Plan Colombia elaborados por la Contraloría General de la República, del conjunto de los recursos de la política antidrogas que el Estado colombiano ha gastado entre 1995 y 1999 menos del 10% de estos se han destinado a la prevención del consumo y más del 60% de los mismos se han orientado a la lucha contra la oferta de materia prima y de sicoactivos, como la fumigación y la Policía Antinarcóticos. Por tanto no es la flexibilización de la ley penal la responsable del aumento del consumo de drogas en Colombia. Según la idea del Gobierno la ley penal actuaría como sustituta de las políticas de salud pública y la ley penal en un régimen liberal, no debe ser por principio, sustituta de los mecanismos de prevención y control social.

6. En la medida en que la propuesta del Gobierno incluye en su anuncio de castigos severos la siembra de materia prima de sustancias alucinógenas o adictivas, abre la puerta para aumentar penas, por

ejemplo, de los pequeños cultivadores de materia prima de sicoactivos que están dedicados a esas actividades por la exclusión del modelo de desarrollo colombiano y por resolver, en consecuencia, un problema de ingresos, sobre lo cual ya hay un consenso por lo menos académico. Es por tanto un error creer que con ello se está luchando contra el narcotráfico pues los campesinos cultivadores de coca o amapola son más víctimas del narcotráfico que parte de él.

7. No existe en el país un verdadero plan de desarrollo humano, que articule el currículo académico, el crecimiento familiar y la educación ciudadana, para pretender olvidarnos de la anticipación estructural con un verdadero plan de prevención integral de la farmacodependencia que toque además los consumos culturales y la influencia de los medios de comunicación y el modelo de sociedad que estamos construyendo.

Invitamos a la prevención real.

*Guillermo Rivera Flórez,*

Representante a la Cámara, Departamento del Putumayo.

*Carlos Julio González,*

Representante a la Cámara, Departamento del Huila.

*Carlos Arturo Piedrahíta C.*

\*\*\*

#### Constancia

Los suscritos Congresistas nos proponemos dejar ante la Cámara de Representantes, en la Sesión Plenaria de hoy 8 de octubre de los corrientes, la siguiente constancia, expresamos nuestro respaldo y solidaridad con la reciente decisión de la Mesa Directiva encabezada por el doctor William Vélez, en el sentido de no gastar los 13 mil millones destinados para la compra de vehículos blindados para el servicio de los honorables Representantes, y para ser destinados a la atención apremiante de los desplazados de Colombia.

Lo invitamos a continuar con esta política de depuración y de racionalización del gasto público, objetivo en el que el Congreso debe recuperar la confianza y la credibilidad ante la opinión pública, además para que proceda a estudiar la posibilidad de subastar el parque automotor de la Cámara de Representantes reservando tan solo los vehículos necesarios para el protocolo y el uso de la Comisión de la Mesa.

*Oscar Arboleda Polanco, Pedro Pardo R., Alfredo Cuello Baute, Carlos A. Zuluaga D., Gerardo Piamba Castro, Juan Hurtado Cano, Antonio Valencia D., Hernando Torres B., Muriel Benito Revollo, Milton Rodríguez, Germán Varón Castro.*

\*\*\*

Bogotá, D. C., octubre 8 de 2002

P-1.1. 0944

Doctor

FERNANDO LONDOÑO HOYOS

Ministro del Interior

Bogotá, D. C.

Referencia: Solicitud de asignación de vehículos para seguridad de los honorables Representantes.

Cordial saludo doctor Londoño:

Para su conocimiento y fines pertinentes, le informo que la Presidencia de la Cámara formuló al Departamento Nacional de Seguridad, DAS, al Director de la Policía Nacional y a la División de Estupefacientes, solicitud de asignación de vehículos, para setenta y seis (76) Representantes cuyos informes de seguridad, reportan niveles de riesgo "alto", "medio-alto" y "medio-medio".

La Corporación requiere el apoyo del Gobierno, a través del Ministerio y las Dependencias citadas, toda vez que los vehículos que conforman el parque automotor de la Corporación se encuentran asignados a otros Representantes con nivel de riesgo similar.

Espero contar con su solidaridad,

*William Vélez Mesa,*  
Presidente.

\*\*\*

Bogotá, D. C., octubre 8 de 2002

P-1.1. 0945

Coronel

JORGE AURELIO NOGUERA COTES

Director Departamento Administrativo de Seguridad, DAS

Bogotá, D. C.

Referencia: Solicitud de asignación de vehículos para seguridad de los honorables Representantes.

Cordial saludo doctor Noguera:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los informes de seguridad de setenta y seis (76) Representantes a la Cámara. Los estudios reportan niveles de riesgo "alto", "alto-medio" y "medio-medio" y sugieren la utilización de vehículos de seguridad.

Lamentablemente, la Cámara no cuenta con automotores para atender las recomendaciones de los citados estudios, toda vez que a la fecha los vehículos que conforman el parque automotor de la Corporación se encuentran asignados a otros Representantes con nivel de riesgo similar.

En consecuencia, quiero solicitarle, de manera atenta, se estudie la viabilidad de la asignación de vehículos, que se encuentren a disposición de esa Dirección, a los Representantes que registran un mayor nivel de riesgo.

Espero contar con su solidaridad y colaboración,

*William Vélez Mesa,*  
Presidente.

\*\*\*

Bogotá, D. C., octubre 8 de 2002

P-1.1. 0943

Coronel

ALFONSO PLAZAS VEGA



Director Nacional de Estupefacientes  
Bogotá, D. C.  
Referencia: Solicitud de asignación de vehículos  
para seguridad de los honorables Representantes.  
Cordial saludo coronel Plazas:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me  
permito remitirle copia de los informes de seguridad  
de setenta y seis (76) Representantes a la Cámara.  
Los estudios reportan niveles de riesgo “alto”,  
“alto-medio” y “medio-medio” y sugieren la  
utilización de vehículos de seguridad.

Lamentablemente, la Cámara no cuenta con  
automotores para atender las recomendaciones de  
los citados estudios, toda vez que a la fecha los  
vehículos que conforman el parque automotor de  
la Corporación se encuentran asignados a otros  
Representantes con nivel de riesgo similar.

En consecuencia, quiero solicitarle, de manera  
atenta, se estudie la viabilidad de la asignación de  
vehículos, que se encuentren a disposición de esa  
Dirección, a los Representantes que registran un  
mayor nivel de riesgo.

Espero contar con su solidaridad y colaboración,  
*William Vélez Mesa,*  
Presidente.

\* \* \*

Honorables Representantes que han solicitado  
vehículo de la Corporación-Estudio de Seguridad.

| Honorables Representantes |                                   |      |
|---------------------------|-----------------------------------|------|
| Riesgo                    |                                   |      |
| 1.                        | Jaime Ernesto Canal Albán         | MA   |
| 2.                        | Milton Arlex Rodríguez            | MA   |
| 3.                        | Tonny Jozame Amar                 | MM   |
| 4.                        | Manuel José Caropresse Méndez     | MA   |
| 5.                        | Jairo de Jesús Martínez Fernández | MA   |
| 6.                        | Buenaventura León León            | MA   |
| 7.                        | Carlos Julio González Villa       | A    |
| 8.                        | Miguel de Jesús Arenas Prada      | MM   |
| 9.                        | Nelson Sáenz Pico                 | MM   |
| 10.                       | Jaime Durán Barrera               | MM   |
| 11.                       | Sandra Ceballos Arévalo           | MM   |
| 12.                       | Jaime Amín Hernández              | MM   |
| 13.                       | Tania Alvarez Hoyos               | MA   |
| 14.                       | Javier Miguel Vargas Castro       | A    |
| 15.                       | Darío Córdoba Rincón              | MA   |
| 16.                       | Germán Varón Cotriño              | MM   |
| 17.                       | Muriel Benito Rebollo Balseiro    | A    |
| 18.                       | Griselda Janeth Restrepo Gallego  | MM   |
| 19.                       | Betty Esperanza Moreno            | MM   |
| 20.                       | David Char Navas                  | MA   |
| 21.                       | Adriana Gutiérrez Jaramillo       | MA   |
| 22.                       | José Gonzalo Gutiérrez            | A-MA |

|     |                                 |      |
|-----|---------------------------------|------|
| 23. | Eloy Segundo Hernández          | MA   |
| 24. | Luis Guillermo Jiménez Tamayo   | MA   |
| 25. | Miguel Antonio Roa Vanegas      | A-MA |
| 26. | Luis Eduardo Sanguino Soto      | MA   |
| 27. | Oscar Suárez Mira               | MA   |
| 28. | Antonio Valencia Duque          | MA   |
| 29. | Luis Eduado Vargas Moreno       | MA   |
| 30. | Jhon Jairo Velásquez Cárdenas   | MA   |
| 31. | Ramón Elejalde Arbeláez         | MA   |
| 32. | José Luis Flórez Rivera         | A    |
| 33. | Wellington Ortíz Palacio        | A    |
| 34. | Javier Vargas Barragán          | A    |
| 35. | Pedro Nelson Pardo Rodríguez    | A    |
| 36. | Sandra A. Velásquez Salcedo     | A    |
| 37. | Jaime Darío Espeleta Herrera    | A    |
| 38. | José Eduardo Casabianca Prada   | A    |
| 39. | Octavio Benjumea Acosta         | A    |
| 40. | Edgar Fandiño Cantello          | MA   |
| 41. | Jairo Enrique Merlano Fernández | A    |
| 42. | Oscar Leonidas Wilches Carreño  | A    |
| 43. | Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar  | MM   |
| 44. | Luis Alberto Monsalvo G.        | MA   |
| 45. | Jairo Martínez Hernández        | MM   |
| 46. | Rosmery Martínez Rosales        | MA   |
| 47. | Jorge Homero Giraldo            | A    |
| 48. | Sergio Díaz-Granados Guido      | A    |
| 49. | Francisco Pareja González       | MA   |
| 50. | Ermisul Sinisterra Santana      | MA   |
| 51. | José Gonzalo Gutiérrez          | A    |
| 52. | Oscar Suárez Mira               | MA   |
| 53. | Carlos E. Soto Jaramillo        |      |
| 54. | Mussa Besaile Fayad             | MA   |
| 55. | Fabio Arango Torres             | MA   |
| 56. | Luis Edmundo Amaya Ponce        | MM   |
| 57. | Lorenzo Almendra Velasco        |      |
| 58. | Carlos Augusto Celis Gutiérrez  | MA   |
| 59. | Araminta Moreno Gutiérrez       | MA   |
| 60. | Manuel Darío Avila Peralta      | MM   |
| 61. | María Isabel Urrutia Ocoró      | MM   |
| 62. | Jorge Enrique Robledo           | MM   |
| 63. | Luis Enrique Dussán López       |      |
| 64. | Rocío Arias Hoyos               | MA   |
| 65. | Omar Flórez Vélez               | MA   |
| 66. | Clara Pinillos Abozaglo         | MM   |
| 67. | Alfonso Campo Escobar           | A    |
| 68. | Luis Enrique Salas Moisés       | MM   |
| 69. | Armando Amaya Alvarez           |      |
| 70. | Luz Piedad Valencia Franco      | MM   |

|     |                        |    |
|-----|------------------------|----|
| 71. | Jorge Hernando Pedraza | A  |
| 72. | César Negret Mosquera  | A  |
| 73. | Martha Vergara Pérez   |    |
| 74. | Fernando Tamayo Tamayo | MA |
| 75. | Alfonso López Cossio   |    |

Bogotá, D. C., octubre 8 de 2002  
P-1.1. 0944  
Doctor  
FERNANDO LONDONO HOYOS  
Ministro del Interior  
Bogotá, D. C.  
Referencia: Solicitud de asignación de vehículos  
para seguridad de los honorables Representantes.  
Cordial saludo doctor Londoño:

Para su conocimiento y fines pertinentes, le  
informo que la Presidencia de la Cámara formuló  
al Departamento Nacional de Seguridad, DAS, al  
Director de la Policía Nacional y a la División de  
Estupefacientes, solicitud de asignación de  
vehículos, para setenta y seis (76) Representantes  
cuyos informes de seguridad, reportan niveles de  
riesgo “alto”, “medio-alto” y “medio-medio”.

La Corporación requiere el apoyo del Gobierno,  
a través del Ministerio y las Dependencias citadas,  
toda vez que los vehículos que conforman el parque  
automotor de la Corporación se encuentran  
asignados a otros Representantes con nivel de  
riesgo similar.

Espero contar con su solidaridad.  
*William Vélez Mesa,*  
Presidente.

\* \* \*

Bogotá, D. C., octubre 8 de 2002  
P-1.1. 0942  
Mayor General  
TEODORO RICAURTE CAMPO GOMEZ  
Director Policía Nacional  
Bogotá, D. C.

Referencia: Solicitud de asignación de vehículos  
para seguridad de los honorables Representantes.  
Cordial saludo mayor Campo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me  
permito remitirle copia de los informes de seguridad  
de setenta y seis (76) Representantes a la Cámara.  
Los estudios reportan niveles de riesgo “alto”,  
“alto-medio” y “medio-medio” y sugieren la  
utilización de vehículos de seguridad.

Lamentablemente, la Cámara no cuenta con  
automotores para atender las recomendaciones de  
los citados estudios, toda vez que a la fecha los  
vehículos que conforman el parque automotor de  
la Corporación se encuentran asignados a otros  
Representantes con nivel de riesgo similar.

En consecuencia, quiero solicitarle, de manera  
atenta, se estudie la viabilidad de la asignación de

vehículos, que se encuentren a disposición de ese Departamento, a los Representantes que registran un mayor nivel de riesgo.

Espero contar con su solidaridad y colaboración.

*William Vélez Mesa,*  
Presidente.

Informada la Presidencia que se ha agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo las 8:05 p. m., y se convoca para el día miércoles 16 de octubre a las 3:00 p. m.

El Presidente,  
*WILLIAM VELEZ MESA*  
El Primer Vicepresidente,  
*TELESFORO PEDRAZA ORTEGA*

El Segundo Vicepresidente,  
*HUGO E. ZARRATE OSORIO*  
El Secretario General,  
*ANGELINO LIZCANO RIVERA*  
El Subsecretario General,  
*JESUS AFONSO RODRIGUEZ C.*